# REALIDAD PERUANA

Abelardo Hurtado Villanueva

JAÉN, CAJAMARCA, PERÚ
2020

# ÍNDICE

Pág.

PRESENTACIÓN ..... 5
CAPITULO I: REALIDAD GEOGRÁFICA Y GEOPOLÍTICA ..... 6
1. LA REALIDAD NACIONAL ..... 6
1.1. Realidad nacional ..... 6
1.2. Realidad geográfica y geopolítica ..... 7
1.3. Realidad social y cultural ..... 7
1.4. Realidad política ..... 8
1.5. Realidad económica ..... 8
2. LA REALIDAD GEOGRÁFICA ..... 10
2.1. Realidad geográfica ..... 10
2.2. Perú y la cordillera de los andes ..... 11
2.3. Perú y su presencia en la amazonía ..... 11
2.4. Las regiones naturales del Perú ..... 12
3. LA REALIDAD GEOPOLÍTICA Y LA INTEGRACIÓN NACIONAL ..... 16
3.1. Realidad geopolítica e integración nacional ..... 16
3.2. Ubicación estratégica del Perú ..... 17
3.3. Perú y la Integración Latinoamericano ..... 18
3.3.1. Eje de Desarrollo Amazónico ..... 18
3.3.2. Eje de Desarrollo Andino ..... 20
3.3.3. Eje de Desarrollo Perú- Brasil- Bolivia ..... 22
3.3.4. Eje de Desarrollo Interoceanico Central ..... 23
3.4. Perú y su integración interregional ..... 23
3.5. Carreteras transversales ..... 25
4. LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA DEL PERÚ ..... 27
4.1. La diversidad geográfica ..... 27
4.2. La biodiversidad ..... 29
4.3. Perú pais megadiverso ..... 30
4.4. La diversidad en la región Cajamarca ..... 31
CAPITULO II: REALIDAD SOCIAL Y CULTURAL ..... 39
5. SOCIEDAD Y CULTURA ..... 39
5.1. La sociedad ..... 39
5.2. Las características de la sociedad ..... 40

5.3. Las funciones de la sociedad ..... 41
5.4. La cultura ..... 43
5.5. Las características de la cultura ..... 44
5.6. Las funciones de la cultura ..... 45
5.7. Los elementos de la cultura ..... 46
6.7.1 Las costumbres ..... 46
6.7.2 Las creencias ..... 46
6.7.3 Los valores ..... 46
6.7.4 Las normas y sanciones ..... 47
6.7.5 Los símbolos ..... 47
6.7.6 El idioma o lengua ..... 47
6.7.7 La tecnología ..... 47
5.8. La manifestación de la aculturación ..... 48
6. EL PROBLEMA ÉTNICO Y RACIAL EN EL PERÚ ..... 52
6.1. La etnia y raza ..... 52
6.2. Comunidad campesina y comunidad nativa ..... 53
6.3. La concentración de las comunidades campesinas y nativas ..... 55
6.4. Ubicación de comunidades campesinas y nativas ..... 57
6.5. Características de las comunidades nativas y campesinas ..... 58
6.6. El problema de salud de las comunidades nativas y campesinas ..... 62
7. LA MIGRACIÓN EN EL PERÚ ..... 64
7.1. La migración en el Perú ..... 64
7.2. Las causas de la migración en el Perú ..... 67
7.3. Las consecuencias de la migración en el Perú ..... 70
8.3.1 El crecimiento urbano desordenado ..... 70
8.3.2 La concentración de la población en las ciudades ..... 71
8.3.3 La pobreza e informalidad ..... 75
8. LOS MODELOS DE DESARROLLO ..... 78
8.1. El desarrollo ..... 78
8.2. Los modelos de desarrollo ..... 80
1.2.1 Crecimiento económico ..... 81
1.2.2 Satisfacción de necesidades básicas ..... 82
1.2.3 Crecimiento con distribución ..... 83
1.2.4 Seguridad alimentaria ..... 83
1.2.5 Necesidades humanas ..... 84
1.2.6 Expansión de la libertad ..... 85
1.2.7 Desarrollo humano ..... 85

8.3. Iniciativas y/o proyectos de desarrollo ... 86
9. LAS POLÍTICAS SOCIALES ... 90
9.1. La política social ... 90
9.2. Las políticas sociales ... 91
9.3. La pobreza ... 97
9.4. La inclusión social ... 101
CAPITULO III: REALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA ... 107
10. CIENCIA POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS ... 107
10.1. La ciencia política ... 107
10.2. La gestión pública ... 112
10.3. Las políticas públicas ... 113
10.4. El presupuesto por resultados ... 120
11. EL ESTADO PERUANO ... 124
11.1. El Estado ... 124
11.2. Los elementos del Estado ... 126
12.2.1 La población ... 126
12.2.2 El Territorio ... 127
12.2.3 La soberanía ... 128
11.3. Los poderes del Estado ... 129
12.3.1 El Poder Legislativo ... 130
12.3.2 El Poder Ejecutivo ... 130
12.3.3 El Poder Judicial ... 131
11.4. El gobierno regional y local ... 133
11.5. Los organismos autónomos ... 134
11.6. Los organismos reguladores y fiscalizadores ... 136
12. LA PLANIFICACIÓN GUBERNAMENTAL ... 137
12.1. La planificación ... 137
12.2. La planificación estratégica ... 138
14.2.1 Plan de Desarrollo Concertado ... 139
14.2.2 Plan de Desarrollo Institucional ... 140
12.3. La planificación operativa ... 140
14.3.1 Plan Operativo Institucional ... 141
14.3.2 El Presupuesto Institucional de Apertura ... 142
12.4. La articulación de la planificación estratégica y operativa ... 144
13. LA POLÍTICA ECONÓMICA PERUANA ... 149
13.1. La política económica ... 149
13.2. La política económica peruana ... 152

15.2.1 Fernando Belaunde Terry (1963-1968) ..... 152
15.2.2 Juan Velasco Alvarado (1968- 1975) ..... 152
15.2.3 Francisco Morales Bermúdez (1975-1980) ..... 152
15.2.4 Fernando Belaunde Terry (1980-1985) ..... 152
15.2.5 Alan García Pérez (1985-1990) ..... 153
15.2.6 Gobierno Alberto Fujimori Fujimori (1990- 2000) ..... 153
15.2.7 Gobierno Alejandro Toledo Manrique (2002- 2006) ..... 153
15.2.8 Alan García Pérez (2006- 2011) ..... 153
15.2.9 Ollanta Humala Tasso (2011- 2016) ..... 154
15.2.10 Pedro Pablo Kuczynski (2016- 2018) ..... 154
13.3. La económica y su aporte al desarrollo ..... 154
BIBLIOGRAFÍA ..... 157

# PRESENTACIÓN

En libro “Realidad Peruana” desarrolla tres capitulos fundamenteles: la realidad geográfica y geopolítica, la realidad social y cultural, la realidad politica y económica de nuestro país.

Los temas desarrolados tienen como refrencia las competencias, capacidades y actitudes de los estudiantes de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil, Ingenieria de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén, en la cual soy docente titular.

La realidad nacional es el estudio de un todo, por ello, comprende el analisis e interpretación de los aspectos: geográficos, geopolíticos, sociales, culturales, políticos y economicos.

La realidad geográfica y geopolítica analiza e interpreta la estructura geográfica y la relación del Estado con la geografía y la política internacional, comprende la realidad nacional, geográfica, geopolítica e integración nacional y la diversidad geográfica del Perú.

La realidad social y cultural, analiza e interpreta las interacciones de las personas al interior y exterior de un grupo o sociedad, valores, costumbres y tradiciones de una determinada comunidad, comprende la sociedad y la cultura, el problema étnico y racial en el Perú, la migración peruana, modelos de desarrollo e iniciativa, proyectos de desarrollo y políticas sociales peruanas.

Finalmente, la realidad política y económica, analiza e interpreta las relaciones de los poderes del Estado, los gobiernos regionales, locales, organismos autónomos y ejecutivos, las formas de organización y distribución de la producción de bienes y servicios por parte de los grupos o sociedad, además, comprende el Estado, sus elementos y poderes, la ciencia política, gestión y políticas públicas, planificación estratégica y operativa gubernamental, y la política económica peruana desde 1960 hasta el año 2018.

# CAPITULO I: REALIDAD GEOGRÁFICA Y GEOPOLÍTICA

## 1. LA REALIDAD NACIONAL

| CONTENIDOS |
| --- |
| Realidad nacional, realidad geográfica y geopolítica, realidad social y cultural, realidad política y realidad económica |

### 1.1. Realidad nacional

La realidad nacional estudia el todo, lo que existe objetivamente y subjetivamente (percepción de las personas) en nuestro país (USMP, 2019).

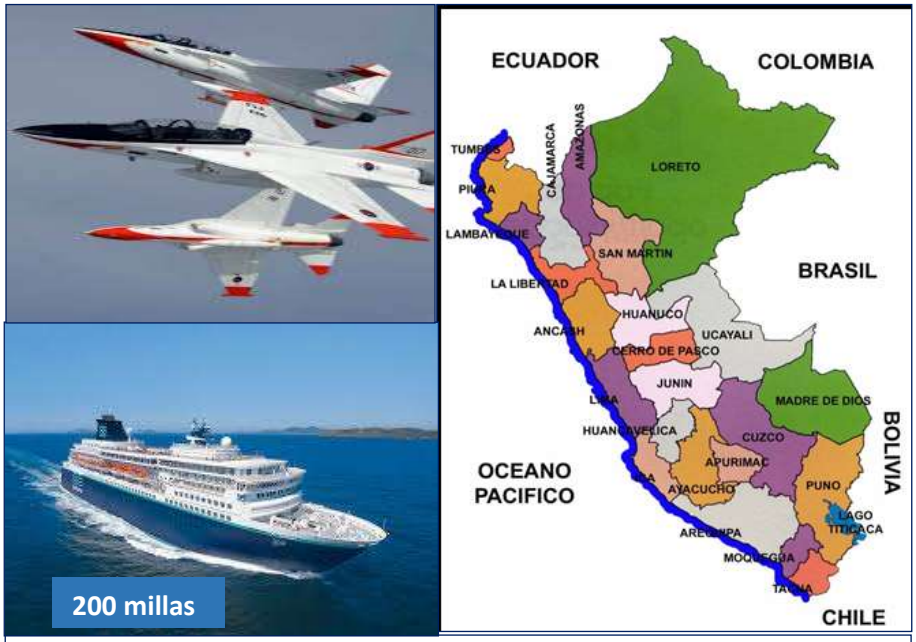



Figura 1: La soberanía del Estado peruano
Fuente: https://ar.pinterest.com/pin/309904018093618081/

La realidad nacional es el espacio donde se encuentran y desarrollan todos los medios, hechos, fenómenos y actividades de la vida humana de un país.

La realidad nacional comprende aspectos como: el espacio geográfico y geopolítico,la cultura, la sociedad, la política, la economía, las leyes, la historia, etc.

Con ayuda de las ciencias como la sociología, geografía, historia, ciencia política, estadística, antropología, etnología, el derecho, entre otras, se logra analizar e interpretar la realidad local, regional, nacional e internacional.

Son medios que permiten conocer la realidad la investigación científica, la lectura de textos, el análisis de datos, la observación de acontecimientos, la observación participante, la experiencia de la vida cotidiana y observación de tendencias, etc.

### 1.2. Realidad geográfica y geopolítica

En la realidad geográfica se analiza e interpreta la estructura geográfica (ubicación, recursos y potencialidades) de un país (USMP, 2019). Por ejemplo, la situación de la riqueza mineral (oro, plata, petróleo etc.), vegetal (quina, maca, quinua, mango, café, cacao, etc.), animal (alpaca, pava aliblanca, cóndor de los andes, gallito de roca (Rupicola Peruviana), etc.), peces, anfibios, climas, agua, etc.

En la realidad geopolítica se analiza e interpreta la relación del Estado con la geografía y la política internacional de un determinado país (USMP, 2019). Ejemplo, la participación del Perú en la Antártida, la integración peruana a través del eje de desarrollo Amazónico, etc.

### 1.3. Realidad social y cultural

En la realidad social se analiza e interpreta las interacciones de las personas al interior y exterior de un grupo humano o sociedad (USMP, 2019); ejemplo, la ronda campesina, las faenas comunales, el comportamiento de las personas ante las medidas dictadas por el gobierno central frente al COVID-19, etc. En la realidad cultural se analiza e interpreta los valores, costumbres y tradiciones de un determinado grupo o sociedad (USMP, 2019); por ejemplo, fiestas patronales, los carnavales, yunzas, etc.

**El comportamiento de la población de la zona rural de Jaén, región Cajamarca**

La población de la zona rural de Jaén, durante la pandemia causada por la COVID- 19, como el resto de la población, al inicio se resistía a acatar el distanciamiento social, dejar de visitar la familia, continuaban recibiendo a sus familiares procedentes de la zona urbana (ciudades), haciendo caso omiso a las recomendaciones del Ministerio de Salud, ignorando el grado de letalidad y la forma de contagio del coronavirus, incluso se pensó que la COVID- 19 era pasajero, que no llegaría a la zona rural, que los jóvenes no se contagiaban, solamente las personas adultas y ancianas.

A medida que trascurría el tiempo, seguía ampliándose el estado de emergencia, las restricciones para realizar el intercambio comercial con la zona urbana, y también se fue apoderando la incertidumbre, el estrés, la ansiedad, la angustia y el enojo de la población de la zona rural; sin embargo, con la sensibilización del Ministerio de Salud, de los medios de comunicación, de las autoridades locales, entre ciudadanos y familiares, etc; la población fue tomando conciencia y cambiando sus hábitos y costumbres, llegando a comprender que el virus se quedará por más tiempo y que si no se tiene en cuenta los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud, el

bienestar, la vida y salud de la familia y población en general corrían peligro.

En este contexto, con apoyo de la Policía Nacional del Perú, los profesionales de salud, las autoridades de cada localidad y la ronda campesina cumplieron un rol muy importante en el tiempo de pandemia, al velar por el control y cumplimiento de las recomendaciones del Ministerio de Salud permitiendo reportar bajos índices de infectadas por coronavirus en la zona rural.

### 1.4. Realidad política

En la realidad política se interpreta las relaciones de los poderes del Estado, los gobiernos regionales y locales y organismos autónomos y ejecutivos (USMP, 2019). Ejemplo, las Brigadas de Salud contra la COVID 19, conformado por la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio de Salud- MINSA, las Municipalidades y Rondas Campesinas de cada jurisdicción territorial.

### 1.5. Realidad económica

En la realidad económica se analiza e interpreta las formas de organización y distribución de la producción de bienes y servicios por parte de los grupos o sociedad (USMP, 2019). Ejemplo, el ingreso económico de las familias en la zona urbana y rural antes de febrero del 2020 y a partir de la llega del COVID 19, etc.

| SIGLAS | GLOSARIO DE TÉRMINOS |
|---|---|
| **PNP:** Policía Nacional del Perú<br>**MINSA:** Ministerio de Salud.<br>**COVID-19:** Coronavirus enferemedad del año 2019, donde CO (Corona), VI (Virus), D (Disease enfermedad en ingles) y 19 (año en la que registro el primer caso infectado). | **Sociología:** estudia las interacciones sociales, es decir, las relaciones entre personas y grupos sociales, la dinámica y estructura de las sociedades, los procesos de cambio en la vida cotidiana y las instituciones.<br>**Geografía**: estudia los procesos y las dinámicas naturales y humanas, o sea, los espacios organizados socialmente y los efectos de las transformaciones naturales y sus significados sobre las relaciones entre las personas.<br>**Historia**: estudia los hechos y acontecimientos en el transcurso del tiempo, para poder comprender el pasado, presente y futuro.<br>**Ciencia política**: estudia y comprende las relaciones del poder, es decir, el funcionamiento de las instituciones |

| | |
|---|---|
| | públicas y el proceso de toma de decisiones del Estado y de la política pública, en el que intervienen diversos actores políticos y sociales a nivel nacional, regional y local.<br><br>**Estadística**: se ocupa de la recolección, agrupación, presentación, análisis e interpretación de datos.<br><br>**Antropología**: estudia los aspectos físicos y las manifestaciones sociales y culturales de las comunidades humanas, esto es, la diversidad de las culturas humanas, las formas de pensar, prácticas culturales y sociales, diferentes formas de organización y sus particularidades.<br><br>**Etnología**: estudia las distintas culturas, sus relaciones, semejanzas y diferencias en el presente y el pasado.<br><br>**Derecho**: es la disciplina que permite comprender las leyes del propio país y del mundo, para solucionar problemas y controlar el comportamiento de la sociedad. |

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Universidad San Martín de Porras- USMP. (2019). Realidad Nacional (Manual del estudiante). Lima, Perú: USMP. Recuperado el 5 de Mayo de 2020, de https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2019-I/MANUALES/I%20CICLO/REALIDAD%20NACIONAL.pdf

## 2. LA REALIDAD GEOGRÁFICA

| CONTENIDOS |
| --- |
| Realidad geográfica, Perú y la cordillera de los andes, Perú y su presencia en la amazonía, las regiones naturales de Perú. |

### 2.1. Realidad geográfica

En la realidad geográfica se analiza e interpreta la estructura geográfica (ubicación, recursos y potencialidades) de un país (USMP, 2019). El Perú es el tercer país más grande de América del Sur, después de Brasil y Argentina (1° Brasil y 2° Argentina), y se encuentra en la Región Central y Occidental de América del Sur.




Figura 2: ubicación geográfica del Perú
Fuente:https://www.pinterest.ph/pin/829436456351828753/?amp_client_id=CLIENT_ID(_)&mweb_unauth_id={{default.session}}&from_amp_pin_page=true

**Límites del Perú**

- Norte con Ecuador (1,529 km.) y Colombia (1,506 km.).
- Este con Brasil (2,822 km.),
- Sureste con Bolivia (1,047 km.),
- Sur con Chile (169 km.),
- Oeste con el Océano Pacífico (3,080 km), con dominio marítimo que se extiende a 200 millas.

El Perú cuenta con 25 regiones, 196 provincias y 1,678 distritos; así mismo, tienen una diversidad de recursos y potencialidades para generar su desarrollo y mejorar las condiciones de vida de la población.

## 2.2. Perú y la cordillera de los andes

La cordillera de los andes es una enorme cadena montañosa que atraviesa el subcontinente de América del Sur (desde Maracaybo- Venezuela hasta tierra del Fuego en Chile). Es la cordillera más larga del mundo y tiene una superficie total de 3.370.794 km².




Figura 3: Ubicación del Perú en los andes.
Fuente:https://www.yumpu.com/xx/document/view/62945468/cordillera-de-los-andes-mapa

**Países con cordillera de los andes**

Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia.

| Altitud | Nombre | País |
|---|---|---|
| 6891,3 | Nevado Ojos del Salado | Argentina Chile |
| 6768 | Nevado Huascarán | Perú |
| 6542 | Nevado Sajama | Bolivia |
| 6310 | Volcán Chimborazo | Ecuador |

La cordillera de los andes permite al Perú una diversidad de climas, microclimas, flora, fauna, abundancia de agua, etc; así como, contar con tres grandes cuencas hidrográficas: Pacifico, Atlántico y Titicaca.

## 2.3. Perú y su presencia en la amazonía

Se encuentran comprendidos en la amazonía, los países como Brasil, Perú, Colombia, Ecuador, Venezuela, Guyana, Surinam y Guayana Francesa (ver la siguiente figura).

Según Antonio Brack, la amazonía es el bosque tropical más extenso del mundo y se destaca por ser una de las eco regiones con mayor biodiversidad en el mundo, por su

territorio cruzan miles de ríos, incluyendo, el río Amazonas que termina en el Océano Atlántico.




Figura 4: Perú y la amazonia
Fuente:http://elblogdequintoangelescuesta.blogspot.com/2013/10/amazonia.html

**Los países de Brasil y Perú poseen la mayor extensión de la amazonia.**

**El contar con amazonía, la cordillera de los andes, la riqueza marítima (en las 200 millas), así como, la abundancia de agua dulce y de recursos (minerales, flora y fauna), convierten a nuestro en un país de muchas oportunidades.**

## 2.4. Las regiones naturales del Perú

El Perú posee tres regiones naturales: costa, sierra y selva; sin embargo, Javier Pulgar Vidal clasifica al territorio peruano en ocho regiones naturales (USMP, 2019).

Algunas características de la costa, sierra y selva.

- La costa tiene una extensión de 136,232.85km2 (10,6%), es estrecha y mayormente desértica, con 52 ríos y valles productivos, alberga al 59% de la población.
- La sierra cuenta con extensión de 404,842.91km2 (31,5%); conformada por la Cordillera de los Andes que genera una diversidad de relieves, climas, recursos hídricos, vegetales, animales y minerales; el cual favoreció el surgimiento de las grandes culturas y civilizaciones, donde reside el 29,6% de la población.
- La selva cuenta con una extensión de 754,139.84 km2 (57,9%) conformada por la selva alta (relieve irregular, estribaciones andinas, valles de gran fertilidad), con

recurso minerales y energéticos, y la selva baja que posee llanuras, biodiversidad, abundante agua, gas e hidrocarburos y aloja al 14,5% de la población.




Figura 5: Las tres regiones naturales del Perú
Fuente:https://es.wikipedia.org/wiki/Regiones_geogr%C3%A1ficas_tradicionales_del_Per%C3%BA

**Costa**

**Extensión: 136,232.85km2 (10,6%), del territorio nacional. Población: 59% del total de habitantes a nivel nacional.**

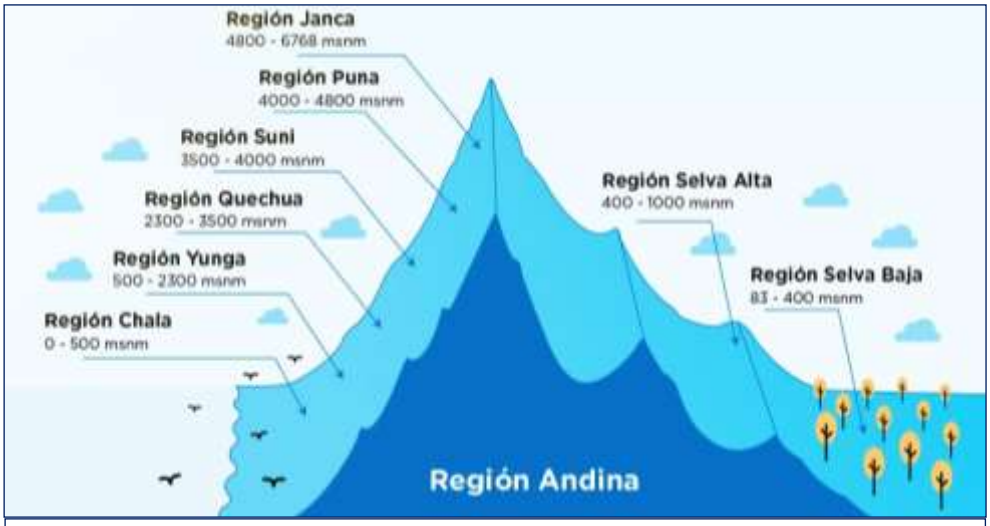
**Sierra**

**Extensión: 404,842.91km2 (31,5) territorio nacional. Población: 29,6% del total de habitantes a nivel nacional.**

**Selva**

**Extensión: 754,139.84 km2 (57,9%) territorio nacional. Población: 14,5% del total de habitantes a nivel nacional.**

Según Javier Pulgar Vidal, el Perú cuenta con ocho regiones naturales: Costa o Chala, Yunga, Quechua, Suni, Puna, Janca, Selva Alta y Selva Baja; las mismas que poseen determinadas condiciones climáticas de relieve, flora, fauna y recursos.



Por ejemplo, la ubicación de la vivienda de Abelardo Hurtado Villanueva, quien nació a 20 minutos del caserio El Nogal, pertenece al Centro Poblado Palma Central, distrito y provincia de Jaén, región Cajamarca, país Perú. Este caserío se ubica a 2,513 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), se encuentra a 130 minutos de la ciudad de Jaén, 9 horas de la ciudad de Chiclayo y 21 horas de ciudad de Lima (capital del Perú) utilizando medios de transporte terrestre.

El Nogal cuenta con tres vías de acceso:

- Jaén- Naranjas- Palma Central- Nogal, con un aproximado de 130 minutos en movilidad.
- Jaén- Zonanga- Chambamontera- Nogal, aproximadamente con 170 minutos en movilidad.
- Jaén- Puente Tumi- San Lorenzo- Granadillas- Delicias- Laurel- Triunfo- Palma Central- Nogal (3 horas y 30 minutos)

El Nogal y sus tres vías de integración interna:

- ✓ El Nogal- Palma Central- Triunfo- Laurel- Delicias- Granadillas- San Lorenzo.
- ✓ El Nogal- Nueva Alianza.
- ✓ El Nogal- Chambamontera.






Figura 7: Mapa del caserío El Nogal- Jaén
Fuente: Plan de desarrollo comunal del caserío el Nogal de Jaén, Cajamarca

El Nogal tiene como límites por el:

- ✓ Este con el caserío Gauyaquil y el bosque El Mate y Cordillera del caserío La Libertad.
- ✓ Oeste con la Rio Juntas (Laurel).
- ✓ Norte con el Centro Poblado La Palma Central
- ✓ Sur con el Centro Poblado de Chambamontera y el caserío Nueva Alianza

Asimismo, desde el:

| LUGARES | TIEMPO | |
|---|---|---|
| | CAMINANDO | MOVILIDAD |
| Nogal – Palma Central | 45 minutos | 15 minutos |
| Nogal- Chambamontera | 90 minutos | 30 minutos |
| Nogal- Huayaquil | 180 minutos | No existe |
| Nogal- Delicias | 80 minutos | 60 minutos |
| Nogal- Laurel | 90 minutos | 35 minutos |
| Nogal- Nueva Alianza | 30 minutos | 20 minutos |
| Nogal- Buenos Aires | 60 minutos | |
| Nogal- Palma Central- Jaén | -------- | 130 minutos |
| Nogal- Cambamontera- Zonanga- Jaén | ---------- | 170 minutos |
| Nogal- Chambamontera- Jaén- Chiclayo | ---------- | 9 Horas |

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Recursos**: son el Conjunto de bienes, riquezas, medios, materiales u otros activos que son transformados para producir un beneficio en favor de la sociedad.

**Región natural**: es una zona delimitada por criterios de geografía física, relieve, clima, la hidrografía, la vegetación, los suelos y otros.

**Cuenca**: es un territorio cuyas aguas fluyen todas hacia un mismo río, lago o mar, y a esta clase de cuencas se les llama “cuencas hidrográficas”.

**Amazonía**: es un bosque tropical de gran biodiversidad, con veinte especies diferentes de plantas y enorme cantidad de aves, peces, reptiles y mamíferos, etc.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brack, A. (s/f). Biodiversidad y desarrollo sostenible. Lima, Perú. Recuperado el 5 de Mayo de 2020, de http://www.infobosques.com/descargas/biblioteca/368.pdf.

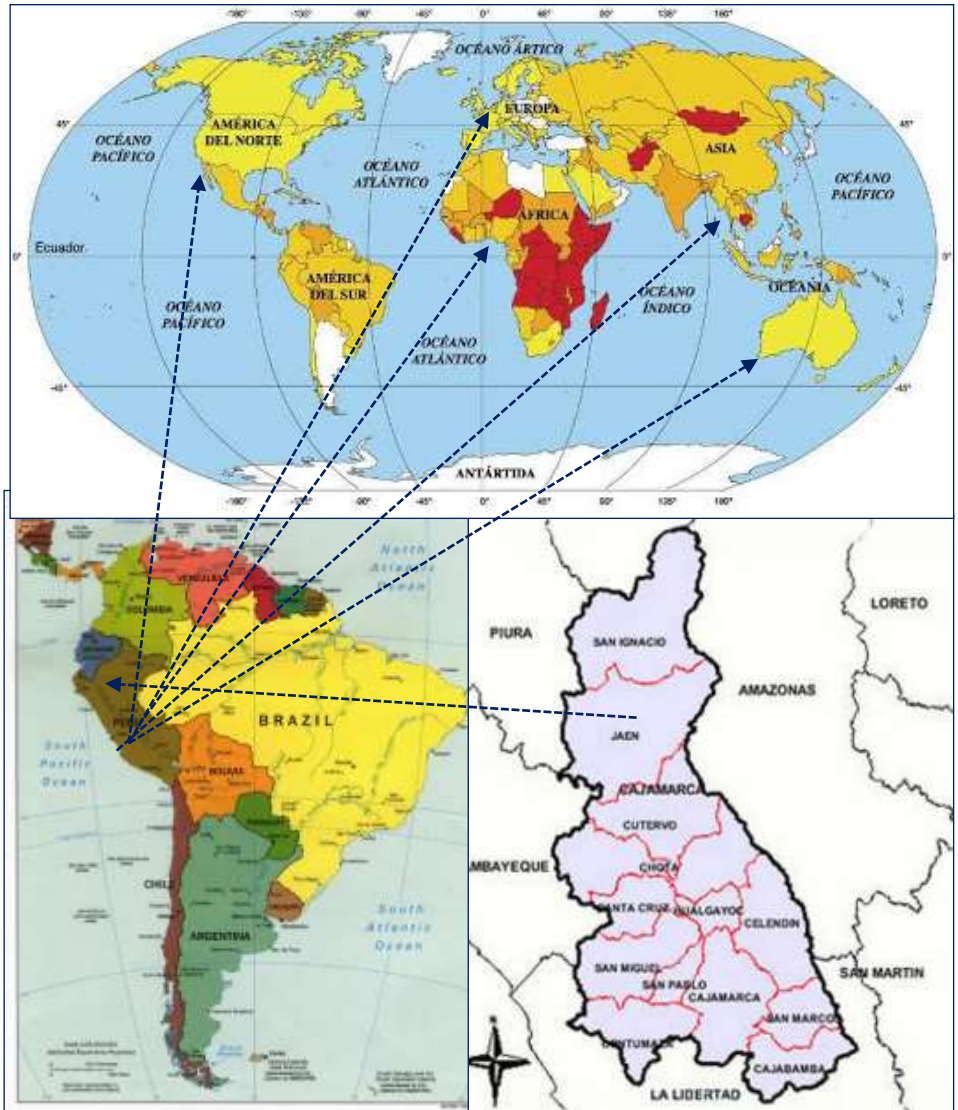
Universidad San Martín de Porras- USMP. (2019). Realidad Nacional (Manual del estudiante). Lima, Perú: USMP. Recuperado el 5 de Mayo de 2020, de https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2019-I/MANUALES/I%20CICLO/REALIDAD%20NACIONAL.pdf

## 3. LA REALIDAD GEOPOLÍTICA Y LA INTEGRACIÓN NACIONAL

| CONTENIDOS |
|---|
| Realidad geopolítica e integración nacional, y ubicación estratégica del Perú, Perú y la integración latinoamericana, Perú y su integración interregional, carreteras transversales. |

### 3.1. Realidad geopolítica e integración nacional

En la realidad geopolítica se analiza e interpreta la relación del Estado con la geografia (recursos y potencialidades), la integración y la politica internacional de un determinado pais, tanto a nivel estratégico: político, económico, social, cultural y ambiental (Contreras, 2007).



El Perú tiene una ubicación estratégica expectante en América Latina, debido a que, cuenta con el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, así como, con los puertos del Callao, Matarani en Arequipa, Ilo en Moquegua, Bayovar y Paita en Piura, que permiten contar con una ventaja comparativa y competitiva muy importante en la integración de nuestro país con Europa, Asia y Estados Unidos, entre otros países de la región Latinoamericana.

### 3.2. Ubicación estratégica del Perú

El Perú tiene un gran potencial geoestratégico: ferroviario, marítimo, comercial, turístico y de comunicaciones, que por medio de los ejes de desarrollo: andino, amazónico, Perú-Brasil- Bolivia y del eje central, se integra con America Latina y desarrollo sus diversas actividades de comercio internacional con el continente americano, asiático y europeo (Ministerio de Defensa del Perú).



### 3.3. Perú y la Integración Latinoamericano

La Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) es un mecanismo institucional de coordinación de acciones intergubernamentales de doce países suramericanos, para orientar la inserción competitiva, eficiente y equitativa de la región latinoamerica en el contexto de la globalización, identificando los requerimientos de tipo físico, normativo e institucional para la integración física a nivel continental, como las telecomunicaciones, transporte aéreo, vial, ferroviario y acuático (aeropuertos e hidrovías), energía e hidrocarburos (Ministerio de Defensa del Perú).

Esta iniciativa tiene su origen en la cumbre (reunión) de presidentes de América del Sur, realizada en agosto del año 2,000 en la ciudad de Brasilia, en la que se conformaron 10 ejes de desarrollo para América Latina. El Perú integra cuatro ejes de desarrollo: amazónico, andino, Perú- Brasil- Bolivia y el Interoceánico Central.

#### 3.3.1. Eje de Desarrollo Amazónico

El Eje de Desarrollo Amazónico permite la conexión (bioceánica y multimodal) entre el Pacifico a través de Paita y Bayovar (Piura- Perú) y el Atlántico (Manaos, Belén y Macapá- Brasil); en este eje se promueven proyectos o iniciativas de telecomunicaciones; energía: electricidad e hidrocarburos; transporte aéreo, vial, ferroviario y acuático (aeropuertos e hidrovías). Asimismo, se articulan los puertos de Esmeraldas (Ecuador) y Tumaco (Colombia) por medio de proyectos de hidrovías, via Río Putumayo (Colombia) y el Napo (Ecuador) hasta el eje de desarrollo Amazónico; y el Perú a través de Paita y Bayovar (Piura) y Sarameriza (distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón en Loreto), vía los ríos Marañón, Huallaga y Ucayali (quienes desembocan en el Amazonas). Río Amazonas tierras adentro hasta llegar a Brasil (con los puertos: Manaos, Belén y Macapá) y desembocar en el Océano Atlántico (Ministerio de Defensa del Perú).




Figura 10: Perú y su integración por medio del Eje de desarrollo Amazónico
Fuente:
https://www.google.com/search?source=univ&tbm=isch&q=mapa+de+iirsa+eje+desarrollo+amazonico&sa=X&ved=2ahUKEwimpfzbjsbpAhUZF7kGHQNMBNwQsAR6BAgKEAE&biw=1093&bih=526#imgrc=cjQOJ7jwg2NGgM Figura 3: Perú y su integración por medio del Eje de desarrollo Amazónico
Fuente:

**El Nogal de Jaén, región Cajamarca y su integración al Eje de Desarrollo Amazónico**

Ejemplo, Abelardo Hurtado Villanueva, vive en el caserio El Nogal, que pertenece al Centro Poblado Palma Central, distrito y provincia de Jaén, para integrarme al Eje de Desarrollo Amazónico, puede hacerlo (ver figura siguiente) por dos vias: 1) Nogal- Chambamontera, Eden,Tabacal, Zonanga-Chamaya, en un tiempo de 2:30 minutos; y 2) Nogal- Palma Central,

Triunfo, Santa Rosa, La Florida, Miraflores, Las Naranjas, Jaén- Chamaya, en un tiempo de 2:20 minutos.

La referencia es la carretera Olmos – Chamaya - Corral Quemado – Reposo - Sarameriza (que pertenece al Eje de Desarrollo Amazónico), permite a los pobladores de Jaén, integrarse a través de dos rutas, la ruta de Jaén-Chamaya y la otra Jaén - Bellavista - Carretera Reposo - Chiriaco en Bagua.

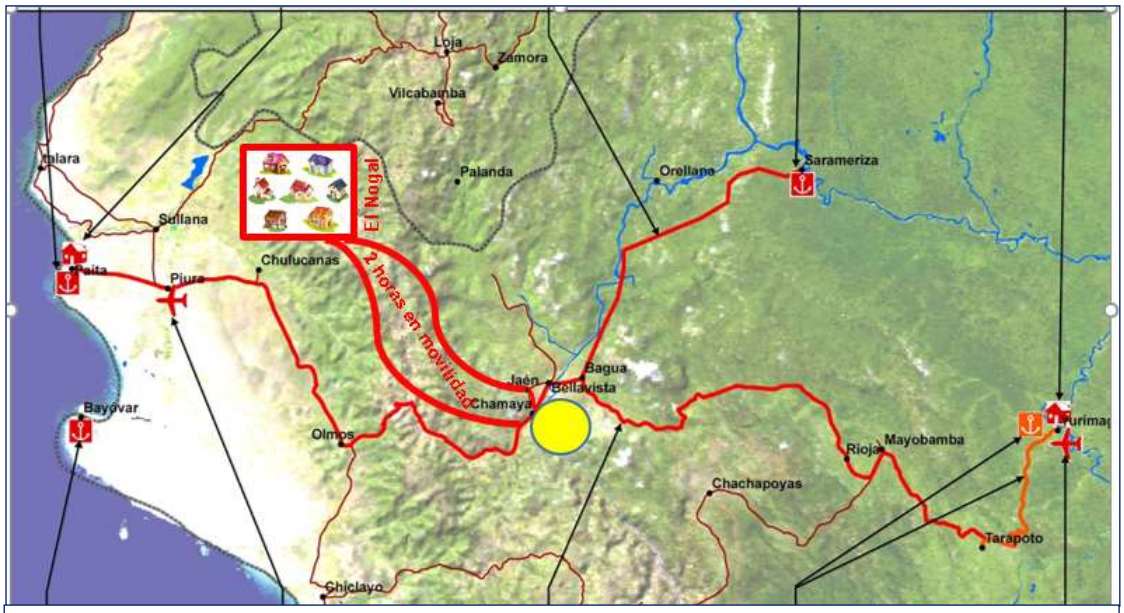



Figura 11: El caserío del Nogal de Jaén y su integración en el eje de desarrollo Amazónico
Fuente: https://www.elmercuriodigital.net/2013/09/peru-el-oro-de-la-aldea-motor-de.html

### 3.3.2. Eje de Desarrollo Andino

El Eje de Desarrollo Andino conecta a los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), conformado por Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Bolivia. Sus centros urbanos están articulados por la carretera Panamericana y carretera longitudinal de la selva (puertos, aeropuertos, proyectos viales, energéticos y de comunicaciones) (Ministerio de Defensa del Perú).

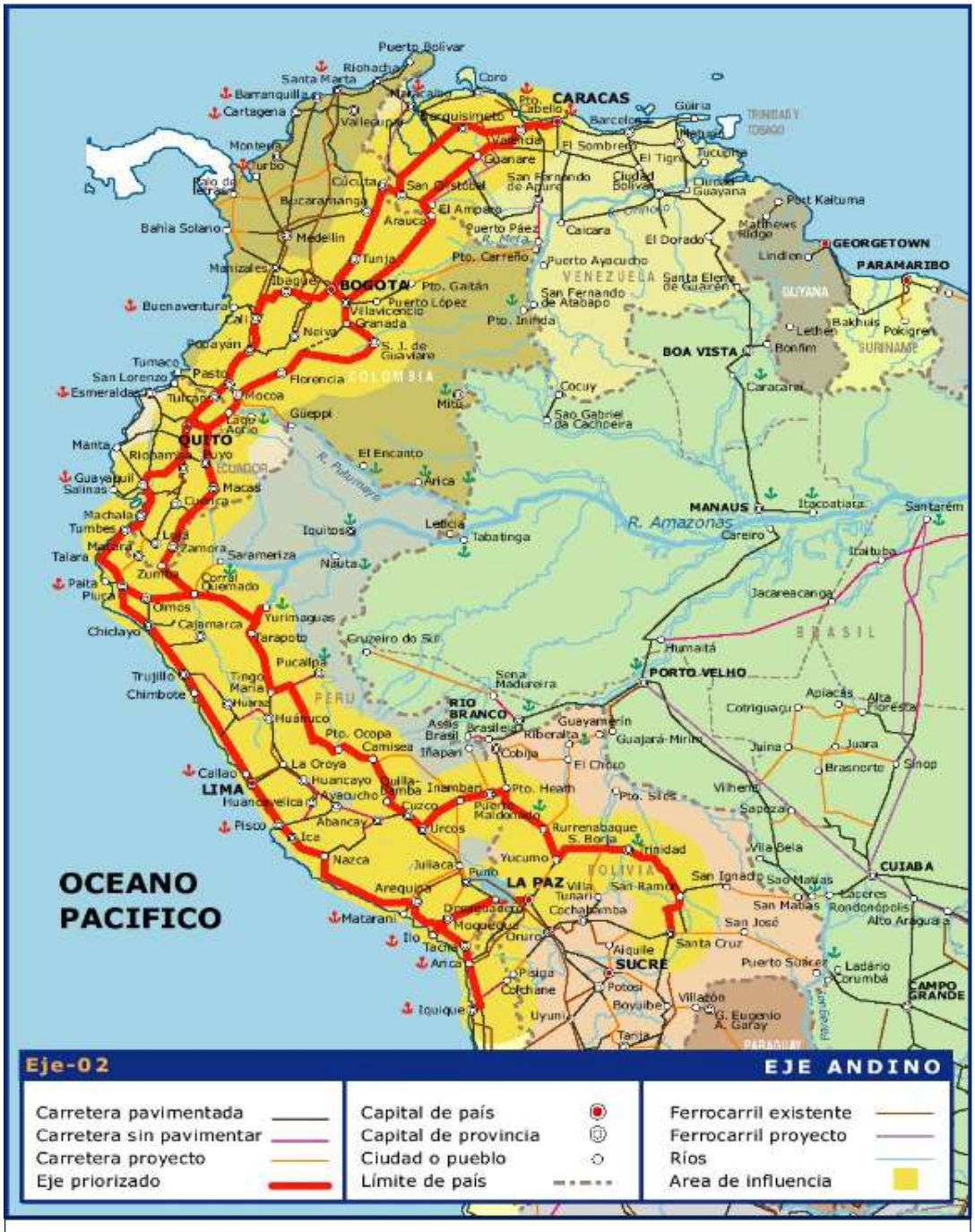



Figura 12: Perú y su integración por medio del Eje de desarrollo Andino
Fuente:https://www.google.com/search?source=univ&tbm=isch&q=mapa+de+iirsa+eje+desarrollo+amazonico&sa=X&ved=2ahUKEwimpfzbjsbpAhUZF7kGHQNMBNwQsAR6BAgKEAE&biw=1093&bih=526#imgrc=Tu2K0B3-pVp9mM&imgdii=00cCRgacsU5n0M

### 3.3.3. Eje de Desarrollo Perú- Brasil- Bolivia

El Eje de Desarrollo Perú- Brasil- Bolivia conecta los puertos fluviales del oeste brasileño con los puertos marítimos del Pacifico sur peruano. A través de este eje de desarrollo, se integran los departamentos de Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cusco, Apurímac y Madre de Dios; así como, los departamentos de Beni y Pando (Bolivia) y Acre, Rondonia, Amazonas y Mato Grosso (Brasil). Uno de los tantos proyectos es la carretera Interoceánica del sur del Perú (Ministerio de Defensa del Perú).

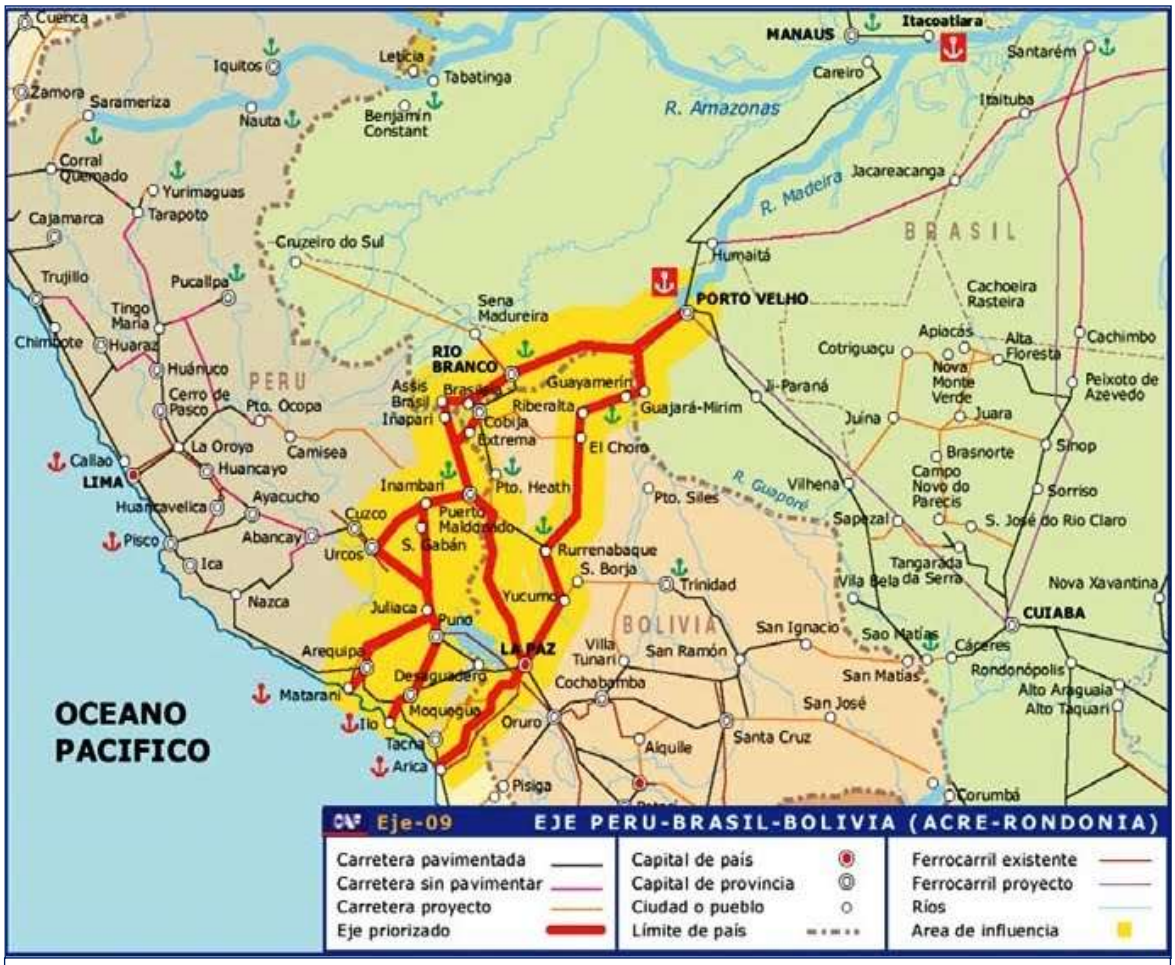



Figura 13: Perú y su integración por medio del Eje de desarrollo Perú- Brasil- Bolivia
Fuente:
https://www.google.com/search?source=univ&tbm=isch&q=mapa+de+iirsa+eje+desarrollo+amazonico&sa=X&ved=2ahUKEwimpfzbjsbpAhUZF7kGHQNMBNwQsAR6BAgKEAE&biw=1093&bih=526#imgrc=Tu2K0B3-pVp9mM

### 3.3.4. Eje de Desarrollo Interoceanico Central

El Eje de Desarrollo Interoceánico Central conecta la costa del Pacífico sur del Perú y el norte de Chile con la costa sur de Brasil, atravesando casi toda la extensión de Bolivia, Paraguay, así como, de cuatro estados de Brasil. Cuenta con 5 proyectos, con los que se aspira a conectar Ilo - Matarani (Perú) con Desaguadero y la Paz en Bolivia (Ministerio de Defensa del Perú).




Figura 14: Perú y su integración por medio del Eje de desarrollo Interoceanico Central
Fuente:
https://www.google.com/search?source=univ&tbm=isch&q=mapa+de+iirsa+eje+desarrollo+amazonico&sa=X&ved=2ahUKEwimpfzbjsbpAhUZF7kGHQNMBNwQsAR6BAgKEAE&biw=1093&bih=526#imgrc=P6YWT9SFH8jjpM

## 3.4. Perú y su integración interregional

En un contexto de globalización el Perú, además, de la integración latinoamericana a través de los 4 ejes de desarrollo amazónico, andino, Perú- Brasil- Bolivia y el Interoceánico central; requiere articularse al interior de su propio territorio, es decir, entre sus regiones, por medio de la INTERNOR, CENSUR, CIAM y MACROSUR.

La INTERNOR está conformada por 8 regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca, San Martín y Amazonas. La CENSUR que está conformada por 8 regiones: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Lima y Apurímac. La CIAM conformado por 5 regiones: Loreto, Amazonas, San Martin, Ucayali y Madre de Dios y la MACROSUR conformado por 6 regiones: Arequipa, Moquegua, Tacna, Madre de Dios, Puno y Cusco (Grupo Propuesta Ciudadana e IIRSA, 2010).

Esta integración es con la finalidad de promover proyectos e iniciativas que permitan un mejor dinamismo y desarrollo a nivel comunal, local, regional, nacional e internacional.

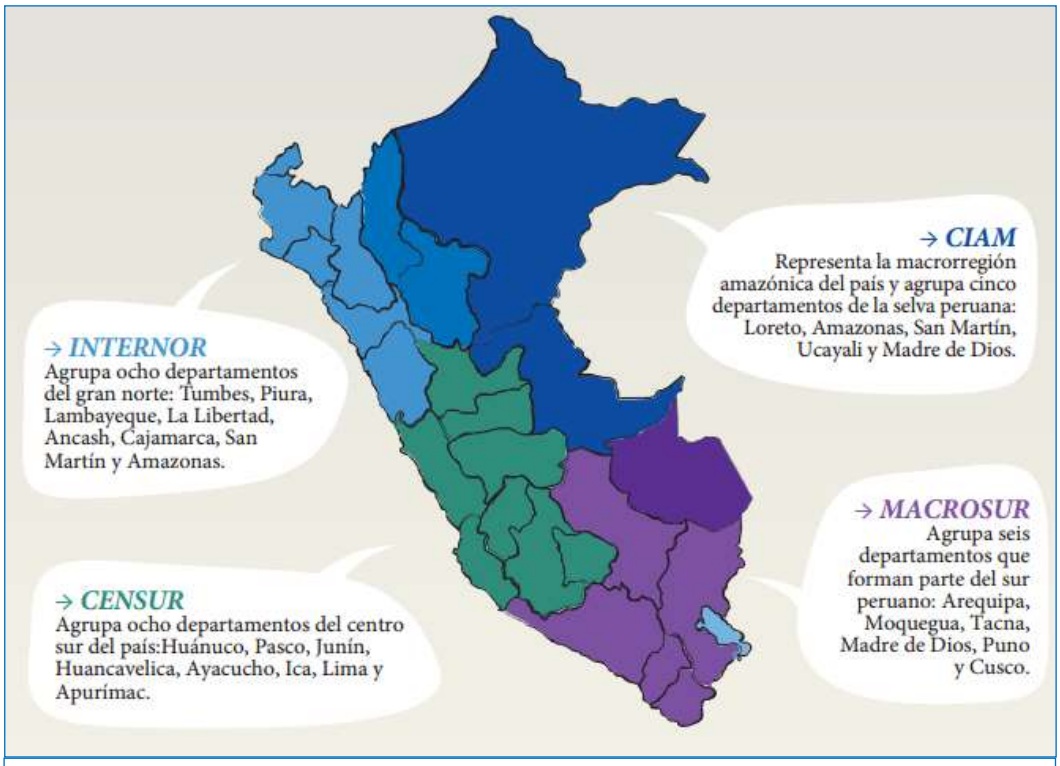



Figura 15: Perú y su integración interna por departamentos
Fuente:
https://www.google.com/search?q=mapa+de+la+internor%2C+censur&tbm=isch&ved=2ahUKEwjDla7kl8bpAhVKANQKHXP5DngQ2-cCegQIABAA&oq=mapa+de+la+internor%2C+censur&gs_lcp=CgNpbWcQA1C5MljM2wFgyN8BaABwAHgAgAG7AYgB4haSAQQwLjIxmAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWc&sclient=img&ei=9BjHXsPLKcqA0Abz8rvABw&bih=486&biw=1093#imgrc=ueTR0WGmjk-G3M

Los cuatro ejes de la IIRSA que comprometen nuestro territorio atraviesan más de un departamento e implican macro dinámicas espaciales longitudinales y transversales. Estas son determinantes para la articulación del proceso de regionalización y la apertura de los nuevos espacios al comercio internacional:

> El Eje Andino articula longitudinalmente, de norte a sur, los ámbitos de influencia de la INTERNOR, MACROSUR y CENSUR, así como, una porción de CIAM en el norte. La articulación de la costa y de la sierra llega a Colombia y Ecuador. En el lado sur del

Eje Andino, las articulaciones pretenden abarcar todos los departamentos andinos de Bolivia y alcanzar el noroeste argentino. El Eje del Amazonas articula INTERNOR con CIAM por el norte y CENSUR con CIAM por el sur peruano. En ambos casos, el eje se proyecta hacia la ciudad de Manaos en Brasil, a través de las hidrovías del Huallaga, Marañón y Ucayali. El Eje Perú - Brasil - Bolivia articula a MACROSUR con CIAM y se proyecta hacia las ciudades de Río Branco y Porto Velho en Brasil. El Eje Interoceánico Central articula a la MACROSUR con Bolivia y se proyecta hacia la ciudad de Cuyabá en Brasil, capital del estado de Mato Grosso (Grupo Propuesta Ciudadana e IIRSA, 2010).

### 3.5. Carreteras transversales

La Carretera Panamericana es la vía que conecta los pueblos desde Tumbes hasta Tacna, la carretera longitudinal desde Puno hasta Huancabamba (Piura) y la longitudinal de la selva desde Cuzco hasta el Puente Internacional la Balsa en la provincia de San Ignacio de Cajamarca (Trujillo, 2018).




Figura 16: Carreteras transversales del Perú
Fuente: http://www.cip.org.pe/publicaciones/2018/vision-de-desarrollo-de-la-infraestructura-vial.pdf

| SIGLAS | GLOSARIO DE TÉRMINOS |
|---|---|

**INTERNOR**: Macro region conformado por regiones del gran norte del pais como: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca, San Martin y Amazonas.

**CENSUR**: Macroregión conformado por regiones del centro y sur del pais como: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Lima y Apurímac

**MACROSUR**: Macrorregión conformado por regiones del sur del país: Arequipa, Moquegua, Tacna, Madre de Dios, Puno y Cusco

**CIAM**: Macrorregión conformado por regiones de la amazonía del país: Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali y Madre de Dios.

**Hidrovías**: Vía fluvial (río), que puede ser utilizada para navegar con embarcaciones acorde a su tamaño y profundidad.

**Cuenca**: es un territorio cuyas aguas fluyen todas hacia un mismo río, lago o mar, y a esta clase de cuencas se les llama "cuencas hidrográficas".

**Comercio internacional**: es aquella actividad económica que se refiere al intercambio de bienes y servicios entre todos los países del mundo.

**Globalización**: es un proceso de transnacionalización de la vida económica, política, cultural, social y ambiental de un Estado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Contreras, A. (2007). Análisis Crítico de la Geopolítica Contemporánea. Revista Política y Estrategia N° 108. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Recuperado el 21 de Mayo de 2020, de file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Dialnet-AnalisisCriticoDeLaGeopoliticaContemporanea-5625301.pdf

Grupo Propuesta Ciudadana. (2010). IIRSA y el desarrollo del sur peruano Lima, Perú. Recuperado el 5 de Mayo de 2020, de http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/IIRSA_desarrollo_sur.pdf

Ministerio de Defensa del Perú. (s/f). Libro Blanco de Defensa Nacional. Recuperado el 21 de Mayo de 2020, de https://www.files.ethz.ch/isn/157095/Peru%202005_spanish.pdf

Trujillo, E. (2018, junio). Visión de desarrollo de la infraestructura vial. Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Recuperado el 21 de Mayo de 2020, de http://www.cip.org.pe/publicaciones/2018/visión-de-desarrollo-de-la-infraestructura-vial.pdf

# 4. LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA DEL PERÚ

| CONTENIDOS |
| --- |
| La diversidad geográfica, biodiversidad, Perú megadiverso, la diversidad en la región Cajamarca. |

## 4.1. La diversidad geográfica

La diversidad geográfica es uno de los recursos estratégicos del país en el siglo XXI, debido a la diversidad de paisajes y ecosistemas, especies y de recursos genéticos para la seguridad alimentaria, la diversidad humana y cultural (USMP, 2019).

La Cordillera de los Andes es la que genera la diversidad de climas, relieves, montañas, lluvias, la riqueza marítima, andina y selvática. Asimismo, no permite que el vapor de agua de la variante del Atlántico llegue a la costa, convirtiendo a la costa en una zona árida, y a la selva en una zona tropical calurosa, con presencia de torrenciales lluvias, por la gran acumulación del vapor de agua.

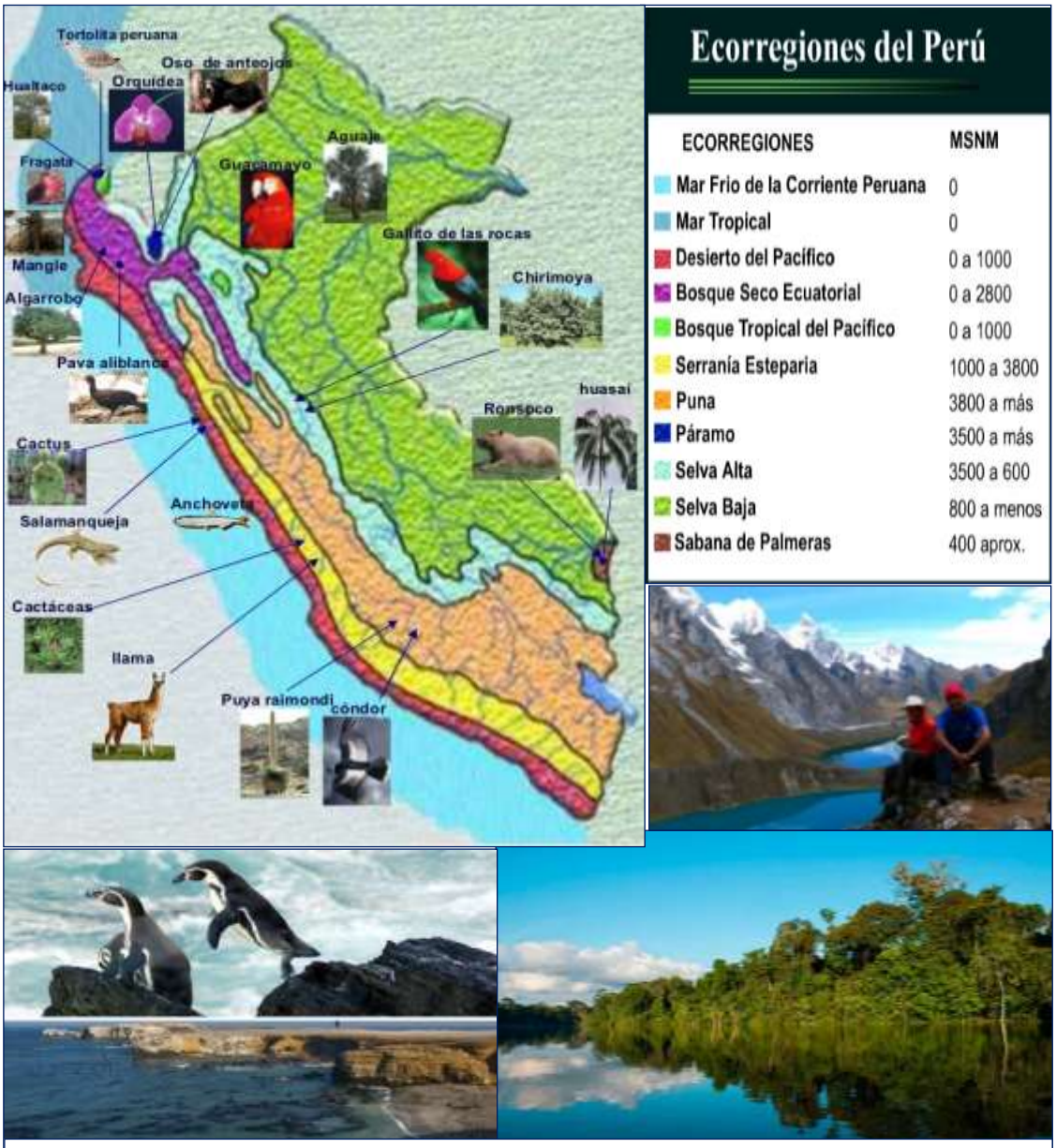



Figura 17: La diversidad geográfica

Fuente: https://www.slideshare.net/anterovasquez/recursos-naturales-y-ecorregiones-del-peru/4?smtNoRedir=1

## 4.2. La biodiversidad

Según la Real Academia Española- RAE (2020) la biodiversidad refleja la cantidad y variedad de especies animales y vegetales en su ambiente, incluyendo la variabilidad y la diversidad al interior de las especies, entre mismas especies y ecosistemas.

La gran variedad de climas, de pisos ecológicos y zonas de producción que posee nuestro país, constituye un aporte muy importante a la reserva mundial de la biodiversidad del planeta tierra. El Parque Nacional “Cordillera Azul”, que se ubica entre los departamentos de San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco, cuya extensión es de 1’353,190.85 hectáreas, es un ejemplo de la biodiversidad peruana.



Figura 18: La biodiversidad
Fuente:https://www.google.com/search?q=imagenes+diversidad+del+peru&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=faBflxnej7W1XM%253A%252CTh-3S54RYKUG4M%252C_&vet=1&usg=AI4_-kRvL8aHds4DOr-bxZvFZ4BQFv4DDw&sa=X&ved=2ahUKEwieiJ32jOLpAhXGLLkGHUC-

### 4.3. Perú pais megadiverso

Como manifiesta Antonio Brack, el Perú es uno de los 10 países mega diversos del mundo, posee más de 75% de ecosistemas y se ubica entre los 15 países con mayor diversidad biológica del mundo.




Figura 19: Perú mega diverso
Fuente:
https://www.google.com/search?q=mapa+del+peru+megadiverso&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjX3aOC2OPpAhVdILkGHSEHDYEQ_AUoAXoECAwQAw&biw=1093&bih=526#imgrc=oS GjsN_SzEoQCM

El Perú tiene 84 de las 104 zonas ecológicas del mundo y 8 provincias biogeográficas. Cuenta con 3 cuencas hidrográficas del mundo: la Cuenca del Lago Titicaca, la Cuenca del Atlántico y la Cuenca del Pacífico. Alberga a 12,201 lagos y lagunas, 1,007 ríos y 3,044 glaciares.

Posee 11 ecorregiones, 28 de los 32 tipos de clima de la tierra, 84 microclimas de los 117 que existe en el mundo; asimismo, cuenta con 50 picos y nevados, quienes superan los 6,000 metros de altura.

Nuestro país es el segundo con mayor extensión de bosques amazónicos; alberga 2,700 especies de orquídeas, de las cuales 800 especies son endémicas (especies que crecen únicamente en el Perú). Asimismo, cuenta con 25,000 especies de flora, que representa el 10% del total de la población mundial (de los cuales el 30% son endémicas); y con 56 especies de primates, convirtiéndose en uno de los 5 países con mayor diversidad de primates (Antonio Brack).

Cuenta con 2,000 especies de peces (10% del total mundial), con 1,141 especies de peces continentales (1° en diversidad de peces del mundo) y 500 especies de peces ornamentales.

Tiene 1,857 especies de aves (2° lugar a nivel mundo), 4,441 especies de mariposas diurnas (1° país en diversidad), 623 especies de anfibios (3° lugar a nivel mundial) y 469 especies de reptiles; 462 especies de mamíferos (3° lugar a nivel mundial) y 36 de las 83 especies de cetáceos del mundo (Antonio Brack).

Alberga a más de 300 mil indígenas que conforman 51 grupos étnicos en la Amazonía y cuenta con abundante mineral e hidrocarburos, así como, riqueza ictiológica y biológica en el mar peruano.

### 4.4. La diversidad en la región Cajamarca

Cajamarca cuenta con 7 ecosistemas, 27 zonas de vida de las 84 existentes en el país, y 283 lagunas que se almacenan en 1,010 hectáreas de espejo de agua.

Cajamarca oscila entre 0°c y 20°c de temperatura, el lugar más bajo es el Cerro Piturra en la provincia de Contumazá (150 msnm) y el lugar más alto en el Cerro de Rumi Rumi en Cajabamba (4,496 msnm); asimismo, en la parte oriental (en la desembocadura del río Chinchipe en el Marañón) la altitud es de 360 msnm (RENAMA, 2009).

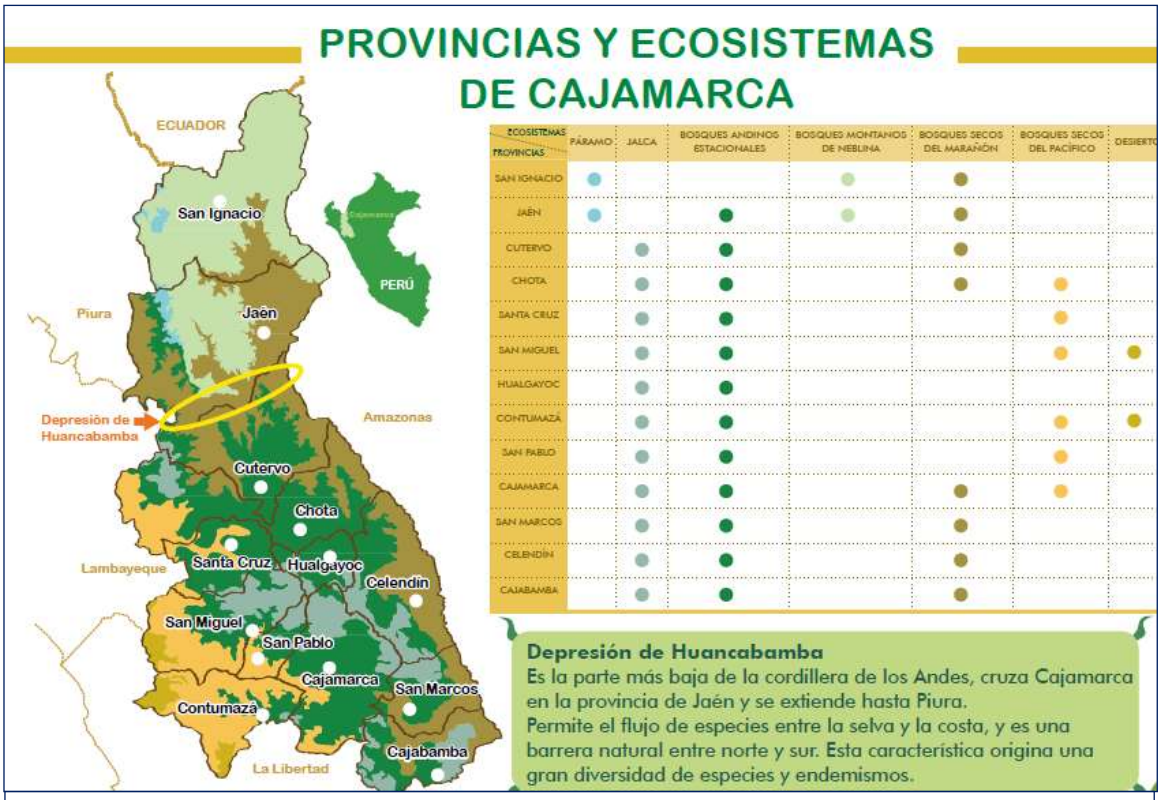



Figura 20: Ecosistemas de Cajamarca
Fuente: https://siar.regioncajamarca.gob.pe/documentos/estrategia-regional-biodiversidad-cajamarca-erb-cajamarca-2021

Cajamarca cuenta con páramos, plantas (taya, papas nativas, etc.), animales y microorganismos que interactúan como una unidad funcional típica de la región; pese al deteriro ocasionado por la agricultura y ganadería extensiva, quema de pastos y bosques naturales, minería, extracción de madera e incorporación de especies exóticas (como, pino, truchas, etc.), entre otras especies.




Figura 21: Ecosistemas naturales de Cajamarca
Fuente: https://siar.regioncajamarca.gob.pe/documentos/estrategia-regional-biodiversidad-cajamarca-erb-cajamarca-2021

Son ecosistemas naturales de Cajamarca; el Páramo del Santuario Nacional Tabaconas Namballe (en San Ignacio), con ecosistemas fríos y muy húmedos, situados por encima del área del bosque natural; la Jalca del Pajonal de San Marcos, conformado por espacios alto andinos con pajonales y algunas bosques relictos; y el bosque del valle de la provincia de San Miguel, que es un bosque andino estacional, que crece en las laderas de las montañas andinas (RENAMA, 2009).




Figura 22: Bosques y desiertos de Cajamarca
Fuente: https://siar.regioncajamarca.gob.pe/documentos/estrategia-regional-biodiversidad-arca-2021

Cajamarca cuenta con bosques densos, húmedos y con abundante neblina, también posee los bosques secos del Marañón, que se caracterizan por sus lluvias esporádicas, con presencia de pocas especies y abundante presencia de cactus, se encuentran en las provincias de Jaén y San Ignacio, los bosques secos del Pacífico, con escasa vegetación y los desiertos, que son espacios áridos, con limitada vegetación, que se ubican en las provincias de San Miguel y Contumazá (RENAMA, 2009).




Figura 23: Especies endemicas de Cajamarca
Fuente: https://siar.regioncajamarca.gob.pe/documentos/estrategia-regional-biodiversidad-cajamarca-erb-cajamarca-2021

Cajamarca cuenta con 19 especies de aves, entre los cuales figuran: la santa rosa, los quindeso colibrís (ejemplo, el colibrí Taczanowskii y el colibrí Cameta Ventigris), 9 especies de mamíferos, entre los cuales está el tapir de altura, ratón de jalca, musaraña marsupial, venado colorado y la vizcacha; así como, anfibios y reptiles, como el Pristimantis Simonsii y la rana marsupial y 984 especies de flora, como el romerillo, sauce, aliso, taya, capulí, cedro de altura, molle, huarango y la quina o cascarilla (RENAMA, 2009).




Figura 24: Agrobiodiversidad de Cajamarca
Fuente: https://siar.regioncajamarca.gob.pe/documentos/estrategia-regional-biodiversidad-cajamarca-erb-cajamarca-2021

Cajamarca cuenta con diversos tubérculos, 280 tipos de papa nativas, 25 de ocas, 16 de olluco y 4 variedades de arracacha; con frutas como poro poro, berenjena o tomate de árbol, aguaymanto, papaya silvestre, lanche y chirimoya; granos como la ñuña, quinua, kiwicha, maíz y frejoles (RENAMA, 2009).

Posee una gran riqueza cultural, heredada de la cultura Inca, Chavín, de otros grupos humanos y de los españoles (producto del proceso de aculturación social), que gestaron costumbres, tradiciones, celebraciones, danzas, bailes, comidas, artesanía, tejidos, etc.

**Especies de flora y fauna del caserio Valencia, Tabacal, Jaén, Cajamarca**

Ejemplo, en el caserío Valencia, Centro Poblado de Tabacal, suelo de clima caluroso, se encuentra el venado (Odocoileus peruvianus), animal de patas delgadas, pezuñas hendidas,

cuello largo, pelo liso y cuernos ramificados (los machos), que se alimenta de frutos de algarrobo, de maíz, chileno, y hiervas de la zona. Su carne es muy rica y se encuentra en peligro de extinción por la caza discriminada de los pobladores de la zona.

El cedro (cederla odorata) es un árbol maderable que se encuentra en peligro de extinción, crece en climas húmedos- cálidos, llegando a medir aproximadamente hasta 50 metros de altura. Esta planta es de color rojizo y moreno claro, con bastante aroma (producido por aceite volátil), es una madera muy resistente y requiere de mucho tiempo para llegar a su etapa de madurez, sus hojas y corteza tiene propiedades curativas, que sirven contra la bronquitis, dispepsia, indigestión, diarrea, fiebres, hemorragias, epilepsia y vómitos (extraído del trabajo de Liliana Lisbet Cruz Diaz).

| SIGLAS | GLOSARIO DE TÉRMINOS |
|---|---|
| **RENAMA**: Recursos Naturales y Medio Ambiente.<br><br>**GRC**: Gobierno Regional de Cajamarca. | **Endémica** significa que una especie pertenece a una cierta región o que solo es posible encontrarla de forma natural en ese lugar.<br><br>**Riqueza ictiológica** se refiere a la riqueza flora y fauna (peces) de un determinado país, región o localidad.<br><br>Riqueza biológica es la amplitud de material genético que conforma la biósfera del planeta, país o localidad.<br><br>**Páramo** es un ecosistema alpino intertropical con predominio de vegetación tipo matorral de montaña o pradera.<br><br>**Ecosistema** es un sistema biológico constituido por una comunidad de organismos vivos y el medio físico, es decir, que se relacionan entre sí y comparten el mismo hábitat. |

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Brack, A. (s/f). Biodiversidad y desarrollo sostenible. Lima, Perú. Recuperado el 21 de Mayo de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Fwww.infobosques.com%2Fdescargas%2Fbiblioteca%2F368.pdf

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA) del

Gobierno Regional de Cajamarca. (2009, octubre). Estrategia de biodiversidad del Gobierno Regional de Cajamarca. Recuperado el 21 de Mayo de 2020 de https://siar.regioncajamarca.gob.pe/documentos/estrategia-regional-biodiversidad-cajamarca-erb-cajamarca-2021

Universidad San Martin de Porras- USMP. (2019). Realidad Nacional (Manual del estudiante). Lima, Perú. Recuperado el 15 de marzo de 2020, de https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2019-I/MANUALES/I%20CICLO/REALIDAD%20NACIONAL.pdf

# CAPITULO II: REALIDAD SOCIAL Y CULTURAL

## 5. SOCIEDAD Y CULTURA

| CONTENIDOS |
| --- |
| La sociedad, características y funciones de la sociedad, la cultura, características, funciones y manifestación de la aculturación. |

### 5.1. La sociedad

La sociedad es un agregado o conglomerado de seres humanos, que al mismo tiempo, forman parte de una agrupación natural de personas, una unidad en la que sus miembros, cumplen todas o algunas funciones de la vida. Se diferencia de una comunidad, ya que en esta última sus integrantes, además de compartir aquella creencia, consideran que eso es bueno, moral o ético (De los Campos, 2007).

La sociedad es el conjunto de seres humanos, que se encuentran unidos de manera intencional, estable y estructurada, que comparten la misma cultura en un tiempo y espacio determinado y trabajan conjuntamente para lograr el bienestar común o satisfacer sus necesidades, apoyándose en reglas jurídicas y consuetudinarias; por ejemplo, en el desarrollo de la humanidad, tenemos a las tribus, sociedad agraria y pastoril, sociedad industrial y sociedad post industrial (sociedad actual) o sociedad digital, de la información o del conocimiento (Silva, 1998).

La sociedad es el sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos, como proceso de la socialización, pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, etc. Ejemplo, el trabajo comunitario en la costa, sierra y selva.



Figura 25: El trabajo comunitario en la costa, sierra y selva

Fuente:https://www.tupasiondeportiva.com/2018/07/huancayo-con-faena-comunal-abren-zanjas-para-llevar-agua-potable.html

## 5.2. Las características de la sociedad

La sociedad posee características comunes, como historia, costumbres, lengua, mitos, religión, creencias, arte, ciencia, economía, valores culturales, estilos de vida. La sociedad son personas que constituyen una unidad demográfica (a nivel comunal, local, regional, nacional y global), sus integrantes cumplen una función social (roles, funciones, actividades, tareas, responsabilidades, etc), una cultura semejante; vale decir, es una unidad que funciona en todas sus partes (Silva, 1998).

Como, por ejemplo, la mujer actualmente desempeña un rol muy importante a nivel familiar, institucional y social; es decir, sin renunciar a su identidad y feminidad, sin buscar adoptar características masculinas, para ser aceptada en un mundo en el que todavía

existen desigualdades de oportunidades (como en el mundo urbano y rural del Perú); cumple el rol de madre, esposa (o pareja), trabajadora, administradora, etc, sigue siendo, el sostén emocional del hogar, etc.



Figura 26: Funciones y responsabilidades sociales

Fuente: https://elcomercio.pe/politica/acuerdo-nacional-creo-quienes-han-sido-protagonistas-ecpm-noticia-630839-noticia/

## 5.3. Las funciones de la sociedad

La sociedad reúne a las personas en el tiempo y en el espacio, proporciona medios y mecanismos de comunicación; sirve para entender, compartir, practicar, conservar y desarrollar pautas comunes entre sus miembros, proporciona un sistema de estratificación social (status y clases) en base a normas y valores.

La posición social de una persona, familia o grupo social, está determinada por las relaciones de la estructura y superestructura.

Las clases sociales de la época incaica peruana, fueron: el Inca, la Nobleza y el Pueblo; 1) En la realeza, estaba el Inca, el Auqui o hijo del Inca, la Coya o esposa del Inca, Panacas Reales o primeras generaciones de cada Pañacas (parientes); 2) La Nobleza (Nobleza de Sangre y Nobleza de Privilegio), la nobleza de sangre o los restantes miembros de las Pañacas (parientes) y la nobleza de privilegio o personas que destacaron por sus servicios,

sacerdotes y Acllas, Altos jefes; y el ayllu, conformado por Hatun Runa o el pueblo en general (campesinos), Mitimaes (grupos trasladados para colonizar nuevas regiones enseñando a los pueblos nuevas costumbres), yanaconas que eran servidores del Inca y del imperio, los Piñas o prisioneros de guerra dependientes del Inca.

En la época virreinal las clases sociales eran la nobleza, clase media, pueblo, indios y negros. La nobleza (españoles nacido en España) que era el Virrey, el capitán general, los gobernadores, oidores de la real audiencia, arzobispos, obispos, curas de parroquia y comerciantes de la corona; la clase media (criollos: españoles nacidos en Perú) que eran los encomenderos y hacendados, con acceso a cargo de cabildos u otros que ingresaban a comunidades religiosas y dirigir parroquias; el pueblo (mestizos o mulatos o zambos: mezcla de españoles, indígenas o negros) que eran los peones agrícolas, artesanos, carpinteros, albañiles, entre otras; los indios (habitantes del Perú) que trabajaban en minas y haciendas; y los negros (procedentes de África) que eran considerados esclavos trabajadores en minas y plantaciones.

De acuerdo al ingreso promedio mensual de año 2018, se puede establecer cinco clases sociales en nuestro país: A,B,C,D y E; cuyo ingreso mensual es igual o mayor en la Clase A(S/ 12,660), B(S/ 7,020), C(S/ 3,970) D(S/ 2,480), E(1,300) (https://www.ipsos.com/es-pe/caracteristicas-de-los-niveles-socioeconomicos-en-el-peru). Esta clasificación ayuda a realizar la siguiente categorización en las universidades públicas peruana;

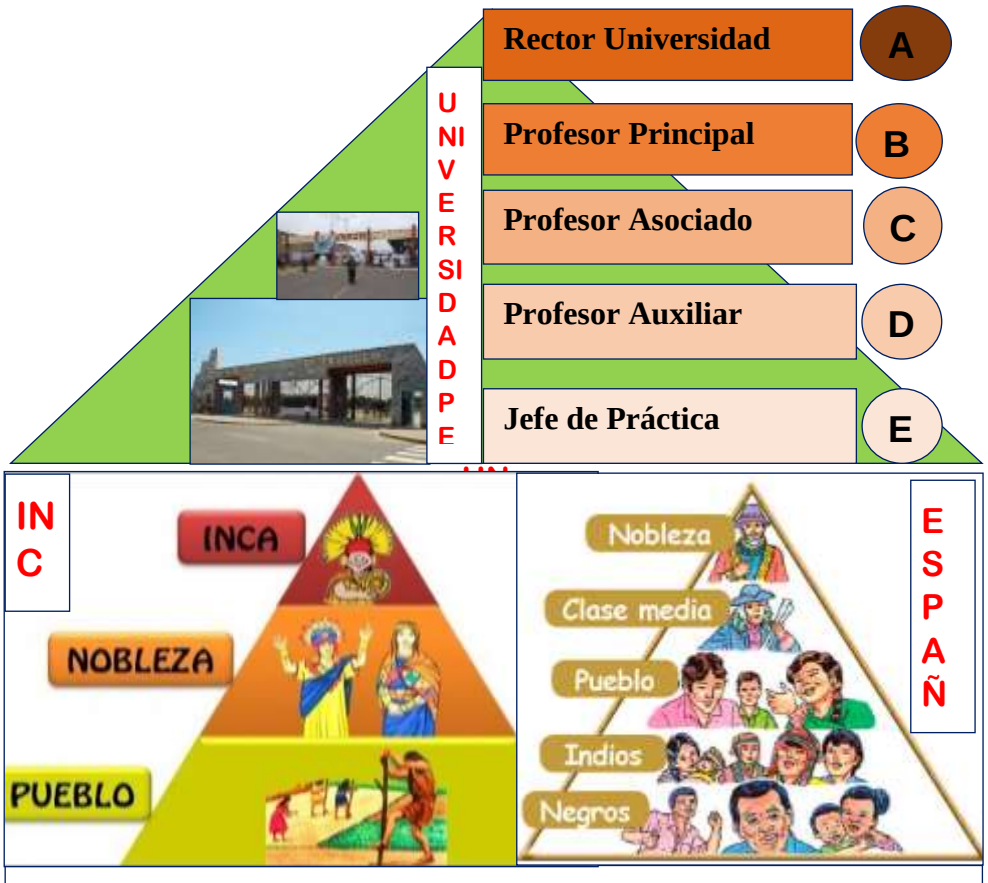



Figura 27: Clases sociales en el Perú

Fuente:https://www.google.com/search?q=organizacion+social+del+tahuantinsuyo&tbm=isch&hl=es419&ved=2ahUKEwjj3J7Ot7HqAhUoK7kGHR9ZBHwQrNwCKAF6BQgBENcB&biw=899&bih=427

## 5.4. La cultura

Según la antropología, la cultura comprende los conocimientos, manera de comportarse frente a determinadas situaciones, costumbres, tradiciones, técnicas, arte, ciencia, moral, religión y todas otras instituciones creadas por el hombre y para la sociología la cultura es el resultado de los distintos procesos de adaptación o enfrentamiento del hombre con su medio natural. Ejemplo, la música y su manifestación en la región de la costa, sierra y selva (De los Campos, 2007).




Figura 28: La danza en las tres regiones naturales del Perú

Fuente:https://www.google.com/search?q=festejo+peruano&tbm=isch&ved=2ahUKEwjO8eSInajqAhUdL7kGHacIDQ0Q2-cCegQIABAA&oq=festejo+peruano&gs_lcp=CgNpbWcQAzICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAMgIIADICCAA6BAgAEEM6BQgAELEDUK0kWNNXYLNbaABwAHgBgAHaAYgBpBaSAQYwLjIwLjGYAQCgAQGqAQtnd3Mtd2l6LWltZ7ABAA&sclient=img&ei=1X_6Xo6zJZ3e5OUPp5G0aA&bih=438&biw=911#imgrc=ZYLNI3py0JMDQM

Para Taylor (1871) la cultura es el conjunto de conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbres, toda capacidad y hábitos adquiridos por el hombre en la sociedad.

La cultura también es el conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación, incluyendo la lengua, procesos, modos de vida,

costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento (https://www.significados.com/cultura/).

La cultura fruto del consenso social, es transmitido como herencia social, son reglas sociales con carácter de antigüedad; es decir, que su práctica tenga una restauración externa a lo largo del tiempo; de uso generalizado (general, local y común) y con conciencia de obligatoriedad (elemento subjetivo).

### 5.5. Las características de la cultura

La cultura, es lo que se vive y desea, posee un código simbólico común, es dinámica, adaptable y compartida. La cultura es un sistema integrado y arbitral, que pasa de generación en generación a través del proceso de socialización (Silva, 1998).



Figura 29: La cultura es compartida de generación en generación

Fuente:https://www.google.com/search?q=toros+y+caballos+marinera+peruanos&tbm=isch&ved=2ahUKEwi4kpGhuqjqAhWFMLkGHZ8qDZUQ2-cCegQIABAA&oq=toros+y+caballos+marinera+peruanos&gs_lcp=CgNpbWcQA1D5rwhY8MAIYIjECGgAcAB4AIAB9QGIAb0JkgEFMC44LjGYAQCgAQGqAQtnd3Mtd2l6LWltZw&sclient=img&ei=cZ76XviVEoXh5OUPn9W0qAk&bih=438&biw=911#imgrc=-__jos3H0z8HpM

## 5.6. Las funciones de la cultura

La cultura tiene como función garantizar la supervivencia y facilitar la adaptación de los sujetos en el entorno; simbolizar una visión del mundo como respuesta a la realidad (urbana y rural) que vive el grupo social.

El Perú es un país pluricultural, que se ha ido construyendo con elementos culturales de la cultura Chavín, Mochica, Chimú, Paracas, Nazca, Tiahuanaco, Wari o Huari, Inca (incluyendo grupos humanos como los Pakamuros, etc), los españoles y los colonos chinos, japoneses, africanos y otros europeos durante los últimos siglos, los mismos que crearon diversas manifestaciones culturales: arte, religión, literatura, música, comida, danzas, forma de pensar, organizaciones, etc.

El plato de cebiche, varía de acuerdo al lugar en la que nos encontramos, por ejemplo, en la costa se sirve con camote, en la sierra con papa y en la selva con yuca; los platos típicos de Jaén, como el cuy con papa, la carne seca, shurumbo, entre otros, son combinaciones de costumbres serranas y selváticas con alimentos del medio local.



Figura 30: Las características y manifestaciones de la cultura peruana

Fuente:https://www.google.com/search?q=personas+caminando+en+el+camino+inca+capac+%C3%B1an&tbm=isch&ved=2ahUKEwiupL2Al6jqAhWcBrkGHYLhCPkQ2-cCegQIABAA&oq=personas+caminando+en+el+camino+inca+capac+%C3%B1an&gs_lcp=CgNpbWcQA1CGngFYxs8BYM7XAWgCcAB4AIABtgGIAasMkgEEMC4xMpgBAKABAaoBC2d3cy13aXotaW1n&sclient=img&ei=eXn6Xu6DI5yN5OUPgsOjyA8&bih=438&biw=911#imgrc=IGrIrgVvL

## 5.7. Los elementos de la cultura

Son elementos de la cultura: las costumbres, las creencias, los valores, las normas y sanciones, símbolos, el idioma o lenguaje y la tecnología.

### 6.7.1 Las costumbres

Como sostiene García (2015), la costumbre es una práctica general, uniforme, constante y repetida de la conducta; la cual se forman a partir de los hábitos y usos sociales, que adquieren obligatoriedad (regla obligatoria), con el transcurso del tiempo y la aceptación generalizada de todos los miembros de la comunidad. Es la primera fuente del derecho, y puede ser objetiva y subjetiva, objetiva por ser un comportamiento consolidado que se repite en el tiempo y subjetiva por ser una convicción social de relevancia jurídica.

La costumbre expresa la manera de ser, pensar, obrar o vivir, uniforme o constante de un conglomerado humano, en consecuencia, cada pueblo, comunidad o caserío tiene sus costumbres. La costumbre es una forma peculiar de vivir de los habitantes, para el derecho consuetudinario, la costumbre es una serie de hechos repetidos, mediante la cual se ha establecido una práctica constante, respecto a una relación de la vida social.

Al respecto, Mozo (2014), dice que la costumbre es de formación lenta, que para que sus usos sociales adquieran el carácter de norma, es necesario que se repitan muchas veces. La costumbre jurídica es el conjunto de normas jurídicas no escritas que son impuestas por uso, la repetición y tradición de ciertos actos.

Ejemplo, en la zona rural del Perú, la ronda campesina, resuelve conflictos en base al derecho consuetudinario, es decir, de acuerdo a las costumbres, creencias y tradiciones de la comunidad.

### 6.7.2 Las creencias

Las creencias son el conjunto de ideas, que dirigen el comportamiento de las personas, dan significado y propósito a la vida, ejemplo creer en la tierra, el tigre, los sueños, los muertos, la hechicería, los cerros, los santos, etc. Por ejemplo, la creencia en los santos peruanos, como el Señor de Huamantanga “Patrono de Jaén”, La Rosa de Guadalupe, Cruz de Motupe, Santa Rosa de Lima “Patrona de la Policía Nacional del Perú”, etc.

### 6.7.3 Los valores

Los valores son normas compartidas, abstractas y/o actos considerados por las personas como correctas, deseables y dignas de respeto. Ejemplo, el honor de empeñar la palabra

en la zona rural, la solidaridad, la cooperación y la colaboración entre personas del mismos entorno o comunidad.

### 6.7.4 Las normas y sanciones

Las normas son reglas jurídicas y de derecho consuetudinario, las cuales se expresan como costumbres, tradiciones y creencias, etc; las mismas que la gente debe o no hacer, por ser plausibles de sanciones, dependiendo del país, región, localidad y comunidad. Ejemplo, las comunidades nativas y campesinas castigan y sancionan de acuerdo al estatuto de la comunidad; igual sucede con la ronda campesina, quien soluciona conflictos en base al derecho consuetudinario; ya que, para la ronda es igual robar yerba a robar una vaca, contraveniendo en muchos casos a lo resuelto por el Poder Judicial en el Perú, quien sanciona y castiga la cuantía, mas que el hecho.

### 6.7.5 Los símbolos

Los símbolos pueden expresar o evocarse como un significado, representarse como ritos y solemnidades, inspiraciones de sentimientos de orgullo y patriotismo. Ejemplo, el crucifijo de Jesucristo, la estatua de Buda, los símbolos patrios del Perú (bandera, himno, escudo, escarapela), la Constitución Política, etc.

### 6.7.6 El idioma o lengua

El idioma o lengua es un juego de símbolos (hablados y escrito), es un sistema de comunicación lingüístico, que se caracteriza por regirse según una serie de convenciones y normas gramaticales que garantizan la comunicación entre las personas.

La lengua es también considerado como el almacén de la cultura, al permitir unir y relacionar a las comunidades, manifestar experiencias y formas de ver el mundo; tanto los pueblos y comunidades tienen su propio modo de ser y de actuar en la vida. Ejemplo, el Perú es considerado un país multilingüístico, en tanto, existen el idioma español (como lengua oficial) y aproximadamente 48 lenguas nativas.

### 6.7.7 La tecnología

La tecnología es el cuerpo de conocimientos prácticos y equipos para mejorar la eficacia de la labor humana, asimismo, siempre está ligada a la cultura; en tanto, contribuye a crear un ambiente físico, social y psicológico para el desarrollo humano.

La tecnología al interior de la cultura, implica no solo un método de sobrevivencia y de producción, sino un medio que acelera la transferencia de la información y del

conocimiento. Las diferencias culturales y lenguajes separan al mundo, pero la tecnología es un poderoso elemento que lo une a las naciones y pueblos. El dinero, las ideas, la información, el conocimiento y las imágenes se mueven, transforman y adaptan por medio de la tecnologia.

La tecnología es un sistema de símbolos potentes y una forma de comunicación efectiva; en cambio, las personas que no pueden hablar el lenguaje de otras personas, también pueden intercambiar, entender y aprender de los sistemas y diseños tecnológicos de otros (https://revistaartefacto.usta.edu.co/index.php/inter-nos/56-como-afecta-la-tecnologia-nuestras-cultura-y-relaciones-interpersonales).

### 5.8. La manifestación de la aculturación

La aculturación es un fenómeno que resulta del contacto continuo y directo entre dos o más grupos sociales de diferentes culturas, generando de esta manera cambios en los patrones culturales originarios (Redfield, Linton, Herskovits,1936, citado por Carvajal).

La aculturación es un proceso de cambio, que se produce cuando un grupo de personas de diferentes contextos culturales, entran en contacto continuo con otra cultura, iniciándose así un proceso de aprendizaje y de adaptación intercultural, para dar lugar a diversas transformaciones en dominios personales y sociales, como valores, actitudes y conductas, vinculados con la identidad personal y cultural (Ramírez, 2017).

La aculturación es el cambio cultural, generado por el proceso de interacción cultural, las migraciones y la socialización, donde se impone la cultura dominante (Redfield y Cols, 1936), por el grado de influencia que ejerce en el contacto con otra cultura (Berry 1990, citado por Ramírez, 2017).

Para la antropología y sociología la aculturación es un fenómeno cultural (estrictamente de nivel grupal), que tiende a repercutir en los cambios políticos, ecológicos, culturales, sociales e institucionales, que afectan al grupo en su conjunto.

Las manifestaciones de la aculturación son la asimilación, la integración, la marginación y la exclusión social. En la asimilación las personas abandonan su identidad cultural para incorporar aspectos culturales de la sociedad acogida. En la integración las personas mantienen su identidad cultural al margen de convivir con otra cultura. En la marginación los grupos humanos pierden su cultura originaria y de la sociedad que les acoge. En la exclusión social la sociedad dominante se impone y aparta al grupo subordinado para mantener sus raíces e introducirse en la nueva sociedad (Silva, 1998).



Figura 31: Manifestaciones de la aculturación en el Perú

Fuente:https://www.google.com/search?q=imagenes+del+carnaval+cajamarquino&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=Y7ILIHJjRwxc_M%252CqzsDSY7jZiJBsM%252C_&vet=1&usg=AI4_-kSZ69NDFWmG5Bwu6pUEiNFTxvSx3w&sa=X&ved=2ahUKEwiYidGcs6jqAhWgGLkGHamoCq8Q9QEwC3oECAkQKg&biw=911&bih=438#imgrc=TuhZ8jnWmO23IM

**La Fiesta de San Juan en la provincia de Moyobamba, Región San Martin**

Según James Mckeey Chamba Contreras (2020), estudiante de la Carrera Profesional de Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, la Fiesta de San Juan, es una fiesta religiosa que fusiona lo nativo y lo foráneo, ya que, al llegar los españoles y coincidir con la fecha del Inti Raymi o Fiesta del Sol (representa una fusión de ambas culturas), convirtiéndose en una celebración popular que sigue vigente hasta la actualidad.

Es una fiesta que se celebra el 24 de junio de cada año, que simboliza la purificación del agua y el júbilo por los dones de la naturaleza, que inspiran sentimientos de hermandad y de unión entre los hijos de la selva. Donde un grupo de "actores" hace comedia, recreando una historia que gira alrededor del agua de: un huambrillo (muchacho) que no quiere bañarse, con su buchisapa

(barriga grande) al aire. Además, se cuenta la historia de una pishpira (mujer inquieta) que deseaba bañarse con su esposo y que la suegra no la dejaba.

Estos actores de pueblo recogen así la tradición de purificar el alma en agua bendita. Como cuentan algunos pobladores, que antiguamente se creía que el baño bendito daba a las personas mucha felicidad y salud durante todo el año, además había un condijo, para aquel que no se bañaba no comía juane, porque, el 23 de junio se preparan los ricos juanes para ser consumidos por los participantes el día 24 de junio, día principal de esta festividad popular.

El 24 de junio de todos los años, empieza la fiesta de San Juan, desde las 4 de la madrugada, en plena oscuridad y frio, es alli donde, explota una multitud con saltos, idas y vueltas de las parejas alrededor de la Plaza de Armas.

Nada es comparable al sentir esta alegría única donde cada barrio, cada institución presenta una pandilla donde no se baila, sino uno enloquece con el entusiasmo de los demás, al escuchar las trompetas, los bombos y platillos. El Jurado procede a calificar a las danzas más originales, a los creativos, a los que soporten los cinco kilómetros de duro recorrido danzando, hasta llegar a la zona de los Baños Termales de San Mateo.

Finalmente, el premio es simplemente tener el honor de ser los protagonistas de la danza central y la tumba de la umsha (yunza o palo cirilo). En esta fiesta todos portan y comen el juane que es el plato principal de la fiesta de San Juan, luego de comer, se baila y se toma la rica chicha de caña.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Ronda campesina**: es una organización campesina que soluciona conflictos en la zona rural en base al derecho consuetudinario.

**Comunidad nativa**: es un conjunto de familias vinculadas por su idioma, caracteres culturales y sociales, tenencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio (tierra), con asentamiento nucleado o disperso en la selva peruana.

**Comunidad campesina**: son organizaciones ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, con asentamiento nucleado o disperso en la sierra y costa peruana.

**Derecho consuetudinario**: es el sistema de normas, valores, principios normativos, autoridades, instituciones y procedimientos que permiten a los pueblos y comunidades regular su vida social y resolver conflictos sociales.

**Zona rural**: es el espacio con gran extensión territorial, con poca población, donde se

realizan mayormente las actividades agropecuarias y en pequeña escala la industria, comercio, servicio y pesca.

**Zona urbana**: es el espacio más reducido, con mayor concentración de la población, donde se realizan con mayor preponderancia las actividades financieras, industriales, comercio y servicios, etc.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De los Campos, H. (2007). Diccionario sociológico. Uruguay: Universidad de la República de Uruguay. Recuperado el 21 de Mayo de 2020 de http://ciberconta.unizar.es/leccion/sociodic

García, M. (2015). Derecho Internacional público y privado. Huancayo, Perú: Universidad Continental.

Mozo, M. (2014). Las actuaciones de las rondas campesinas dentro del contexto jurisdiccional ordinario. (Tesis). Trujillo, Perú: Universidad Antenor Orrego.

Ramírez, M. P. (2017). El proceso de adaptación socio cultural: un modelo socio cognitivo de aculturación. Madrid: Pontificia Universidad de Comillas de Madrid. Recuperado el 21 de Mayo de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Frep

Carvajal, M.(s/f). Contrapunteo Etnológico: El Debate Aculturación o Transculturación Desde Fernando Ortiz Hasta Nuestros Días. Universidad Interamericana de Puerto Rico Recinto Metropolitano. Recuperado el 21 de Mayo de 2020 de http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos_mag/publications/archivo9_vol4_no2.pdf

Silva, F. (1998). Antropología (conceptos y nociones generales). Lima, Perú: Fondo de Cultura Económica de la Universidad de Lima. Recuperado el 21 de Mayo de 2020 de https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/5996/Silva_Santisteban_Antropologia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

## 6. EL PROBLEMA ÉTNICO Y RACIAL EN EL PERÚ

| CONTENIDOS |
| --- |
| La etnia y raza, comunidad campesina y comunidad nativa, la concentración de las comunidades campesinas y nativa, ubicación de comunidades campesinas y nativas, características de las comunidades nativas y campesinas, el problema de salud de las comunidades nativas y campesinas. |

### 6.1. La etnia y raza

La etnia es aquel grupo social, comunidad de personas, que comparten diversas características y rasgos como lengua, cultura, raza, religión, música, indumentaria, ritos y fiestas, entre otros. La raza son agrupaciones humanas grandes, cuyos miembros presentan una notable semejanza en sus rasgos físicos; por ello, cualquier clasificación será puramente biológica, ya que solo se refiere a individuos emparentados por transmisión de herencia, generados por factores de selección natural, mutación genética, aislamiento genético y mezcla de poblaciones (Silva, 1998).

Los peruanos no pertenecen a una raza específica, son una mezcla de razas proveniente de los grandes troncos raciales, como la raza blanca (caucasoide), amarilla (mongoloide) y negra (negroide), como se aprecia a continuación;





Figura 32: Las personas provenientes de la mezcla de razas en el Perú

Fuente:https://www.google.com/search?q=razas+peruanas&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=

## 6.2. Comunidad campesina y comunidad nativa

Según la Ley 24656, Ley de Comunidades Campesinas, las comunidades campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, trabajo comunal, ayuda mutua, gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país.

Al respecto, el Dr. Alejandro Diez, antropólogo, editor del libro "Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas", en una entrevista publicada en la página de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), sostiene que:

> La comunidad campesina surge de tres elementos fundamentales: a) un territorio que es construido por el colectivo a lo largo de la historia; b) una población que se identifica como colectivo y territorio a la vez; y c) un proceso de reconocimiento de la comunidad por parte de los vecinos, el Estado y otros agentes.
>
> Actualmente, la comunidad campesina está en un proceso de transformación, por aquellas tensiones generadas por los intereses de las propias familias y de los grupos de agricultores, ganaderos, comerciantes, católicos, evangélicos, modernos y tradicionales; por ser considerada como un recurso comunal, de usos agrícolas, ganaderos, hídricos, turístico o mineros; y porque tiene un gobierno comunal más complejo, capaz de autogobernarse y de generar nuevas instituciones (https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/cinco-claves-para-entender-que-son-las-comunidades-campesinas/)

Ejemplo, la comunidad campesina de Mochadín (distrito de Sócota, provincia de Cutervo), La Yunga (distrito de Santa Rosa, provincia de Jaén), San Juan de Sallique (distrito de Sallique, provincia de Jaén), Tabaconas (distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio), Zapotal (distrito de Huarango, provincia de San Ignacio), provincias de la región Cajamarca del Perú, etc.

La Ley Nº 22175, Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva del año 1978, define a las comunidades nativas como conjuntos de familias vinculadas por un idioma o dialecto, con caracteres culturales y sociales, tenencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio, con asentamiento nucleado o

disperso; y que tienen origen en los grupos tribales de la Selva y Ceja de Selva, cuyos títulos de propiedad son otorgados por el Estado.

A nivel nacional se cuenta con los pueblos y comunidades nativas, como Achuar, Awajun, Arahuaca, Harakmbut, Arasaire, Asháninka, Bora, Cacataibo, Kandozi, Cashinahua, Cocama, Cocamilla, Culina, Shawi, Ese-Eja, Huachipaeri, Wampis, Huitoto, Shi-wilo, Kechua, Kichwaruna, Maijuna, Matsiguenga, Nahua, Notmatsiguenga, Ocaina, Quechuas, Secoya, Shapra, Sharanahua, Shipibo, Tikuna, Toyoeri, Ura-rina, Wangurina, Yagua, Yaminahua, Yanesha, Yine-Yami, Yora, entre otros (SUNARP, 2014).

Así también, en los distritos de San José de Lourdes y Huarango de San Ignacio, región Cajamarca, país Perú, se encuentran las comunidades nativas de: Naranjos, Supayaku, Alto Naranjos, Santa Agüeda, Nuevo Kucha, Yamaquey, Nuevo Kunchin, Suwa y Valencia.




Figura 33: Grupos humanos de las comunidades campesinas y nativas del Perú

Fuente:https://www.google.com/search?q=ashaninka+lengua&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiDgKqJy7TqAhX3EbkGHSpYD0QQ_AUoAXoECBYQAw&biw=1093&bih=486#imgrc=XWQ6HY0TJNTPvM

**Origen de la familia Nagkabai, procedente de la tribu Awajun**

La procedencia (origen) de la familia de Robert Nagkabai Akuts, estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén (trascripción literal del trabajo presentado en el curso de Cultura y Realidad Nacional).

Nagkabai es apellido paterno netamente de la principal etnia de la tribu “Awajun” pueblo originario de amazonas, cuando en el año 1949, el abuelo Ugkum Nagkabai Waas vivía en la cuenca del río Marañón. Hay un sitio comunidad indígena que se llama Pujupat en el distrito Nieva la región Amazonas, de ese sitio llegó mi abuelo y se comprometió donde vivía mi abuelo el lugar se le

llama Kigkis es una comunidad indígena actualmente es un Centro Poblado ese fue el año 1954, y mi abuela se llamaba Elicia Pape Akuts, con ella se convivió y se hicieron en total 07 hijos que eran 05 mujeres y 02 varones el mayor se llamó Pablo Nagkabai Mejean y el menor Julio Nagkabai Mejean que es mi Papa, y mi abuela también han sido del mismo.

Lamentablemente mis abuelos mueren a la edad temprana los dos murieron casi igual en el año 1954 mi abuelo murió a los 45 años de edad con la brujería y la abuela murió a los 43 años en el año 1955 con la picadura de la culebra.

Los bisabuelos de Robert Nagkabai Akuts, siendo los dos ancianos ellos los llevaron a sus nietitos que se quedaron huérfanos sin padre y madre a cuidarse responsabilizaron en todo en la alimentación en el alojamiento y hasta educar, de los 09 hijos huérfanos se educaron los dos varones y las mujeres se quedaron intitulados, y no puedo mandar en la Escuela, por falta de dinero y así ha sido la pequeña descripción del Apellido de esa familia Nagkabai. Sus bisabuelos se llaman Mejean Pape Tuyas se casaron con mi bisabuelo en el año 1945, fue así la pequeña descripción de mis abuelos.

### 6.3. La concentración de las comunidades campesinas y nativas

La mayor concentración, de comunidades campesinas está en los departamentos de Puno (1,352), Cusco (969) y Ayacucho (704); y de las comunidades nativas en Loreto (1,170), Ucayali (383) y Amazonas (362).

| N° | COMUNIDADES NATIVAS E INDIGENA U ORIGINARIAS DEL PERU AL 2017 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **Departamento** | **Comunidad Campesina** | **Comunidad Nativa u originaria** | **Total** |
| 1 | Amazonas | 59 | 362 | 421 |
| 2 | Ancash | 361 | 0 | 361 |
| 3 | Apurimac | 522 | 0 | 522 |
| 4 | Arequipa | 112 | 0 | 112 |
| 5 | Ayacucho | 704 | 10 | 714 |
| 6 | Cajamarca | 112 | 17 | 129 |
| 7 | Cusco | 969 | 100 | 1069 |
| 8 | Huancavelica | 672 | 0 | 672 |
| 9 | Huánuco | 318 | 22 | 340 |
| 10 | Ica | 13 | 0 | 13 |
| 11 | Junin | 456 | 285 | 741 |
| 12 | La Libertad | 134 | 0 | 134 |
| 13 | Lambayeque | 29 | 0 | 29 |
| 14 | Lima | 291 | 0 | 291 |
| 15 | Loreto | 164 | 1170 | 1334 |
| 16 | Madre de Dios | 1 | 37 | 38 |
| 17 | Moquegua | 76 | 0 | 76 |
| 18 | Pasco | 107 | 183 | 290 |
| 19 | Piura | 142 | 0 | 142 |
| 20 | Puno | 1352 | 0 | 1352 |
| 21 | San Martin | 4 | 134 | 138 |
| 22 | Tacna | 46 | 0 | 46 |
| 23 | Tumbes | 0 | 0 | 0 |
| 24 | Ucayali | 38 | 383 | 421 |
| **Total** | | **6, 682** | **2, 703** | **9, 385** |

Tabla 34: Comunidades campesinas y nativas por departamentos

Fuente: INEI, I Censo de comunidades nativas y campesinas, 2017.

La mayor cantidad y diversidad de grupos étnicos se encuentra en la región Loreto, seguido de Ucayali y Madre de Dios; sin embargo, a pesar de no contar con diversos grupos étnicos, la región Amazonas concentra la mayor cantidad de población.

En la región Cajamarca, específicamente en los distritos de San José de Lourdes y Huarango, de la provincia de San Ignacio, tenemos a las comunidades nativas de Naranjos, Supayaku, Alto Naranjos, Santa Ägueda, Nuevo Kucha, Yamaquey, Nuevo Kunchin, Suwa y Valencia, entre otras; que cuentan con una extensión territorial de 117,936.82 hectáreas.

También, las comunidades campesinas y nativas, enfrentan el problema de la titulación de tierras, ya que solo tienen título de propiedad, el 77,1% de las tierras de las comunidades nativas y el 79,8% de las comunidades campesinas.

Como, país multiétnico, el Perú alberga aproximadamente 40 idiomas o lenguas indígenas u originarias, entre las que están el Arawaw, Aru, Cahuapana, Harakbut, Peba-Yagua, Quechua, Tacana, Tupi-Guani, Uro- Chipaya, etc.

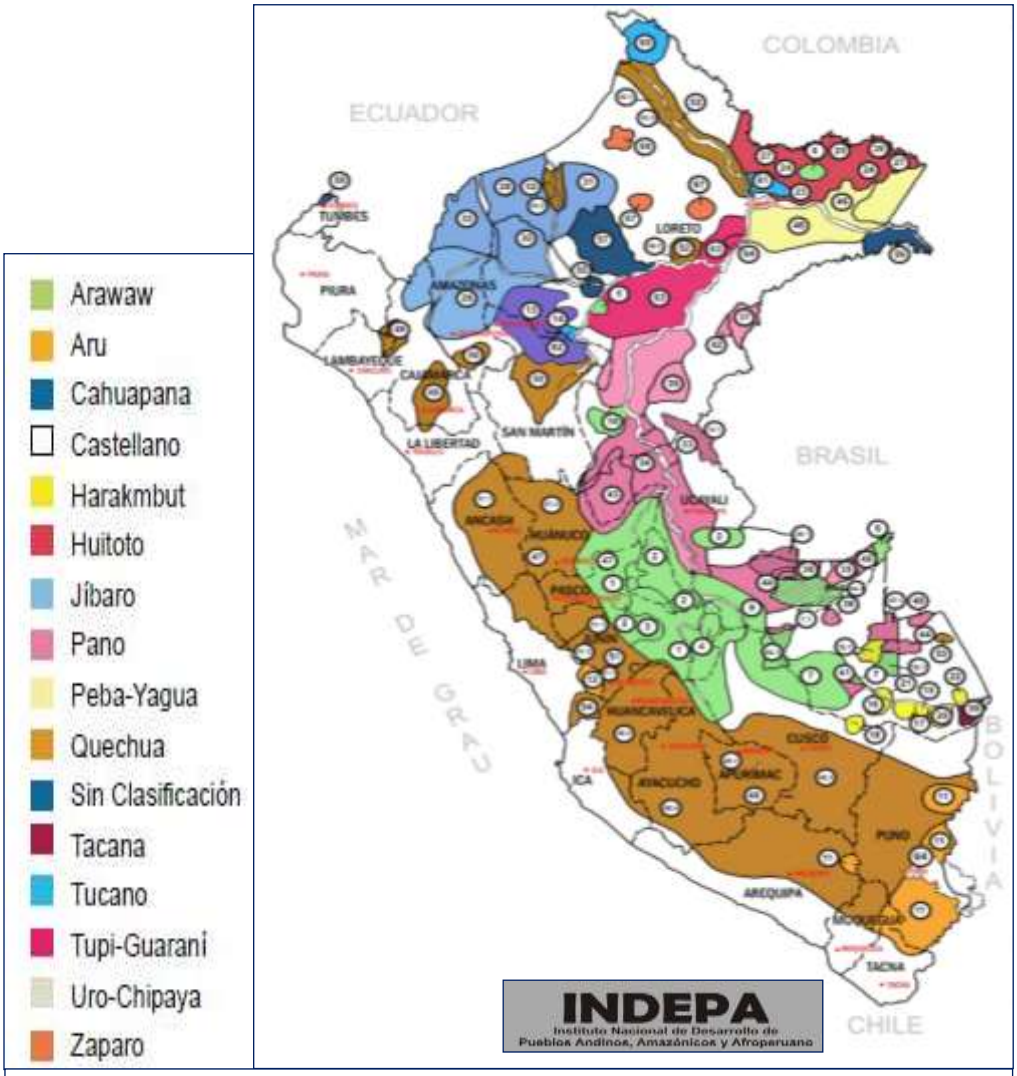



Figura 35: Idiomas y diversidad de grupos nativos del Perú

Fuente:https://www.google.com/search?q=mapa+linguistico+del+peru&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=pYiDKt_z390njM%252CS_IdbGcZ173nOM%252C_&vet=1&usg=AI4_-kQSfacKX-

## 6.4. Ubicación de comunidades campesinas y nativas

Las comunidades campesinas se encuentran mayormente en la sierra y la costa, en cambio, las comunidades nativas en la selva y sierra. El Perú cuenta con 9,385 comunidades campesinas y nativas, de las cuales 6,682 son comunidades campesinas y 2,703 comunidades nativas.

De las 6,682 comunidades campesinas, el 48% viven en la eco región Suni, el 30% en la Quechua y el 22% en la cordillera de los andes; por lo que, se puede decir que

mayormente las comunidades campesinas se encuentran en la sierra y la parte alta de la costa, como por ejemplo, las comunidades campesinas de Inkawasi y Cañaris de la provincia de Ferreñafe en la Región Lambayeque, y de las 2,703 comunidades nativas, el 66% se encuentra en la eco región Omagua (selva baja), el 20% en la Rupa Rupa (selva alta) y el 12% en las zonas bajas de la sierra.

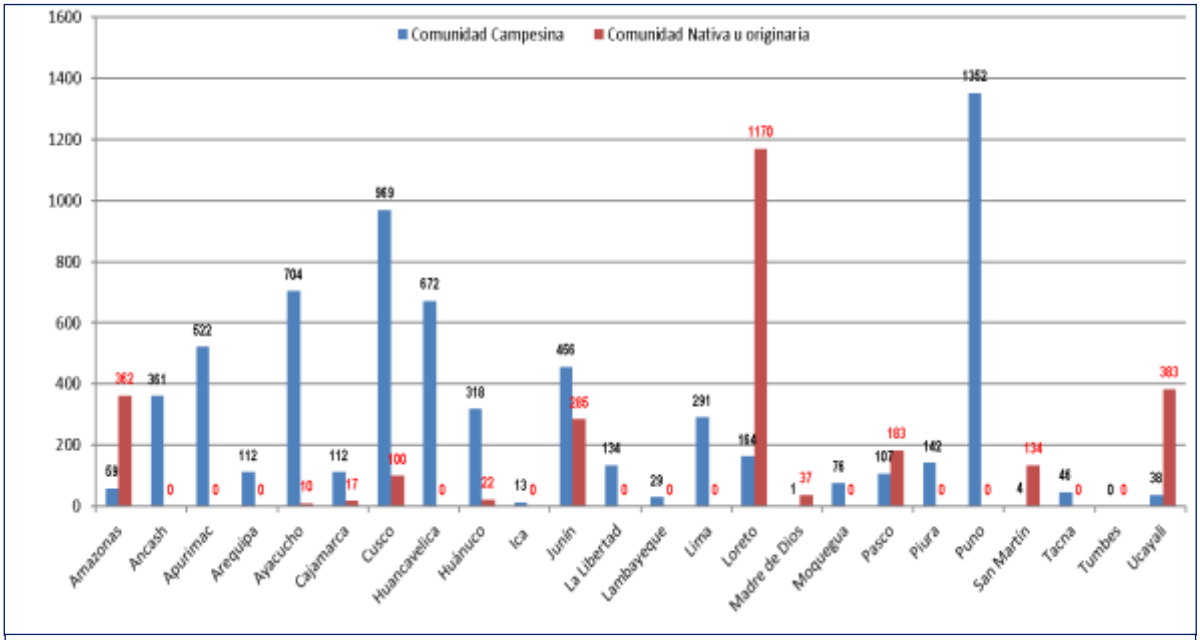



Figura 36: Ubicación de la comunidades campesinas y nativas por departamentos

Fuente: INEI, I Censo de comunidades nativas y campesinas, 2017

## 6.5. Características de las comunidades nativas y campesinas

Las comunidades nativas y campesinas cuentan con las siguientes características;

| CATEGORÍA | COMUNIDAD | |
|---|---|---|
| | Campesina | Nativa |
| **Población** | La mayor cantidad son Quechuas 54,60%, Aimaras 8,62%, seguido de otros grupos humanos. | La mayor cantidad son Ashaninka 19,22%, Awajún 15,50%, Kichwa 11,65%, seguido de otros grupos humanos. |
| **Afiliación a organización** | Solo el 14,1% está afiliado a alguna organización representativa o federación local, regional o nacional . | El 72,9% está afiliado a alguna organización representativa o federación local, regional o nacional. |
| **Conflictos** | Son mayormente por tierras y con otras comunidades nativas y/o campesinas (56,1%), con comuneros de la comunidad (29,6%), con personas particulares (26,8%), empresas mineras (11,6%), | Son por tierras o bosques y con otras comunidades nativas y/o campesinas (44,8%); personas particulares (27,4%), comuneros de la comunidad (23,5%), empresas madereras (14,0%), empresas |

| | | |
|---|---|---|
| | mineros informales (4,2%) y empresas madereras (0,9%). | petroleras (7,3%), empresas mineras (5,0%) y mineros informales (1,6%). |
| **Acceso a comunicación** | El 11,8% tiene acceso a telefonía pública, 10,7% conexión a TV por cable o satelital, 7,5% a internet y 6,1% a radiofonía; y 72,4% no tienen algún servicio. | El 21,6% a radiofonía, 19,9% a servicio de telefonía pública, 4,9% conexión a TV cable o satelital, 3,6% emisora de radio, 2,9% a internet y 0,5% a servicio de telefonía celular; y 57,0% de comunidades no tienen algún servicio de comunicación. |
| **Infraestructura comunal** | El 84,4% tiene local comunal, 29,6% almacén comunal y 9,1% algún lugar de alojamiento; y 11,5% no cuentan con alguna infraestructura de uso comunal. | El 68,7% tiene local comunal, 13,9% almacén comunal, 4,5% algún lugar de alojamiento y 1,3% dispone de tienda comunal; y 24,3% de comunidades no cuenta con alguna infraestructura de uso comunal. |
| **Vía de desplazamiento** | El 45,7% se desplaza desde la capital del distrito a su comunidad por camino de herradura/trocha, 42,8% por camino carrozable , 40,8% por carretera afirmada y 3,0% por vía fluvial/lacustre. | El 70,6% se desplaza desde la capital del distrito a su comunidad por vía fluvial/ lacustre, 20,9% por camino de herradura/trocha, 15,1% por carretera afirmada, camino carrozable 12,8%, 4,5% por carretera asfaltada y 0,2% de comunidades por vía aérea. |
| **Nivel organizativo** | Cuentan con comités del vaso de leche, clubes de madres, rondas campesinas, comedores populares, comités de salud, juntas de usuarios de riego, asociaciones de padres de familia y Unidades de Rehidratación Oral (URO) comunal. | Cuentan con comités del vaso de leche, clubes de madre (con mayor presencia), Unidades de Rehidratación Oral (URO) comunal, centros de emergencia, comités de reforestación, asociaciones de padres de familia, rondas nativas, seguridad ciudadana, patrullas comunales, juntas vecinales, entre otros. |
| **Programas sociales** | El Seguro Integral de Salud (SIS), Programa Pensión 65, Qali Warma (desayuno o alimentación escolar), Programa nacional de apoyo directo a los más pobres (JUNTOS), el Programa de complementación alimentaria (PANTBC) y Programa de alfabetización. | El Seguro Integral de Salud (SIS), Qali Warma (desayuno o alimentación escolar), el Programa nacional de apoyo directo a los más pobres (JUNTOS), Programa Pensión 65, Programa de materiales educativos y el de vacunas, el Programa de complementación alimentaria (PANTBC), Programa Tambos, Programa Sembrando (cocina mejorada), Programa Beca 18 y el |

| | | |
|---|---|---|
| | | Programa de alfabetización. |
| **Institución educativa (IE)** | El 95,2%, cuenta con alguna institución educativa (IE) para el servicio de los estudiantes y el 59,4% de las instituciones brindan educación con enfoque intercultural bilingüe.<br><br>El 85,8% tiene IE de nivel inicial/jardín escolar, 91,3% de nivel primaria, el 40,6% de nivel secundaria, el 1,3% con Educación Básica Alternativa (EBA), el 2,0% con Educación Técnico Productiva (CETPRO) y 0,5% con Institutos Técnicos Superiores | El 96,3%, cuenta con alguna institución educativa (IE) para el servicio de los estudiantes y el 70,5% de las instituciones brindan educación con enfoque intercultural bilingüe.<br><br>El 74,1% tiene IE de nivel inicial/jardín escolar, 93,3% de nivel primaria, el 23,5% de nivel secundaria, el 0,3% con Educación Básica Alternativa (EBA) el 0,2% con Educación Técnico Productiva (CETPRO) y 0,1% con Institutos Técnicos Superiores |
| **Población estudiantil** | El 18,6% nivel inicial/jardín escolar, 51,3% primaria, 29,2% secundaria y 0,9% se encuentran en Educación Básica Alternativa (EBA), Educación Técnico Productiva (CETPRO) y Educación Técnico Superior. | El 22,5% nivel inicial/jardín escolar, 62,7% primaria, 14,6% secundaria y 0,9% se encuentran en Educación Básica Alternativa (EBA), Educación Técnico Productiva (CETPRO) y Educación Técnico Superior. |
| **Servicios de agua en IE** | El 61,2% de las IE se abastecen de agua por tubería conectada a red pública y el 17,5% de agua de pozo; y el 20,0% no cuenta con agua. | El 19,5% de las IE se abastecen de agua por tubería conectada a red pública y el 13,4% de agua de pozo; y el 60,8% no cuenta con agua. |
| **Servicios de luz en IE** | El 65,5% de las IE cuentan con alumbrado eléctrico, el 4,7% con panel solar para el alumbrado y 25,5% no tienen alumbrado eléctrico ni panel solar | El 17,1% de las IE cuentan con alumbrado eléctrico, el 13,7% con panel solar para el alumbrado y 64,3% no tienen alumbrado eléctrico ni panel solar. |
| **Establecimientos de salud** | El 48,5% cuenta con algún establecimiento y el 50,3% no posee ningún establecimiento. | El 32,0% cuenta con algún establecimiento y el 67,0% no posee ningún establecimiento. |
| **Internamiento de salud** | De las comunidades donde existe algún establecimiento de salud, el 91,6% tiene puestos/postas de salud y solo el 3,5% cuenta con centros de salud con internamiento, mientras que el 9,2% cuenta con centros de salud sin | De las comunidades donde existe algún establecimiento de salud, el 92,3% tiene puestos/postas de salud y solo el 1,7% cuenta con centros de salud con internamiento, mientras que el 5,0% cuenta con centros de salud sin |

| | | |
|---|---|---|
| | internamiento. | internamiento . |
| **Personal de salud** | Son 14,586 profesionales de salud que prestan servicios a las comunidades, de los cuales 61,5% son de procedencia comunal y 21,7% no indígena. | Son 1,866 profesionales de salud que prestan servicios a las comunidades, de los cuales 61,4% son de procedencia comunal y 22,3% no indígena. |
| **Consulta de salud** | Ante una enfermedad o accidente consultan al enfermero/a y al médico, en seguida al tecnólogo médico, partero/a comadrona y en otros casos ellos mismos se curan. | Ante una enfermedad o accidente consultan al enfermero/a, al promotor de salud, sanitario, a otra persona, al curandero/chamán/líder religioso, al yerbero/huesero/curandero/sobado y en ciertos casos al médico. |
| **Problemas de salud** | En las comunidades campesinas: desnutrición, anemia, diarrea y vómitos; fracturas, golpes, parasitosis, hepatitis A, B o C, gripe, mordeduras de serpiente o arañas o rabia humana silvestre, la uta o malaria, paludismo, fiebre amarilla o dengue. | En las comunidades nativas: desnutrición, anemia, diarrea y vómitos, parasitosis, hepatitis A, B o C, gripe, mordeduras de serpiente o arañas o rabia humana silvestre, la uta o malaria, paludismo, fiebre amarilla o dengue, entre otras enfermedades (dependiendo de la ubicación geográfica). |
| **Medicina tradicional** | El 97,1% de las comunidades campesinas se curan con plantas medicinales/ brebajes, Ayahuasca, el 46,0% con animales/sobas, el 34,7% con humo/ incienso/ vaporación y el 29,3% con rezo/ canto/ imposición de manos, el 21,1% con minerales (arcilla, barro, lodo) y el 15,4% con succión, soplo y fricción. | El 91,5% de las comunidades nativas se curan con plantas medicinales/ brebajes, Ayahuasca, el 29,4% con humo/ incienso/ vaporación y en menor proporción, el 18,4% succión, soplo, fricción y el 16,2% con baños termales, baño a vapor. |
| **Actividades productivas** | Las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, explotación forestal, comercio, piscicultura, caza, recolección, extracción de minerales, transporte y turismo. | Las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, explotación forestal (Bambú, etc), comercio, piscicultura, caza, recolección, transporte y turismo. |
| **Prácticas ancestrales** | Se realizan en la agricultura, ganadería, manejo e intercambio de semillas, cerámica y caza. | Se realizan en la agricultura, pesca, caza, manejo del bosque, ganadería, manejo e intercambio de semillas, carpintería , danzas típicas, siembra y cosechas de aguas, textiles y cerámica. |

## 6.6. El problema de salud de las comunidades nativas y campesinas

El problema de los servicios de salud, enfrenta grandes diferencias, debido a la poca sensibilidad social de varios gestores de las políticas públicas (Gobierno Central, regional y local), así como la discriminación social y política que sufre la población nativa y campesina, de acuerdo a su condición económica (pobre y extremo pobre), ubicación territorial (zona urbana y rural), de lengua (materna y castellano), género (varón y mujer), edad (niño y anciano), condición física (o facultad física y mental), raza (negro, mulato, blanco), accesibilidad (vía terrestre y fluvial) y dispersión territorial (en núcleo y disperso).

Estos problemas se volvieron más agobiantes, ante la presencia de la pandemia del COVID 19 y ante el rebrote del dengue, zika y otras enfermedades tropicales, que se presenta en varias oportunidades durante cada año, cuando la población de las comunidades campesinas y nativas tienen que ser atendidas en los centros y puestos de salud, que no cuentan con equipamiento, medicamentos y profesionales de salud, se hace más crítico el problema, cuando estos profesionales proceden de otras localidades (es decir cuando no son indígenas), por los problemas que implica para comunicarse con los comuneros.

**PERSONAL DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS AL 2017**

| Profesionales de salud | Total | Origen indigena y no indigena | | | | No declarado | Total | Sector | | No declarado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Indigena | | | No indigena | | | Público | Privado | |
| | | Total | Hombre | Mujer | | | | | | |
| **COMUNIDAD CAMPESINA** | | | | | | | | | | |
| Médicos | 1 758 | 967 | 587 | 380 | 421 | 370 | 1 758 | 1 725 | 22 | 11 |
| Enfermeros/as | 4 021 | 2 419 | 622 | 1 797 | 911 | 691 | 4 021 | 3 979 | 18 | 24 |
| Obstetras | 2 171 | 1 186 | 180 | 1 006 | 509 | 476 | 2 171 | 2 156 | 5 | 10 |
| Técnicos/as de enfermería | 3 965 | 2 426 | 853 | 1 573 | 888 | 651 | 3 965 | 3 911 | 27 | 27 |
| Técnicos/as sanitarios/as | 416 | 298 | 159 | 139 | 91 | 27 | 416 | 411 | 1 | 4 |
| Promotores/as | 2 255 | 1 671 | 643 | 1 028 | 347 | 237 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **14586** | **8967** | **3044** | **5923** | **3167** | **2452** | **12331** | **12182** | **73** | **76** |
| **COMUNIDAD NATIVA** | | | | | | | | | | |
| Médicos | 199 | 104 | 68 | 36 | 50 | 45 | 199 | 188 | 9 | 2 |
| Enfermeros/as | 432 | 256 | 141 | 115 | 112 | 64 | 432 | 428 | 1 | 3 |
| Obstetras | 221 | 114 | 22 | 92 | 66 | 41 | 221 | 218 | 1 | 2 |
| Técnicos/as de enfermería | 637 | 386 | 245 | 141 | 144 | 107 | 637 | 630 | 4 | 3 |
| Técnicos/as sanitarios/as | 117 | 91 | 57 | 34 | 16 | 10 | 117 | 106 | 9 | 2 |
| Promotores/as | 260 | 193 | 135 | 58 | 29 | 38 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **1 866** | **1 144** | **668** | **476** | **417** | **305** | **1 606** | **1 570** | **24** | **12** |

Tabla 37: Personal de salud en comunidades nativas y campesinas

Fuente: INEI, I Censo de comunidades nativas y campesinas, 2017

| SIGLAS | GLOSARIO DE TÉRMINOS |
|---|---|

| | |
|---|---|
| **SUNARP**: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos<br>**INEI**: Instituto Nacional de Estadística e Informática | **Arawaw**: es una familia lingüística que significa penon alto.<br>**Aru**: es una familia lingüística que significa hablar.<br>**Cahuapana**: integra la familia Campo-Piyapi (nosotros la gente), Shiwlu (gente), romance y castellano.<br>**Harakbut**: significa hermano, Huitoto planta, Jíbaro bravo y Pano hermanos.<br>**Peba-Yagua**: integra a la familia Yihamwo que significa gente.<br>**Quechua**: clima templado, Tucano significa encabellados y Zaparo gente de donde sale el sol.<br>**Tacana**: integra a la familia ese Oejja que significa hijos del agua.<br>**Tupi-Guani**: integra la familia, Cocama-Cocamilla que significa gente y Omagua Amazonía Baja.<br>**Uro- Chipaya**: integra a la familia Uro que significa hijos del amanecer. |

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI. (2017). I Censo de comunidades nativas y campesinas. Lima, Perú

INEI. (2017). I Censo de comunidades nativas y campesinas. Lima, Perú.

Silva, F. (1998). Antropología (conceptos y nociones generales). Lima, Perú: Fondo de Cultura Económica de la Universidad de Lima.

SUNARP. (2014). Guía general para la inscripción de actos y derechos de las de comunidades nativas. (3 de Julio de 2020). Recuperado el 21 de Mayo de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fwww.sunarp.gob.pe%2Fseccion%2Fguia-comunidades%2Fdocs%2FCastellano.pdf

## 7. LA MIGRACIÓN EN EL PERÚ

| SEMANA 8 | CONTENIDOS |
|---|---|
| El problema étnico y racial en el Perú | La migración, causas y consecuencias en el Perú |

### 7.1. La migración en el Perú

La migración es el movimiento de la población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región (por causas económicas, políticas, sociales, etc). La migración es el desplazamiento de la población de una región a otra o de un país a otro, con el consiguiente, cambio permanente del lugar de residencia (INEI, 2018); es decir, la migración es el desplazamiento o traslado de la población de un lugar a otro.

El estudio de los movimientos migratorios se aborda desde dos enfoques: la residencia en un lugar distinto al lugar de nacimiento (migración de toda la vida) y por haber cambiado de lugar de residencia hace cinco años (migración reciente). Los datos de este contingente de migrantes, aporta información valiosa para entender los cambios demográficos, sociales y económicos que se dan en los lugares que expulsan y atraen población, en un período determinado. Al año 2017, el 79,1% de la población del Perú reside en el lugar donde nació, y el 20,3% viven en un departamento diferente al que nacieron y 0,6% mencionó que nació en otro país (INEI, 2018, p.85).

La migración se compone de dos variables emigración e inmigración. La emigración que consiste en dejar el país o lugar de origen para establecerse en otro país o región y la inmigración consiste en entrar o instalarse en un país o región diferente al lugar de su origen, vale decir, inmigrar es entrar en un lugar o pais y emigrar es salir de él.

Como dice Abusada y Pastor (2008, p.8) a lo largo de los últimos 90 años el proceso migratorio en nuestro pais, pasó por varias etapas:

a) Entre 1920-1950, se acogió a inmigrantes provenientes de Europa y se tuvo como emigrantes (salientes) a peruanos que pertenecían a la oligarquía comercial, terrateniente e industrial.

b) Entre 1950-1970, emigraron a Estados Unidos (EE UU) y Francia, los peruanos de clase media, medianos empresarios y estudiantes universitarios.

c) Entre 1970-1980, emigraron a EE UU, Canadá, Europa Occidental y otros países socialistas, los estudiantes y trabajadores de clase media (con interés educativo y cultural).

d) Entre 1980-1990, emigraron casi todas las clases sociales (trabajadores manuales y refugiados políticos) a Japón y otros países de Europa, Asia, Norte América (EE. UU y Canadá), Cetro América (México, Panamá) y Sur América (Venezuela, Chile, Argentina y Brasil, entre otros).

e) Desde 1990 hasta la actualidad, la emigración es masiva y abarca prácticamente a todas las clases sociales, debido a las condiciones científicas, tecnológicas, empresariales y laborales generadas con la llegada del siglo XXI.

Así como en otros países, la emigración e inmigración peruana, está relacionada con los acontecimientos políticos, económicos y sociales; en consecuencia, diríamos que, cuando la crisis económica, social y política aumenta, también se incrementa la migración del pais; como sucedió en la década del 80 y 90 en el Perú, donde el fenómeno migratorio estuvo íntimamente relacionado con el acontecer político, económico y social.

Como sostiene Sánchez (2015), en la realidad peruana, se tiene diversidad de ejemplos sobre diferentes corrientes de colonización, especialmente aquellas orientadas a la ceja de selva y selva baja, como Amazonas, San Martín y Ucayali, formándose nuevos pueblos al margen de los ríos, Huallaga, Mayo, Ucayali, entre otros.

Cajamarca es la región con mayor número de emigrantes, ya que el 10,7% de su población nativa (o que nació en Cajamarca) reside en otro departamento; seguida de la región Lima con 7,8%, así como de las regiones (o departamentos) de Loreto, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Puno y Tumbes (INEI, 2018).

La migración puede ser interna, cuando se produce dentro de un mismo país (migración del campo a la ciudad) y externa cuando el traslado es de un país a otro. La migración afecta la dinámica de crecimiento y la composición por sexo y edad de la población, tanto en los lugares de origen como de destino (INEI, 2018).

La migración interna (al interior del país) puede ser de la sierra a la costa (como de Cutervo y Chota a Chiclayo y Trujillo), de la sierra a la selva (de Jaén, Cutervo y Chota a San Martín); de la zona rural a la zona urbana (de la zona rural de Jaén a Jaén, Chiclayo, Trujillo, Lima, etc.), de ciudad a ciudad (de Piura a Chiclayo, Trujillo, Lima y viceversa) y de provincias a la capital del Perú (Jaén, San Ignacio a Lima).

La migración externa (al exterior del país) como lo que sucedió en la década del 80, donde los peruanos emigraron a Estados Unidos, Canadá, Europa (España, Italia, Francia, etc.), Asia (Japón), Chile, Brasil y Argentina; y en la que los venezolanos inmigraron (ingresaron) a nuestro país y otros países del mundo en la última década.

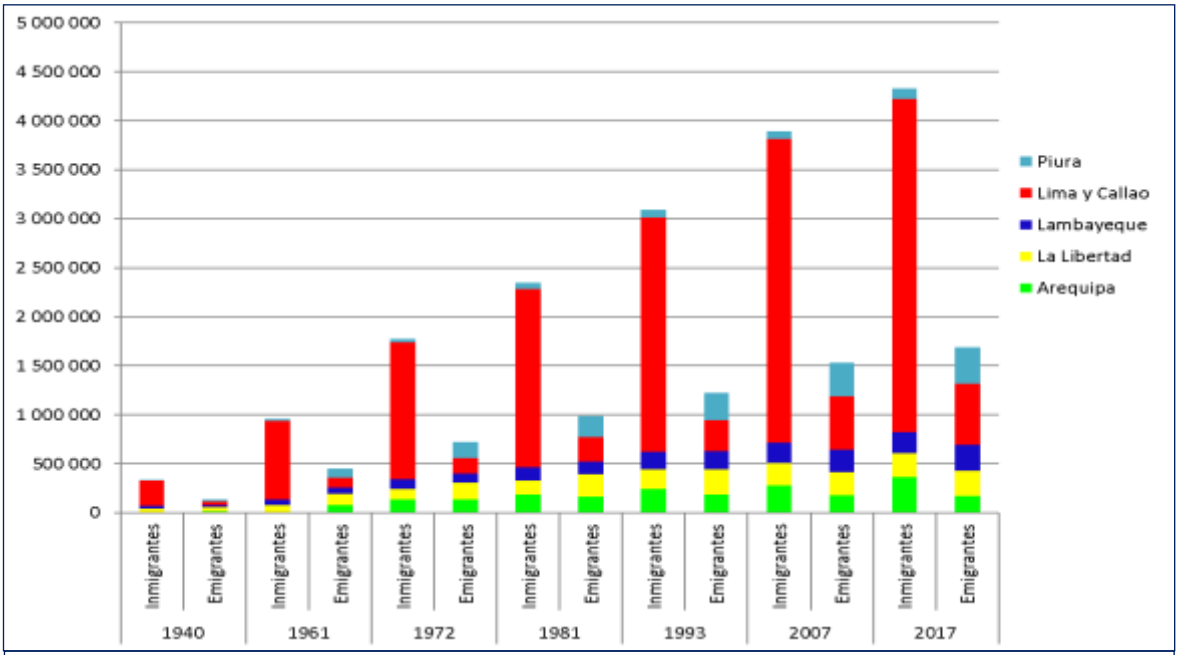



Figura 38: Migración en las grandes ciudades peruanas

Fuente: INEI, Censo nacional de población y vivienda, 2017

Como se aprecia a continuación, entre los años 1940 y el 2017, la población de la costa peruana aumentó de 28,3% a 58,0% habitantes, los pobladores de la sierra disminuyó de 65% a 28,1% y la población de la selva aumentó de 6,7% a 13,9% (INEI, 2017); esto implica que, en los últimos 80 años, la población de sierra emigró a la costa y la selva, y de la selva a la costa.



## 7.2. Las causas de la migración en el Perú

El incremento de la población campesina, escases de tierras, ausencia de apoyo al campo por parte del Estado y de las empresas crediticias (Bancos, Cajas, etc), fueron las causas que generaron la migración peruana. Como dice, Sánchez (2015), la pérdida de población en las áreas rurales, generó la crisis de la agricultura (principal actividad de la zona rural), presionó el incremento de las migraciones internas y nutrió al urbanismo.

Asimismo, son causas de la migración, la violencia narcoterrorista (de las décadas del 80 y 90) generado por parte del narcotráfico y de los grupos terroristas, como el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, liderado por Víctor Polay Campos, y de Sendero Luminoso (SL) o llamado Militarizado Partido Comunista del Perú (MPCP), cuyo Líder fue Abimael Guzmán Reinoso; así como, del Estado peruano (que aplicó la guerra de baja intensidad como dice La Comisión de la Verdad y Reconciliación), quienes ejecutaron acciones terroristas y de violencia contra la población de las regiones de Ayacucho, San Martín, Ucayali, Junín, Huancavelica, Apurímac y Puno, etc (ver figura a continuación).




Figura 40: Narcotráfico y terrorismo en el Perú (década del 80).

Así también, las mejores condiciones de vida de la ciudad (atractivo de la migración), la misma que impulsó a cientos de pobladores a dejar el campo y trasladarse a la ciudad, que junto con la crisis de la agricultura, la reforma agraria y de otro lado, el repunte de la industria, el comercio y los servicios urbanos (Sánchez, 2015), y la modernización de las ciudades, así como de mayor inversión social en las ciudades (en vivienda, educación, salud, la migraci era profesi ntos (hoy de

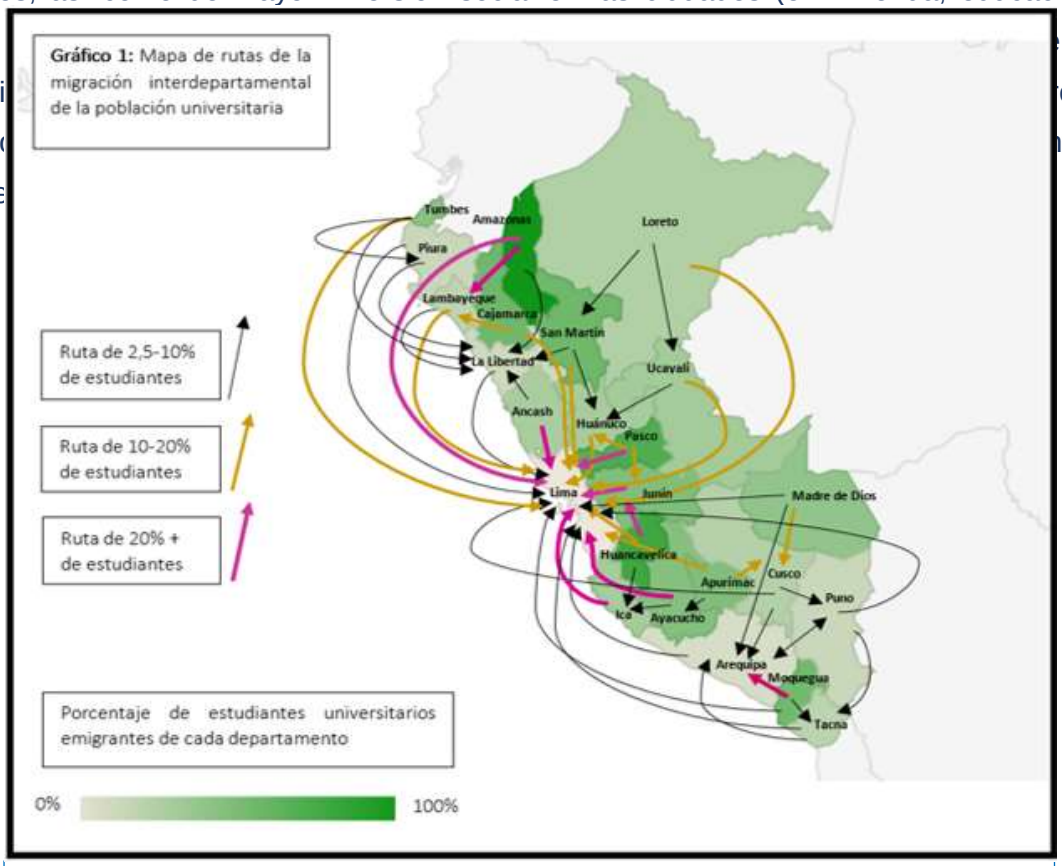



Figura 4: Búsqueda de oportunidades para acceder a la educación superior

Fuente: https://twitter.com/NovAcadPUCP/status/1166764894940803073/photo/1

Otra causa de la migración peruana, es el centralismo urbano, especialmente del centralismo capitalino, de Lima y Callao, y por otro lado de las capitales de las regiones

costeras (Trujillo, Arequipa, Chiclayo, Piura y Chimbote), serranas (Cajamarca, Huancayo, Cuzco, Puno, etc) y selváticas (Iquitos, Ucayali, Pucallpa, Tarapoto, etc), quienes generaron mejores oportunidades de desarrollo, mayor acceso a las comunicaciones, y concentración política y económica (empresas) en las ciudades, etc.

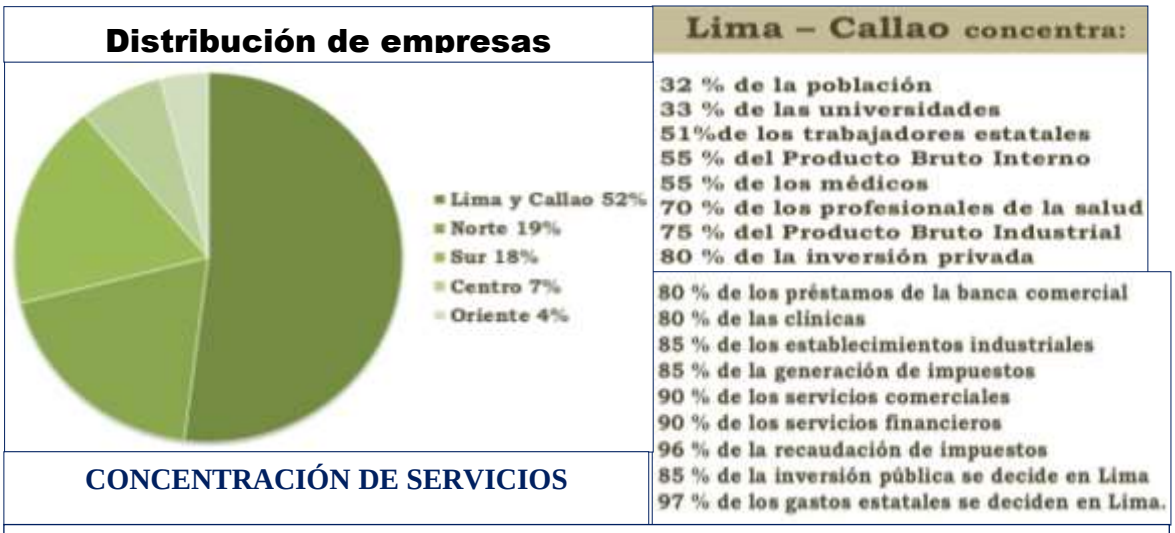



Figura 41: La centralización de los servicios en la zona urbana

Fuente: https://es.slideshare.net/adrianagalbani/migraciones-internas-en-el-per?next_slideshow=1

Como manifiesta Luis Zuta, en una entrevista ante Andina Agencia Peruana de noticias el 14 de abril del 2015, las causas de la migración interna de nuestro país se debe a causas socioeconómicas (como búsqueda de mejores condiciones de vida, empleo, ingreso, etc), crecimiento económico en las ciudades (industria, urbanismo y mayor acceso a servicios), políticas (conflictos, terrorismo, violencia), degradación del medio ambiente (sequías, huaycos e inundaciones), deseos de progreso, aspiraciones, emprendimientos, mayor educación.




Figura 42: Crecimiento económico regional y atracción migratoria

Fuente: https://andina.pe/agencia/noticia-ancash-arequipa-y-cusco-son-los-nuevos-polos-atraccion-migratoria-interna-551669.aspx

## 7.3. Las consecuencias de la migración en el Perú

### 8.3.1 El crecimiento urbano desordenado

Aproximadamente más del 75% de los peruanos viven en las ciudades, por ello, la especulación de tierras urbanizables, el encarecimiento de la vivienda, la tugurización de la grandes ciudades; así como, la incapacidad para atender la cantidad y calidad de los servicios de agua, desagüe y transporte, infraestructura y equipamiento para la educación, salud y recreación, la degradación del medio ambiente y ocupación de zonas de alto

riesgos ante desastres naturales; así como, el acelerado crecimiento de la informalidad (comercio, transporte y servicio), las invasiones, la inseguridad ciudadana, el caos vehicular y el crecimiento de la pobreza, son consecuencias de la migración peruana.

Al respecto Sánchez (2015) sostiene que, con la migración del campo a la ciudad, la población peruana se ha trasladado mayoritariamente a residir en la franja costera (litoralizándose), es decir, vive mayoritariamente a orillas del mar, generándose la mayor concentración de la población en la costa, que alberga al 59% de la población peruana en una extensión de 136,232.85km2 (INEI, 2007).

### 8.3.2 La concentración de la población en las ciudades

Al año 2017, el 77.0% de la población peruana se encuentra en la zona urbana y el 23.0% en la zona rural, generándose de esta manera, un cambio trascendental en los últimos 80 años; toda vez que, en 1940 el 64.5% de la población estaba en el campo y en 1981 el 65.52% se encuentra en la zona urbana, específicamente, en las grandes ciudades de la costa como Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Chiclayo, Piura y Chimbote, etc.

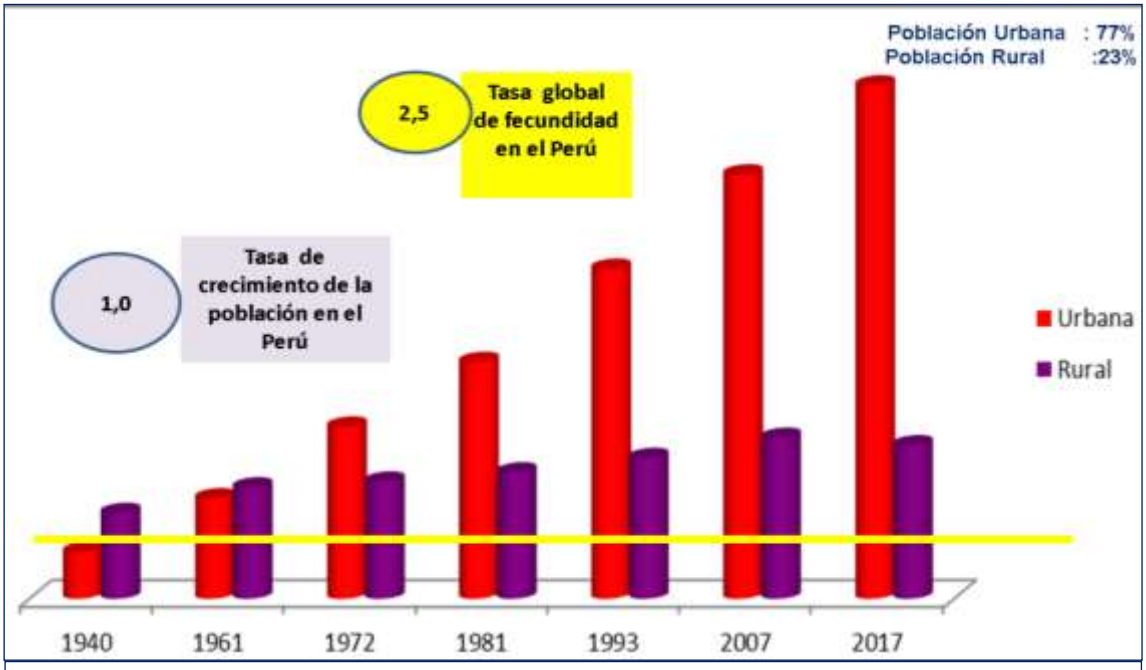



Figura 43: Concentración de población en la zona urbana

Fuente: INEI, Censo nacional de población y vivienda, 2017

| Nº | AÑO | URBANA | % | RURAL | % | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1940 | 2197133 | 35.39 | 4010834 | 64.61 | 6207967 |
| 2 | 1961 | 4698178 | 47.42 | 5208568 | 52.58 | 9906746 |
| 3 | 1972 | 8058495 | 59.52 | 5479713 | 40.48 | 13538208 |
| 4 | 1981 | 11091923 | 65.23 | 5913287 | 34.77 | 17005210 |

Sobre el particular, Sánchez (2015), aduce que:

> La continuidad geográfica y cierta similitud en las actividades económicas (pesca industrial, agroindustria, manufacturas diversas) y su conexión con el sector externo; el cual convirtió a las regiones de: 1) Piura-Lambayeque-La Libertad, 2) Ancash-Lima-Ica, 3) Arequipa-Moquegua-Tacna 4) San Martín-Loreto-Ucayali y 5) Cusco-Madre de Dios, en los cinco ejes o centros de atracción económica y social para cientos de miles de migrantes internos del Perú.
>
> Estos cinco ejes o centros de atracción, se encuentran fortalecidos por el desarrollo de la industria, comercio, servicios y por el dinamismo de las ciudades de Piura, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Lima y Callao, Ica, Arequipa, Moquegua Tacna, Tarapoto, Iquitos, Pucallpa, Cusco y Puerto Maldonado, que a su vez engranan a todo el eje de ciudades intermedias, menores y conexas; las mismas que tuvieron en las últimas décadas un crecimiento urbano impresionante, con la llegada de miles de inmigrantes, tras el auge económico proveniente principalmente de los departamentos andinos y de sus propias áreas geográficas internas de cada localidad.

Como es de conocimiento público, la mayor concentración de población está en la región Lima 9 985,664 personas, La Libertad 1 882,405, Piura 1 858,617, Cajamarca 1 533,783 y Puno 1 429,098 habitantes; quienes albergan 53,0% de la población nacional (año 2017). Las ciudades con mayor atracción de migrantes son Lima, Arequipa, Provincia Constitucional del Callao, Trujillo, Chiclayo, Piura, Huancayo, Maynas, Cusco y el Santa, debido a su dinámica social, económica y comercial (ver la siguiente figura).

| Rango de población | 2007 | | | | 2017 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | N° de Provincias | (%) | Población | (%) | N° de Provincias | (%) | Población | (%) |
| **Total** | **195** | **100,0** | **27 412 157** | **100,0** | **196** | **100,0** | **29 381 884** | **100,0** |
| De 1 millón y más | 1 | 0,5 | 7 605 742 | 27,7 | 2 | 1,0 | 9 655 609 | 32,9 |
| De 500 000 a 999 999 | 5 | 2,6 | 3 976 549 | 14,5 | 5 | 2,6 | 4 109 121 | 14,0 |
| De 200 000 a 499 999 | 15 | 7,7 | 4 666 998 | 17,0 | 14 | 7,1 | 5 405 666 | 18,4 |
| De 100 000 a 199 999 | 34 | 17,4 | 4 786 863 | 17,5 | 29 | 14,8 | 4 214 953 | 14,3 |

Por su acelerado proceso de urbanización, mejoramiento de infraestructura de salud, educación, pistas, veredas, avenidas, viviendas, de edificios multifamiliares, caminos y carreteras, el comercio generado por los grandes supermercados y establecimientos comerciales; así como, el auge de múltiples urbanizaciones y asentamientos humanos, Lima atrajo inmigrantes y creció en forma impresionante hacia la altura y en toda su extensión territorial, como los conos: Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro (Sánchez, 2015).

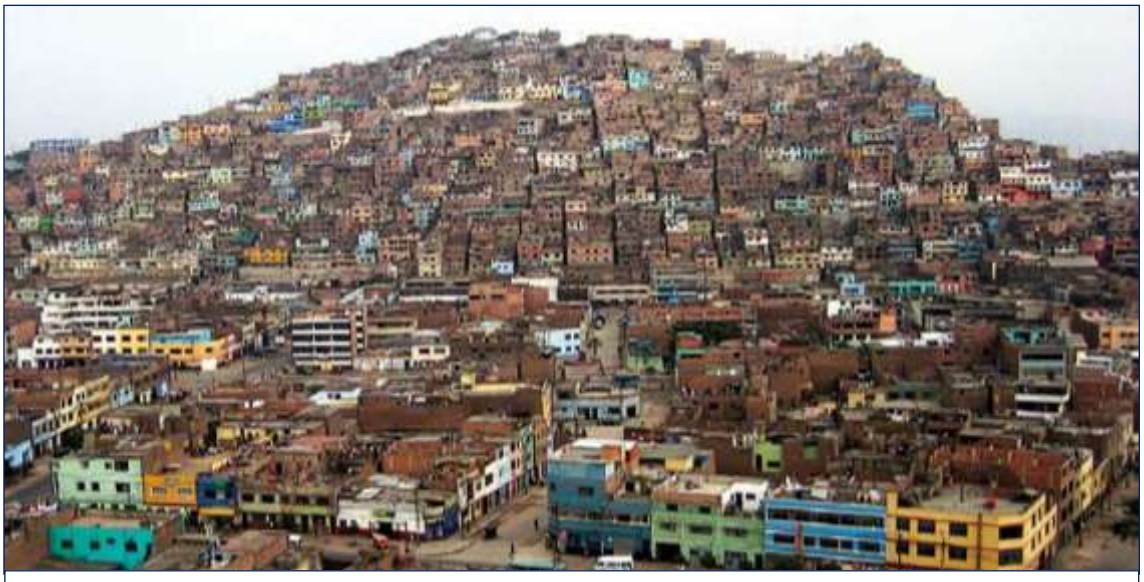


Figura 46: Concentración de población en la zona urbana

Fuente: https://diariouno.pe/78-de-peruanos-viven-en-ciudades/

Como consecuencia de la migración de los últimos 60 años, la provincia de Lima (con 43 distritos) alberga la mayor cantidad de población a nivel nacional. San Juan de Lurigancho, es el distrito más poblado del Perú, con 1 millón 162 mil habitantes, seguido de San Martín

de Porres (745 mil 151), Ate (678 mil), Comas (544 mil), Villa el Salvador (492 mil), Villa María del Triunfo (474 mil), San Juan de Miraflores (422 mil), Los Olivos (392 mil), Puente Piedra (383 mil) y Santiago de Surco (364 mil) [http://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-alberga-9-millones-320-mil-habitantes-al-2018-10521/#:~:text=De%20los%2043%20distritos%20que,422%20mil)%2C%20Los%20Olivos%20(]




Figura 47: Distritos de Lima con mayor concentración de población

Fuente:https://www.google.com/search?q=poblacion+de+lima+por+distritos+al+a%C3%B1o+2017&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiynOOrr83qAhVRI7kGHaNABCkQ_AUoAXoECA0QAw&biw=1093&bih=526#imgrc=d-EbdViOK24edM&imgdii=bDLyP8FQo5n9xM

### 8.3.3 La pobreza e informalidad

La pobreza es una de las consecuencias de la migración; ya que, la migración masiva, desproporcionada e improvisada de la población, demanda mayor atención de empleo, servicios de salud, educación, vivienda y las condiciones de vida de la población. Asimismo, incrementa las barreras económicas, sociales, políticas y culturales, a las que se enfrenta el migrante cuando ingresa a un nuevo espacio territorial; obligando en muchos de los casos al migrante a refugiarse en el comercio ambulatorio y la informalidad.

Así también, en muchas oportunidades terminan trasladando (o agravando) su situación inicial del emigrante; así como, agudizando el atraso y el olvido de su lugar de origen; en tanto, los gobernantes de turno establecen las políticas públicas de acuerdo a la cantidad de la población y según cálculo político (número de votos o apoyo político), que finalmente nutre la pobreza y extrema pobreza en nuestro país.



Figura 48: El rostro de la pobreza en el Perú

Fuente: http://diarioelsiglo.com/pobreza-anemia-crisis-del-modelo-neoliberal-peru/

Identificar y describir las características y/o razones fundamentales por las que emigraron la población de tu localidad y/o distrito.

**La migración de la familia Cruz Diaz de Jaén, Cajamarca**

Para Liliana Lisbeth Cruz Díaz, estudiante de Carrera Profesional de Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, su familia es procedente de Chota y Cutervo, su papá el señor

Darío Cruz Díaz, nació en 1965, en el caserío Santa Rosa, Querecotillo de la provincia de Cutervo; y a la edad de 17 años, sus padres (es decir los abuelos de Liliana) decidieron emigrar al caserío Nuevo Diamante del distrito de Jaén, donde criaron a sus 11 hijos.

Por su parte la mamá de Liliana, señora Esther Díaz Diaz nació en el caserío Valencia del centro poblado Tabacal, Jaén, en el año 1973; sin embargo, sus padres (es decir los abuelos de Liliana) el señor Francisco Díaz Gonzales (procede del caserío la Granja, distrito de Querocoto de Chota) y la señora Asunciona Díaz Vargas (es de Las Palmas, del distrito de Querocotillo de Cutervo).

Liliana Lisbeth Cruz Díaz cuenta que sus padres se conocieron en la fiesta del centro poblado de Vista Alegre de Jaén, el año 1992, tres años después se comprometieron y formaron una hermosa familia, llegando a tener seis hijos, siendo ella la antepenúltima hija. Por estudios ella emigra a los 17 años a la ciudad de Jaén a estudiar la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, pero regresa en vacaciones al caserío Valencia, centro poblado Tabacal, Jaén de Cajamarca, lugar donde realizó sus estudios primarios y los secundarios en la Institución Educativa “San Juan Bautista” de Vista Alegre de Zonanga de la provincia de Jaén, donde actualmente viven sus padres.

Asi como esta familia, las familias que viven en la provincia de Jaén son descendientes o procedentes de las provincias de Chota, Santa Cruz, Cutervo y Celendin de la región Cajamarca, de Chiclayo y Lambayeque de la región Lambayeque; asi como, de las provincias de Huancabamba, Ayabaca y Morropón de la región Piura, entre otras regiones del país.

| SIGLAS | GLOSARIO DE TÉRMINOS |
|---|---|
| **INEI**: Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>**INDES**: Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social<br>**BID**: Banco Interamericano de Desarrollo.<br>**CEPLAN**: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. | **Bienestar**: en el estado de la persona cuyas condiciones físicas y mentales le proporcionan un sentimiento de satisfacción y tranquilidad.<br>**Emigrar**: consiste en salir o que una persona deja su lugar de origen para establecerse temporal o definitivamente en otro país o región.<br>**Inmigrar**: consiste en ingresar y establecerse temporal o definitivamente en un país o región diferente del lugar de origen. |

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Abusada, R. , Pastor, C. (2008). Migración en el Perú. Instituto Peruano de Economía.

Lima, Perú. Recuperado el 8 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Fipe.org.pe%2Fwp-content%2Fuploads%2F2009%2F06%2Fmigracion-en-e

CEPLAN. (2019). Vulnerabilidad de las personas en el territorio: más allá del ingreso. (14 de julio de 2020). Recuperado el 8 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fwww.ceplan.gob.pe%2Fwp-content%2Fuploads%2F2019%2F09%2FCEPLAN-Vulnerabilidad-de-las-personas-en-el-territorio.pdf

INDES. (s/f). Curso de realidad social: Modulo: Pobreza, desigualdad y movilidad social. Recuperado el 8 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Findesvirtual.iadb.org%2Fpluginfile.php%2F46516%2Fmod_resource%2Fco

INEI. (2018). Perú: Perfil Sociodemográfico (Informe nacional), Censos Nacionales 2017: XII de Población. VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Recuperado el 8 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fwww.i

Ministerio de Salud. (2018). Ministerio de Salud. Fundamentos de la salud pública: Unidad Temática N° 1. Lima, Perú. Recuperado el 8 de julio de 2020 de Available from: http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4514.pdf.

Sánchez, A. (2015). Migraciones internas en el Perú. Lima, Perú.: Organización Internacional para las Migraciones.

Vásquez, E. (2013). Las políticas y programas sociales del gobierno de Ollanta Humala desde la perspectiva de la pobreza multisectorial. Lima, Perú: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

## 8. LOS MODELOS DE DESARROLLO

| CONTENIDOS |
| --- |
| El desarrollo, los modelos de desarrollo, iniciativas y/o proyectos de desarrollo. |

### 8.1. El desarrollo

El desarrollo es un proceso de transformación de la sociedad y sus unidades territoriales, que busca ampliar las oportunidades del desarrollo humano, incluyendo el manejo sostenido de los recursos naturales; centrado en las personas, participativo, con políticas que prioricen la superación de los desequilibrios sociales, económicos, institucionales, ecológicos y de género. Es un proceso de cambio y transformación, con equidad para elevar la calidad de vida de las personas.

El desarrollo es un proceso de cambio social y deliberado, que persigue la igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas, a nivel nacional, teniendo como referente las sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material (CEPAL, 2000).

El concepto del desarrollo ha evolucionado de acuerdo al progreso de la comunidad y del crecimiento económico, social, cultural o político de los países; por lo tanto, los problemas del desarrollo están relacionados con el progreso económico y social, así como con el atraso de los pueblos y naciones.

Como antecedentes del desarrollo, se tiene el aporte de la teoría de la modernidad, con los clásicos y neoclásicos, como Adam Smith, David Ricardo, Karl Marx y Jhon Stuart Mill, quienes conciben al desarrollo como el paso progresivo y controlado de la sociedad tradicional a la sociedad moderna, el acceso a infraestructura moderna, economía (moneda, comercio, reforma agraria, sustitución a las importaciones), administración pública, ejército nacional, urbanización, educación y cultura, con cierto grado de democracia (Arcos, 2008).

Así como, la teoría de la modernidad, que se apoya en la teoría de la revolución, la cual sostiene que el desarrollo es un proceso de liberación nacional (contra el imperialismo) y social (contra las clases dominantes internas); la teoría de la competencia que concibe al desarrollo como un proceso de acumulación de riquezas y de racionalidad económica; la teoría de la democracia que considera al desarrollo como el proceso de democratización de la vida política y social, y la teoría de la identidad cultural que plantea que el desarrollo es un proceso de reencuentro con la cultura, historia, tradiciones y memoria de los pueblos o naciones (Arcos, 2008).

| TEORIAS | MODER-NIZACIÓN | REVOLU-CIÓN | COMPE-TENCIA | DEMO-CRACIA | IDENTIDAD CULTURAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Causa | Las mentalidades tradicionales | El imperialismo económico y sus complices | La lógica política y burocrática de los Estados | La carencia de democracia política y social | El imperialismo cultural, la inadecuación de modelos ajenos |
| Definición | Proceso de transición de la tradición a la modernidad | Proceso de liberación nacional y social | Acumulación de riquezas, gracias a la racionalidad económica | Proceso de democratización de la vida política y social | Proceso de rencuentro con la cultura, la historia, las tradiciones |
| Qué hacer | Modernizar : economía, vida política, social y cultural | Tomar el Estado y modernizarlo en beneficio del pueblo. | Privatizar Racionalizar Responsabilizar Ajustes estructurales | Democratizar Instituir movimientos sociales y sus conflictos | Autonomía local y federalismo. Proyecto de desarrollo local. |
| Quién | Elites moder-nizadoras del Estado | Elites revolucionarias del partido | Elites inovadoras privadas | Elites sociales, dirigentes de movimientos | Elites culturales comunitarias |
| Cooperar | Asistencia técnica | Solidaridad política | Crear empresas autónomas | Trabajar con las bases populares | No intervenir |

Figura 51: Teorías y sus aportes al desarrollo

Fuente: https://es.slideshare.net/Therazor224/teoras-del-desarrollo-10098529?next_slideshow=1

Por otro lado, tenemos a la teoría de la dependencia, también llamada teoría reformista, de la heterogeneidad estructural, del centro - periferia, de países desarrollados-subdesarrollados (o del tercer mundo), que en base a sus críticas contra el capital transnacional, el sistema moderno (dominante), de control, acumulación y reproducción del capital, así como del intercambio desigual (dependencia y dominación) como causante del atrasado y de la subsistencia de los países en vías de desarrollo; defiende que por medio de la industrialización (modelo de la Industrialización por Sustitución de Importaciones- ISI) y la modernización de los servicios atrasados de la economía, se puede salir del subdesarrollo. Esta teoría apareció en América Latina (durante la década del 60 y 70), con André Gunder Frank, Fernando Cardozo y Enzo Falleto (Arcos, 2008)

Asimismo, en el marco de la teoría de la dependencia, Arturo Guillén, sostiene que en América Latina se promovió el modelo de desarrollo primario- exportador, el cual consiste en un proceso de acumulación de capital en el sector agropecuario y la producción minera, donde el motor de la economía era el mercado externo; por eso, los países de América Latina se especializaron en la producción y exportación de productos primarios; como por ejemplo, antes de 1970, el Perú era considerado un país agro - exportador primario, por exportar algodón y caña de azúcar al extranjero (Arcos, 2008).

Así también, la teoría de la dependencia sustenta que los factores externos y las contradicciones regionales, son otras de las trabas al momento del despegue y desarrollo económico de los países latinoamericanos, entre otros.

| Países Centro (Fuerzas prósperos y desarrollados) | Países periferias (Débiles, pobres y subdesarrollado) |
|---|---|
| Estados Europeos , Canadá, Estados Unidos, Japón , Australia y Nueva Zelanda. | Bolivia, Paraguay, Ecuador, Honduras, El Salvador, Perú, Asia Meridional y Oriental (Afganistán y Pakistán) |
| Exporta mayoritariamente productos manufacturados e importa productos primarios de la periferia. | Economía exportadora de materias primas. |
| Decide el precio de los productos importados y exportados | Desarrollo industrial, escaso o incipiente que depende de las inversión exterior. |
| Tiene una alta renta per capita , es decir , unos elevados ingresos medios por persona. | Tienen una fuerte dependencia del exterior en tecnología, comercio y créditos. |
| Cuentan con una industria potente y tecnológicamente avanzada. | Reducido nivel de vida, con servicios de baja calidad e inaccesible a gran parte de la población. |
| Tienen alto nivel de vida, que se refleja en las infraestructuras y en la calidad y cantidad de servicios sanitarios , educativos, culturales, etc, | Deficiente infraestructuras, elevado índice de analfabetismo, crecimiento demográfico elevado. |
| La mayoría de población tiene un alto nivel de consumo. | La población tiene un bajo nivel de consumo. |

Figura 52: La teoría de la dependencia y su aporte al desarrollo

Fuente: https://4.bp.blogspot.com/-G8bxEl2NfIw/WkK13whlXxI/AAAAAAAAASM/ujGA0w9G8vsgMIRltZPh_taACOsGLFnEwCLcBGAs/s1600/dep4.png

## 8.2. Los modelos de desarrollo

Un modelo es un referente, concepción, paradigma o visión del mundo, que se presenta de manera generalizada e incorpora un conjunto de fenómenos para explicar la realidad, que puede ser tomado como referente por los gobernantes, lideres o científicos para resolver un determinado problema. Como afirma Kuhn, un paradigma es una concreción científica universalmente reconocida, que por un determinado tiempo, proporciona modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica. Los modelos de desarrollo se convierten en bases, referentes, paradigmas o visión para analizar, explicar y solucionar los problemas de la sociedad, comunidad, familias y personas.

Antes de los años 80, el desarrollo era atribuido al crecimiento económico (de los países, familias y personas) y la industrialización de un pais, actualmente el desarrollo está íntimamente ligado a la ampliación de las “capacidades de las personas” (Sen, 1998); es decir, que se ha pasado del modelo de acumulación de capital físico (visión monetarista) al modelo del capital humano (educación, investigación y desarrollo).

A partir de los 90 las personas que eran considerados como medio y factor de producción pasaron a convertirse en el medio y el fin del desarrollo; por ello, los teóricos y los organismos internacionales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD) consideran en sus apreciaciones la viabilidad económica, el capital humano, justicia social y sensibilidad ecológica, para hablar de desarrollo en determinado país.

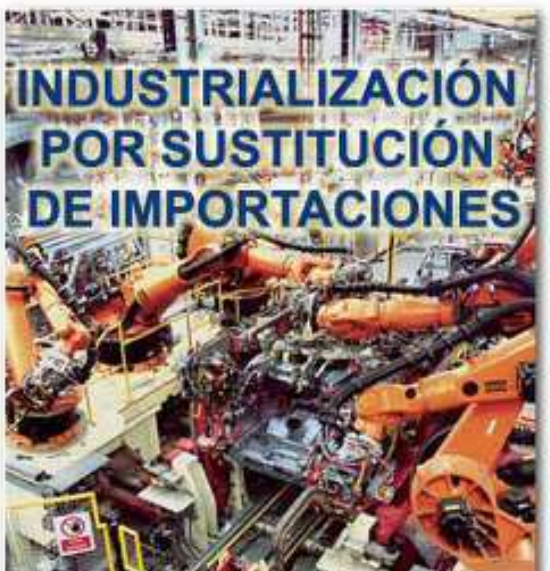
La inversión en el capital humano contribuye a un mayor crecimiento económico, satisfacción de necesidades básicas y expansión de libertades reales, para lograr mejores condiciones de vida para la gente; en consecuencia, un país tiene más desarrollo, cuando ha logrado invertir más en el capital humano, por ejemplo, Paraguay, Noruega, Suiza, Canadá, Nueva Zelanda, Holanda, Holanda, Dinamarca, etc.

A continuación, algunos modelos de desarrollo que ayudan a comprender y solucionar los problemas de la sociedad.

### 1.2.1 Crecimiento económico

El modelo de crecimiento económico (se basa en las ideas de Keynes, por 1960); el desarrollo de un país depende de la industrialización y la productividad de los actores económicos. Se mide en base a la tasa de crecimiento del Producto Bruto Interno- PBI (Arcos, 2008).

Para Simon Kuznets, citado por Hurtado y Pinchi (2019), el PBI es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado (trimestral, semestral o anual). El PBI permite medir el crecimiento de la producción de las empresas (refleja la competitividad) de cada país.






### 1.2.2 Satisfacción de necesidades básicas

El modelo de satisfacción de necesidades básicas (1970- 1980), centra su atención en bienes y servicios mínimos: alimentos, vivienda, empleo, educación, salud, saneamiento y medio ambiente sano (Arcos, 2008).



Figura 54: La satisfacción de las necesidades básicas de la población

https://redaccion.lamula.pe/2016/03/09/cobertura-de-agua-potable-se-duplicara-en-las-zonas-rurales-al-final-del-periodo-2011-2016/redaccionmulera/

### 1.2.3 Crecimiento con distribución

El modelo de crecimiento con distribución (se base en el Estado de bienestar), apuesta por un mayor protagonismo del Estado a nivel de la economía y la redistribución de la riqueza: política educativa, reforma agraria y tasas redistributivas. (Arcos, 2008).




Figura 55: Ingresos económicos y la distribución en los servicios sociales

Fuente:https://www.google.com/search?q=sis&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwikn7Sy2N3qAhUMHLkGHT6rCZYQ_AUoAnoECBcQBA&biw=1093&bih=526#imgrc=E8Te8PjoStd-CM

### 1.2.4 Seguridad alimentaria

El desarrollo de seguridad alimentaria apuesta por el acceso, disponibilidad y uso adecuado de alimentos (inocuos y nutritivos) para un país, comunidad o familia para garantizar la reproducción y la calidad de vida.



Figura 56: La seguridad alimentaria como medio para lograr el desarrollo

Fuente:https://www.google.com/search?q=variedades+de+papa+en+el+peru&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiG-PbDn9_qAhUzHrkGHe-qBowQ_AUoAXoECAwQAw&biw=1093&bih=526#imgrc=arCz0r1S_6KakM

### 1.2.5 Necesidades humanas

El desarrollo debe satisfacer las necesidades humanas; dado que, la economía es vista desde un punto interdisciplinario y de interacción social, donde la reciprocidad, redistribución y el consumo responsable, son fundamentales, para mejorar la calidad de vida de las personas. Este modelo de desarrollo recibió el aporte de Max Neef, Hinkelammert y Polanyi; y de Schultz (1985), quien sostiene que la educación es un capital y una inversión en el hombre (Arcos, 2008).

### 1.2.6 Expansión de la libertad

El modelo de desarrollo “expansión de la libertad de las personas” de Amartya Sen (1998), plantea que el desarrollo consiste en expandir la libertad de los seres humanos, donde la pobreza y la falta de oportunidades son obstáculos del desarrollo.

La libertad es una facultad y un derecho de las personas, que permite ejercer la ciudadanía y la libertad, construir nuevos mecanismos sociales de participación y gestión local, equidad de género, seguridad y sostenibilidad, garantizar los derechos humanos, entre otras, condiciones fundamentales para lograr el desarrollo humano.

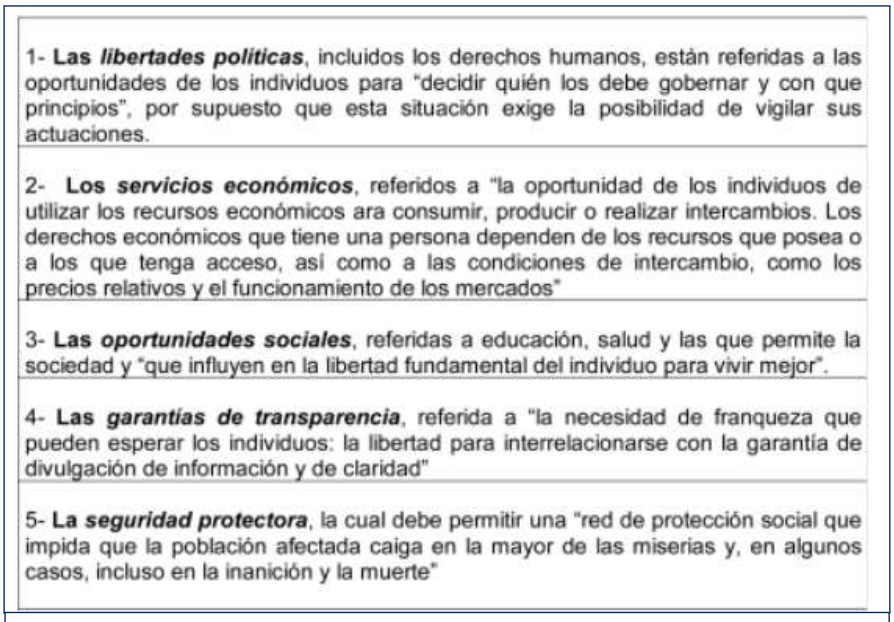



Figura 57: Categorías de libertades instrumentales de Amartya Sen

Fuente:chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=ht

### 1.2.7 Desarrollo humano

El modelo de desarrollo humano consiste en disfrutar de una vida larga y saludable, el conocimiento y un nivel de vida decente (PNUD, 2019); así como, a la libertad (política, económica y social) para un mejor ejercicio de la ciudadanía con diferentes estilos de vida.

Asimismo, el desarrollo es el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingresos y empleo (entorno físico y político).

El desarrollo humano promueve el crecimiento económico y su distribución, al igual que, la satisfacción de las necesidades básicas y el espectro global de las aspiraciones humanas; es decir, consiste en mejorar la salud, educación, la vivienda, empleo y el ingreso de las familias.



Figura 58: La libertad y el desarrollo humano

Fuente:https://www.google.com/search?q=desarrollo+humano&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwirgczSot_qAhW8K7kGHZQYAlAQ_AUoAXoECA0QAw&biw=1093&bih=526#imgrc=wuyq5hIfxd2-yM

Como se puede, deducir de líneas anteriores, del modelo de desarrollo centrado en la producción de bienes se pasó a la ampliación de capacidades y oportunidades de la gente; el cual implica invertir en educación, salud, nutrición, investigación y desarrollo, vivienda, familia, etc; condiciones, derechos y libertades esenciales para lograr una mejor calidad de vida de la gente.

### 8.3. Iniciativas y/o proyectos de desarrollo

El proyecto o iniciativa de desarrollo es un proceso planificado que busca la solución de un problema, aplicando para ello, una serie de actividades, que a su vez implican un presupuesto y tiempo determinado (CEPAL,2001).

Un proyecto social es toda intervención limitada en el tiempo, que utiliza total o parcialmente recursos públicos. Su finalidad (objetivo) es crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes y servicios (BID,2004).

Al respecto, Cohen y Martínez, sostienen que un proyecto implica un grupo de tareas que comprometen recursos (hombres, máquinas, información, etc.), acciones y productos durante un periodo determinado de tiempo (días, meses, años, etc.) y en una zona en particular (un barrio, municipio, departamento, región, etc.).

El Perú es una cornucopia de oportunidades, ya que se puede promover una serie de proyectos o iniciativas de desarrollo en la agricultura, ganadería, pesca, minería, extracción de recursos naturales, turismo, industrias, comercio, espacios naturales y de cultivo, así como de servicios en los que se sustentan las pequeñas ciudades, pueblos y comunidades.



Figura 59: Proyectos o iniciativas para lograr el desarrollo humano

Fuente:https://www.google.com/search?q=desarrollo+rural&tbm=isch&chips=q:desarrollo+rural,g_1:colombia:P5dm9iQR6VY%3D&hl=es&ved=2ahUKEwivxs3srt_qAhVzBbkGHa1vBw8Q4lYoBnoECAEQIA&biw=1079&bih=526#imgrc=UwgbKYt6giVAfM

**Proyecto crianza de cuyes, en Valencia, Jaén, Cajamarca**

El proyecto “Crianza de cuyes” por parte de la Asociación de productores agropecuario-emprendedores Milagro de Jesús del caserío Valencia, inició sus actividades el 6 de junio del 2018, teniendo como beneficiarios a 70 socios procedentes de las comunidades de Valencia, La Fila, Las Malvinas y el Centro Poblado- C.P Tabacal, Nuevo Diamante, Guayacán y el Centro Poblado (CP) Vista Alegre de Zonanga. Su objetivo es incentivar la crianza de cuyes, como

actividad económica complementaria al cultivo de café.

Con este proyecto, los socios reciben mayores ingresos económicos por la venta de los cuyes, además, se promueven lazos de amistad entre comunidades y el trabajo en equipo. Cabe señalar, que en el año 2019 recibieron de la Municipalidad de Jaén calamina, maya, clavos, desinfectantes y 6 modulos de cuyes (1 macho y 6 hembras por cada módulo) y de la Agencia Agraria de Jaén semilla de alfalfa para cada socio.

Como impacto de este proyecto, los beneficiarios tienen sus casas más ordenadas y limpias, una mejor nutrición y consumen los alimentos que producen; mantienen la disciplina, puntualidad y están motivados por nuevos emprendimientos, muestra de ello, es el uso del guano de cuy en el abonamiento de las fincas de café (extraído del trabajo de Liliana Elizabeth Cruz Díaz).

| SIGLAS | GLOSARIO DE TÉRMINOS |
|---|---|
| **CEPAL**: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.<br>**PNUD**: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.<br>**BID**: Banco Interamericano de Desarrollo<br>**PBI**: Producto Bruto Interno. | **Bienestar humano**: es el estado en que las personas tiene capacidad y posibilidad de llevar una vida digna.<br>**Crecimiento económico**: es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía (generalmente de un país o una región) en el periodo de un mes y/o año.<br>**Necesidades humanas**: son aquellas necesidades primarias (comer, beber agua, etc), subsistencia (salud, alimentación, etc.), protección (sistemas de seguridad y prevención, vivienda, etc.), afecto (familia, amistades, privacidad, etc.), cultural (llevar reloj, celebrar una boda, usar corbata, etc.).<br>**Desarrollo humano**: es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, en un entorno social en el que respeten los derechos humanos de toda la gente.<br>**Calidad de vida** es el conjunto de condiciones que contribuyen al bienestar de los individuos y a la realización de sus potencialidades en la vida social.<br>**Libertad** es una facultad y derecho de las personas para elegir responsablemente su propia forma de actuar dentro |

| | |
|---|---|
| | de una sociedad, una persona libre asume sus deberes (o responsabilidades) y ejerce sus derechos con autonomía. |

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**


Arcos, O. (2008). Teorías y enfoques del desarrollo. Escuela superior de administración pública. Bogota Colombia. Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Fwww.esap.edu.co%2Fportal%2Fwp-content%2Fu

Banco Interamericano de Desarrollo- BID. (2004). El Marco lógico para el diseño de proyectos. BID. Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Fwww.ucipfg.com%2FRepositorio%2FMIA%2FMIA-01%2FBLOQUE-ACADEM

CEPAL. (2000). Equidad, desarrollo y ciudadanía. Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Frepositorio.cepal.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11362%2F2686

CEPAL. (2001). Uso de indicadores socioeconómicos en la formulación y evaluación de proyectos sociales. ILPES-DPPI. Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Frepositorio.cepal.org%2Fbitstream%2Fhandle

Cohen; Martínez. (s/f). Manual formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. CEPAL. Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Ffiles.ujghpee.webnode.com%2F200000191-c6b90c7b32%2FManual%2520F

Guillén, A.(s/f). Modelos de desarrollo y estrategias alternativas en América Latina. Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Fwww.centrocelsofurtado.org.br%2Farquivos%2Fimage%2F201108311505340.A_GUILLEN3.

Hurtado, A., Pinchi, W. (2019). Crecimiento económico, pobreza y desarrollo humano en el Perú. *Pakamuros*, 7(1), 68-79. Recuperado el 22 de julio de 2020 de http://revistas.unj.edu.pe/index.php/pakamuros/article/view/77/79

PNUD. (2019). Informe Sobre Desarrollo Humano 2019 (Panorama General). Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Fhdr.undp.org%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fhdr_2019_overview_-_spanish.pdf

## 9. LAS POLÍTICAS SOCIALES

| CONTENIDOS |
| --- |
| Política social, las políticas sociales y la inclusión social |

### 9.1. La política social

La política social es el conjunto de proyectos, planes y programas, mecanismos e instrumentos, conducidos por agentes públicos, para intervenir en las distribuciones de oportunidades y de activos a favor de ciertas comunidades, grupos, familias y personas (Atria, 2005).

Al respecto, Montoro (1997, p.34) dice que “la politica social es el diseño y la ejecución programada y estructurada de todos aquellos proyectos o iniciativas adoptadas para atender una serie de necesidades básicas de la población (…)”. Para Cohen y Martínez, la política social es un conjunto de programas sociales que buscan los mismos propósitos, que priorizan y definen las principales vías y/o límites de una determinada intervención.

Para José Adelantado, la política social es la acción social para lograr el bienestar de las personas, es objeto de estudio de las ciencias sociales (desde un punto multidisciplinario); ya que, usa métodos y teorías de la sociología, historia, economía, derecho, ciencia politica, geográfica, estadística, filosofía y psicología social.

La política social es un conjunto articulado y temporalizado de acciones, mecanismos e instrumentos, conducidos por un agente público, para erradicar las desigualdades y la pobreza. Como sostiene Bernardo Kilksberg la política social se convierte en el actor estratégico de futuro para las sociedades tan golpeadas por la pobreza.

Al respecto, Rama (2001) en su estudio plantea que, las políticas sociales son un conjunto de disposiciones legales y de acciones de parte de los poderes públicos, y de los distintos grupos sociales para proteger la existencia y la calidad de vida del total de sus integrantes de una sociedad.

A continuación, algunos aportes sobre la definición de las políticas sociales:

| AUTOR | DEFINICION DE LAS POLITICAS SOCIALES | OBJETIVO |
|---|---|---|
| Valadez y Bamberger (1994) | Las políticas son programas diseñados por el Estado para que las personas participen en las actividades sociales, económicas y políticas, tanto a nivel local como nacional | Mejorar la calidad de vida |
| Sagasti y otros (1999) | Las políticas sociales son pronunciamientos, intervenciones y acciones gubernamentales orientados a aumentar el bienestar de los individuos, las familias y los grupos sociales | Bienestar de los individuos, las familias y los grupos sociales |
| Garretón (2001) | Las políticas sociales buscan la igualdad socio-económica y calidad de vida de las personas, con ciudadanía y actores sociales fuertes y autónomos que negocien en las esferas políticas y estatales | Bienestar de los individuos, las familias y los grupos sociales |
| Delgado (2001) | Las políticas sociales son un conjunto de objetivos, regulaciones, sistemas y entidades por medio de los cuales el Estado se dirige a crear oportunidades y fortalecer instrumentos en términos de la equidad y la integración social | Equidad e integración social |

Figura 60: Aportes sobre las políticas sociales

Fuente: Elaboración propia

## 9.2. Las políticas sociales

Las políticas sociales buscan proteger la vida humana y comprender aquellas situaciones, y momentos como el nacimiento, la infancia, el embarazo y la reproducción, la alimentación, el empleo, la vivienda y la condición de vejez por los que pasa el ser humano (Rama, 2001).

Las políticas sociales se crearon para mejorar las condiciones de vida de las personas; así como, para reducir la pobreza y la distribución del ingreso con acciones de coordinación, gestión y participación de los diversos actores sociales, públicos y privados.

Las políticas sociales comprenden los servicios básicos de salud, educación, alimentación, vivienda, seguridad social y protección social, empleo, administración de justicia, programas alimentarios, apoyo productivo a la población pobre, la formación de capital social (conjunto de capacidades para enfrentar constructiva y colectivamente sus problemas) y los aspectos culturales. Las políticas sociales son elementos claves para asegurar que el crecimiento sea inclusivo, que contribuya al desarrollo sostenible y al ejercicio de los derechos humanos (MIDIS, 2019).

Las políticas sociales se definen de acuerdo al sector al que pertenecen como por ejemplo, la política de salud, educación, vivienda, etc; cuyo propósito es buscar el bienestar social, la igualdad, respeto de los derechos humanos, la justicia social, la democracia, la solución de los problemas sociales y necesidades humanas. Además, buscan la universalización de los servicios, ya que los seres humanos tienen derechos similares (por su existencia y su calidad humana); es decir, son seres humanos con independencia de sus atributos como sexo, color de piel, la lengua, la cultura a la que pertenece, el poder económico y social (Rama, 2001).

Al respecto, Pedro Francke (2004), en su artículo Las políticas sociales y descentralización define que "las políticas sociales buscan desarrollar capacidades humanas por medio de los servicios básicos de educación y salud, y establecer una red de seguridad para las personas vulnerables y afectadas por los shocks adversos" (p. 1). Asimismo, está orientada hacia la superación de la pobreza a través de la búsqueda de igualdad de oportunidades (Parodi, 1997).

En el caso peruano, las políticas sociales comprenden servicios universales y programas focalizados en educación pública y atención de la salud en establecimientos públicos, como el Seguro Integral de Salud (SIS); de igual modo, buscan reducir la "vulnerabilidad en el ciclo de vida de las personas (infante, niño, adolescente, anciano, etc.), y la perdida de capacidades humanas o patrimoniales causadas por circunstancias adversas, por desastres naturales, crisis familiares, enfermedades crónicas o discapacitadoras" (Vásquez, 2013); y otras personas que están focalizados en la pobreza y extrema pobreza (Contraloría General de la República, 2008).

Las políticas sociales, no sólo son para los ciudadanos, sino por y desde los ciudadanos; además, contribuyen a la gobernabilidad y la legitimación del Estado; volviéndose en un requisito previo de la economía y la política. Las políticas sociales siempre están interesadas en lograr el bienestar humano, el impacto y la institucionalidad; en tanto y en cuanto, la institucionalidad permite organizar e implementar acciones conjuntas entre el Estado, el mercado (empresarios), las familias y las organizaciones sociales (sociedad civil) (Rolando, 1996).

Las políticas sociales necesitan de un crecimiento económico sostenido; por eso, la inversión privada y pública es fundamental para crear mejores oportunidades en el empleo, en los ingresos, en el acceso y la calidad de bienes y servicios públicos. La intervención estatal es esencial para proteger y desarrollar las capacidades humanas, en consecuencia, para aprovechar las oportunidades del crecimiento económico en beneficio de la población (Eraburú y Delgado, 2012).

Con la articulación y la complementación de las políticas económicas y sociales se puede garantizar la inclusión, equidad, igualdad, gobernabilidad y el desarrollo humano sostenible.

Las políticas sociales se fundamentan en la justicia y son producto de la construcción social, y se generan a partir de valores compartidos socialmente (igualdad, solidaridad, etc.), y de normas colectivas que reorientan la conducta social en base a prioridades y metas (Fleury, 1999).

Las políticas sociales en sus inicios fueron atendidas, con transferencias directas de dinero (recursos no reembolsables) a los hogares en situación de pobreza, luego con transferencias condicionadas a los servicios básicos (salud, educación y nutrición), que finalmente se convirtieron en políticas de protección universal como salud, Seguro Integral de Salud- SIS, educación, servicios básicos, etc, y como programas sociales de lucha contra la pobreza (con transferencias de recursos con mayor articulación en la estrategia CRECER) como el Programa Juntos, Pensión 65, Cuna Mas, FONCODES, Qaliwarma, etc.

Sobre el particular, José Adelantado, afirma que las políticas sociales responden a un contexto social, político, ideológico e institucional, en la que el bienestar social es producido, organizado y distribuido.

Del mismo modo, Montoro (1997) sostiene que las políticas sociales responden a la concepción del Estado; por ejemplo, en el Estado Social se busca el empleo pleno, contar con servicios sociales de carácter universal y con una red de asistencia social para aliviar la pobreza; en el Estado Liberal se aspira al orden social y económico; y en el Estado Social Democrático al bienestar colectivo y al pleno acceso a la felicidad, bienestar, calidad de vida de las personas (generados por el Estado y la sociedad civil).

Sobre el particular, Parodi (1997), sustenta: “Cada visión de desarrollo está acompañada por una jerarquía distinta de las políticas sociales y económicas” (p.25), a continuación, la concepción social de cada modelo de desarrollo:

| Modelo / Característica | Crecimiento hacia afuera | Sustitución de importaciones | Posterior al ajuste: años 90 |
|---|---|---|---|
| Motor | Mercado externo | Mercado interno | Mercado externo |
| Producto básico | Bienes primarios | Bienes manufacturados | Bienes competitivos a nivel internacional |
| Tipo de Estado | Liberal clásico | Intervencionista, empresario, “social”. | Regulador liberal |
| Rol de la política social | Crear una identidad nacional. Autoprotección (privada) | Protección al trabajador asalariado. Crear una clase media: asegurar capacidad de compra de bienes producidos localmente. | Inversión en capital humano. Incorporación del sector privado y del mercado en el diseño de los programas sociales. |
| Duración | Hasta la década de los treinta. | Hasta la década de los ochenta (“década perdida”) | |

Las políticas sociales deben ser vistas de manera integral, multidimensional y desde un enfoque de articulación territorial, donde las personas, hogares y comunidades accedan al Estado y generen sus emprendimientos y recursos, buscando romper las barreras de exclusión social y el acceso universal a mejores oportunidades económicas y sociales; así como, el respeto a las libertades políticas, derechos civiles, de protección de persona y una eficiente transferencia de recursos en la gestión pública (MIDIS, 2019).

Así también, las políticas sociales son de gran utilidad para resolver los graves problemas sociales y así mantener el equilibrio o armonía de los diversos grupos sociales (Montoro, 1997). Las políticas sociales influyen sobre los ingresos de las familias y, por lo tanto, sobre la pobreza y la distribución del ingreso, porque inciden en la calidad del capital humano y en las tasas de ocupación de los adultos; ya que el activo más importante que tiene las familias de cualquier país en desarrollo es el capital humano (PCM y SNUP, 2013).

La política social se encuentra conformada por programas y proyectos sociales. Un programa social es un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, que pueden diferenciarse por trabajar con poblaciones diferentes y/o utilizar distintas estrategias de intervención (Cohen y Martínez).

Al año 2013, nuestro país tenía 39 proyectos sociales, 11 fondos sociales y 47 programas sociales, los cuales eran ejecutados desde los ministerios.

| Ministerio | Proyectos sociales | Fondos sociales | Programas sociales |
|---|---|---|---|
| Ministerio de Trabajo | 0 | 1 | 8 |
| Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | 0 | 2 | 8 |
| Ministerio de Agricultura | 1 | 1 | 7 |
| Ministerio de Vivienda | 3 | 1 | 4 |
| Ministerio de la Producción | 9 | 3 | 4 |
| Ministerio de Educación | 4 | 0 | 3 |
| Ministerio de Energía y Minas | 3 | 2 | 2 |
| Ministerio de Transportes | 2 | 1 | 2 |
| Ministerio de Salud | 9 | 0 | 2 |
| Ministerio del interior | 0 | 0 | 2 |
| Ministerio del Ambiente | 1 | 0 | 2 |
| Ministerio de Economía y Finanzas | 0 | 0 | 1 |
| Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | 0 | 0 | 1 |
| Ministerio de la Mujer | 4 | 0 | 1 |
| Ministerio de Defensa | 1 | 0 | 0 |

De igual modo, a través de la estrategia Crecer y desde la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social- RNDIS se promovieron los siguientes programas:




| | Eje estratégico | Grupo etario | Programas |
|---|---|---|---|
| 1 | Nutrición infantil | 0-3 años | Agrorural, Cuna Más, Juntos, Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal |
| 2 | Desarrollo infantil temprano | 0-5 años | Cuna Más, Juntos, Programa Articulado Nutricional, Programa de Educación Logros de Aprendizajes, Programa de Mantenimiento de Locales Escolares, Qali Warma, Salud Materno Neonatal |
| 3 | Desarrollo integral de la niñez y la adolescencia | 6-17 años | Agrorural, Beca 18, Devida, Juntos, Jóvenes a la Obra, Programa de Educación de Logros de Aprendizajes, Programa de Mantenimiento de Locales Escolares, Programa Nacional de Violencia Familiar y Sexual, Qali Warma, Vamos Perú |
| 4 | Inclusión económica | 18-64 años | Agroideas, Agrorural, Cuna Más, Foniprel, Jóvenes a la Obra, Procompite, Sierra Exportadora |
| 5 | Protección del adulto mayor | 65- años a más | Pensión 65, Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, Programa Nacional Vida Digna |

Figura 63: Programas y Estrategia Incluir para Crecer- ENDIS, año 2016

Fuente: Monge, A., Grey, L. (2017). Balance de la politica social (periodo 2011-2016, retos 2016-2021). CIES. Lima, Perú.

Los programas sociales pueden ser de atención universal (es decir no debe discriminar al beneficiario) como el caso de la educación inicial, educación primaria, educación secundaria y la provisión básica de salud; y en otros casos focalizados cuando atienden a

determinado grupo, región o problema y se implementa por focalización geográfica y/o individual como el Programa del Vaso de Leche, el Programa de Comedores Populares, los Programas de Inversión Social y Productiva, PROVIAS Descentralizado, AGRORURAL y Electrificación Rural, Trabaja Perú, etc.

Los programas de transferencia monetarias condicionadas tiene efectos positivos sobre los resultados de salud física y el bienestar de los infantes, niños y adolescentes, así como, en la población vulnerable de nuestro país.

Los programas sociales de lucha contra la pobreza y extrema pobreza, permitieron mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable (PCM y SNUP, 2013), entre los más conocidos y de intervenciones focalizadas en el caso peruano son Cuna Mas, Pensión 65, Qali warma, Juntos, FONCODES, entre otros;




Figura 64: Programas de lucha contra la pobreza desde el MIDIS

Fuente:https://www.google.com/search?q=programas+sociales+en+el+peru&tbm=isch&hl=es-

**Programa social "Niño Jesús del Milagro**

El Programa Vaso de Leche (PVL) ''Niño Jesús del Milagro'' del caserío Valencia de Tabacal de Jaén, cuya presidenta es la señora Seli Díaz Tarrillo, realiza la repartición de 4 tarros de leche y una avena a 15 beneficiarios, entregados por la Municipalidad Provincial de Jaén, el día domingo de cada mes. Su objetivo es reducir la desnutrición en los menores, ya que la mayoría de la población beneficiaria no cuenta con los recursos económicos necesarios para poder nutrir a sus hijos, mujeres embarazadas y ancianos.

Este programa sensibiliza a las madres de la comunidad para que les brinden leche materna a sus bebes y sea complementado con los entregados por el programa, además, se promueven proyectos productivos como biohuertos para mejorar una alimentación sana, balanceada y nutritiva en la familia, complementado con charlas sobre higiene y manipulación de alimentos, preparación de loncheras escolares, etc (extraído del trabajo de Liliana Elizabeth Cruz Díaz).

## 9.3. La pobreza

Según Sen (2000), premio nobel en economía, la pobreza es diversa y multidimensional, al comprender la dimensión económica, politica y social. La dimensión económica está determinada por el insuficiente ingreso (acceso a recursos para nutrirse y vivir), las restricciones para participar en el comercio y en el mercado de trabajo. La dimensión política tiene que ver con las privaciones en la libertad de expresión, de participación o de elección, etc. La dimensión social tiene que ver con la privación en el acceso a la educación, salud y otros servicios básicos públicos para vivir dignamente (https://www.redalyc.org/jatsRepo/555/55548904005/html/index.html#:~:text=economista%20Amartya%20Sen-,1.,de%20analfabetismo%20y%20otros%20fracasos%E2%80%9D.).

La pobreza multidimensional se calcula fundamentalmente en base a tres dimensiones: educación (escolaridad familiar y matricula infantil), salud (asistencia a centro de salud y déficit calórico) y condiciones de la vivienda (electricidad, agua, desagüe, piso de la vivienda y combustible) (Vásquez, 2013).

Al respecto, el Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social- INDES, en el Curso de Realidad Social (Modulo: pobreza, desigualdad y movilidad social, 2020), sostiene que, la pobreza es una privación del bienestar (alimentación, vestido, salud y vivienda) y de necesidades (educación, recreación, acceso a la cultura, etc); quien, a la vez, depende del nivel de desarrollo, los usos y costumbres de cada sociedad.

La pobreza es una situación o forma de vida de aquellas personas que no tienen acceso y/o carecen de recursos para satisfacer las necesidades de alimentación, educación (años de escolaridad asistencia a la escuela, etc), salud (nutrición, mortalidad infantil, etc), calidad de vida (combustible para cocinar, saneamiento, agua potable, electricidad, vivienda y bienes propios) y condiciones de la vivienda las cuales se presentan con precariedad de los materiales (viviendas con piso de tierra o con techos o muros con materiales precarios (desecho, cartón, latas, caña, palma, paja, otros materiales), hacinamiento (hogares con tres o más personas por cuarto) y tenencia (propia, alquilada, prestada, ocupada ilegalmente, etc,).

La pobreza multidimensional permite dimensionar con mayor precisión la magnitud de las carencias con las que conviven las poblaciones más vulnerables de nuestras regiones y localidades; muestra de ello, tiene que ver con ingresos bajos, inequidad y exclusión social (acceso desigual a las oportunidades y los activos), de los grupos vulnerables, como mujeres, niños y niñas, indígenas o personas con discapacidad, que se agravan aún más en los espacios rurales, en donde los servicios se vuelven más deficientes y burocráticos, debido a las políticas públicas a causa de las dinámicas del centralismo.

Los pobres están privados del bienestar y de satisfacción de la canasta básica; siendo el bienestar un concepto bastante complejo y amplio, porque abarca alimentación, vestido, salud y vivienda; sin embargo, a medida que las sociedades entran en el proceso de desarrollo, surgen otras necesidades, como la educación, recreación, acceso a la cultura, etc; asimismo, la pobreza y el bienestar dependen del nivel de desarrollo, los usos y costumbres de cada sociedad (INDES).

Asunto distinto es la pobreza monetaria, la cual se encuentra relacionado con estado de privación (el mismo que puede cambiar en el tiempo), que tiene que ver con disponer de ingresos, acceso a bienes y servicios del mercado y el bienestar del hogar, el cual comprende las compras, el autoconsumo, el autosuministro, los pagos en especies, las transferencias de otros hogares, cuyo gasto percápita es suficiente para cubrir una canasta básica de alimentos y no alimentos vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc. Por lo tanto, son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápitas están por debajo del costo de la canasta de alimentos (INEI, 2018).

**POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MONETARIA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2009 - 2018**

(Porcentaje respecto del total de población)

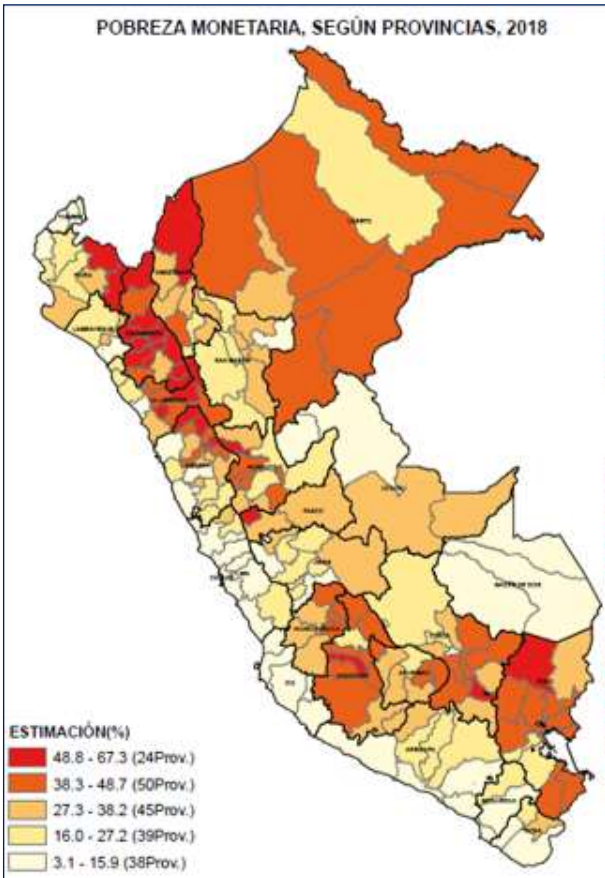
| Ámbito geográfico | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | Estimación | Intervalo de confianza al 95% | | CV (%) |
| | | | | | | | | | | | Inferior | Superior | |
| Total | 33.5 | 30.8 | 27.8 | 25.8 | 23.9 | 22.7 | 21.8 | 20.7 | 21.7 | 20.5 | 19.7 | 21.3 | 2.0 |
| Lima Metropolitana 1/ incluyendo el Callao | 16.1 | 15.8 | 15.6 | 14.5 | 12.8 | 11.8 | 11.0 | 11.0 | 13.3 | 13.1 | 11.5 | 14.9 | 6.7 |
| Resto País | 41.2 | 37.4 | 33.3 | 30.9 | 29.0 | 27.8 | 26.8 | 25.3 | 25.7 | 24.0 | 23.1 | 24.9 | 1.8 |
| Área de residencia | | | | | | | | | | | | | |
| Urbana | 21.3 | 20.0 | 18.0 | 16.6 | 16.1 | 15.3 | 14.5 | 13.9 | 15.1 | 14.4 | 13.5 | 15.4 | 3.2 |
| Rural | 66.7 | 61.0 | 56.1 | 53.0 | 48.0 | 46.0 | 45.2 | 43.8 | 44.4 | 42.1 | 40.6 | 43.6 | 1.8 |
| Región natural | | | | | | | | | | | | | |
| Costa | 20.7 | 19.8 | 17.8 | 16.5 | 15.7 | 14.3 | 13.8 | 12.8 | 14.4 | 13.5 | 12.4 | 14.7 | 4.3 |
| Sierra | 48.9 | 45.2 | 41.5 | 38.5 | 34.7 | 33.8 | 32.5 | 31.7 | 31.6 | 30.4 | 29.0 | 31.8 | 2.4 |
| Selva | 47.1 | 39.8 | 35.2 | 32.5 | 31.2 | 30.4 | 28.9 | 27.4 | 28.6 | 26.5 | 24.6 | 28.6 | 3.9 |
| Dominio geográfico | | | | | | | | | | | | | |
| Costa urbana | 23.7 | 23.0 | 18.2 | 17.5 | 18.4 | 16.3 | 16.1 | 13.7 | 15.0 | 12.7 | 11.5 | 14.1 | 5.3 |
| Costa rural | 46.5 | 38.3 | 37.1 | 31.6 | 29.0 | 29.2 | 30.6 | 28.9 | 24.6 | 25.1 | 20.8 | 29.9 | 9.3 |
| Sierra urbana | 23.2 | 21.0 | 18.7 | 17.0 | 16.2 | 17.5 | 16.6 | 16.9 | 16.3 | 16.7 | 15.1 | 18.5 | 5.3 |
| Sierra rural | 71.0 | 66.7 | 62.3 | 58.8 | 52.9 | 50.4 | 49.0 | 47.8 | 48.7 | 46.1 | 44.3 | 48.0 | 2.0 |
| Selva urbana | 32.7 | 27.2 | 26.0 | 22.4 | 22.9 | 22.6 | 20.7 | 19.6 | 20.5 | 19.3 | 16.8 | 22.1 | 7.0 |
| Selva rural | 64.4 | 55.5 | 47.0 | 46.1 | 42.6 | 41.5 | 41.1 | 39.3 | 41.4 | 38.3 | 35.5 | 41.2 | 3.8 |

Figura 49: Población en situación de pobreza monetaria, según ámbito geográfico

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

La canasta básica en el Perú al año 2019 es de S/ 1,376.00 mensual, vale decir una familia con 4 personas necesita s/ 1,376.00 mensuales para cubrir su alimento, vestido, transporte, educación, salud, entre otros. Una persona requiere en promedio s/. 344.00 para cubrir su canasta básica. Aquella persona que cubre su canasta básica con menos de s/ 344.00 hasta s/. 183.00 es considerado pobre y pobre extremo el que cubre su canasta básica con menos de s/. 183.00 mensual (https://grupoverona.pe/inei-publica-datos-de-pobreza-2019/#:~:text=Para%202019%2C%20la%20canasta%20b%C3%A1sica,gasto%20menor%20se%20consideran%20pobres.).

Al año 2018, de las 20 provincias más pobres, 10 son del departamento de Cajamarca, 3 de Ancash, 2 de La Libertad y 1 provincia de Pasco, Piura, Huánuco, Ayacucho y Amazonas.




VEINTE PROVINCIAS MAS POBRES, 2018

| Nº | Departamento | Provincia | Grupo robusto |
|---|---|---|---|
| 1 | Cajamarca | San Pablo | 01 |
| 2 | Pasco | Daniel Alcides Carrión | 02 |
| 3 | Cajamarca | Chota | 02 |
| 4 | Cajamarca | Celendin | 02 |
| 5 | Cajamarca | Cutervo | 02 |
| 6 | Cajamarca | San Marcos | 02 |
| 7 | Amazonas | Condorcanqui | 02 |
| 8 | Piura | Ayabaca | 02 |
| 9 | Áncash | Pallasca | 02 |
| 10 | Cajamarca | Santa Cruz | 03 |
| 11 | Huánuco | Huacaybamba | 03 |
| 12 | Cajamarca | San Miguel | 03 |
| 13 | Ayacucho | Víctor Fajardo | 03 |
| 14 | La Libertad | Bolívar | 03 |
| 15 | Cajamarca | Cajabamba | 03 |
| 16 | Cajamarca | San Ignacio | 03 |
| 17 | Cajamarca | Hualgayoc | 03 |
| 18 | Áncash | Mariscal Luzuriaga | 03 |
| 19 | La Libertad | Julcan | 03 |
| 20 | Áncash | Sihuas | 03 |

Nota: La conformación de los grupos robustos, no incluye los distritos

Figura 50: Las veinte provincias más pobres del Perú.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

Según el CEPLAN (2019), entre los años 2016 y 2017, los departamentos más pobres del Perú, registraron mayores índices de anemia y desnutrición en niños y niñas; mayor proporción de mujeres con problemas para acceder a los servicios de salud; menor acceso de la población a servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad y/o deterioro de la infraestructura escolar, entre otras características de la población vulnerable: mujeres, niños y niñas, indígenas o personas con discapacidad (CEPLAN, 2019).

### 9.4. La inclusión social

La inclusión social se refiere a la incorporación social, económica, política y cultural de los grupos sociales excluídos y vulnerables, a la comunidad nacional, con pleno ejercicio de derechos y acceso a los mercados. Consiste en la realización de los derechos, la participación de la vida social, el acceso a la educación y la salud, así como a los servicios básicos de infraestructura y a la disponibilidad de recursos materiales, de ingresos y vivienda (MIDIS, 2019).

La inclusión social es la tendencia a posibilitar que personas en riesgo de pobreza o de exclusión social tienen la oportunidad de participar de manera plena en la vida social. Es decir, consiste en preocuparse por las personas o grupos de personas que se encuentran en situaciones de carencia, segregación y marginación.

Como lo plantea Carlos Eduardo Aramburú, en su escrito “Políticas sociales ¿dónde estamos y que falta?”, la inclusión social es la posibilidad de las personas de participar en la vida económica, política, social y cultural de una sociedad. Es atender a las personas pobres y extremos pobres que sufren marginación social por habla, etnia, grupo etario y ámbito geográfico.

De igual forma, el Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES), la inclusión social es el proceso que asegura a todas las personas oportunidades, recursos, servicios y espacios necesarios para participar plenamente en la vida social, política y económica. Una sociedad inclusiva es aquella que respeta los derechos humanos, la dignidad, la ciudadanía y garantiza la participación igualitaria de sus miembros y colectivos en todas las dimensiones sociales esenciales.

La exclusión social es la privación de recursos o de reconocimiento que afecta a ciertos grupos y que entraña la imposibilidad de participar plenamente en la vida económica social, política y cultural. Es un proceso complejo, dinámico, multidimensional y relacional, donde las personas o grupos de personas enfrentan múltiples barreras o limitaciones estructurales y sistemáticas, para su participación e integración plena en los procesos de desarrollo social, económico, político y cultural de un país, restringiendo de esa manera el ejercicio integral de sus derechos como ciudadanos y su desarrollo humano y bienestar (MIDIS, 2019).

La exclusión social está íntimamente relacionada con la pobreza y extrema pobreza, como por ejemplo, en estos últimos 20 años, la pobreza peruana es dispar (no es igual) en términos territoriales, ámbito geográfico, grupo etario, género y etnia; porque, el nativo, el negro, el infante, el niño y adolescente, así como, el que vive en la zona rural es el que

sufre más la pobreza y extrema pobreza, porque las políticas públicas, aún siguen siendo sectarias, discriminadoras y excluyentes (PCM y SNUP, 2013).

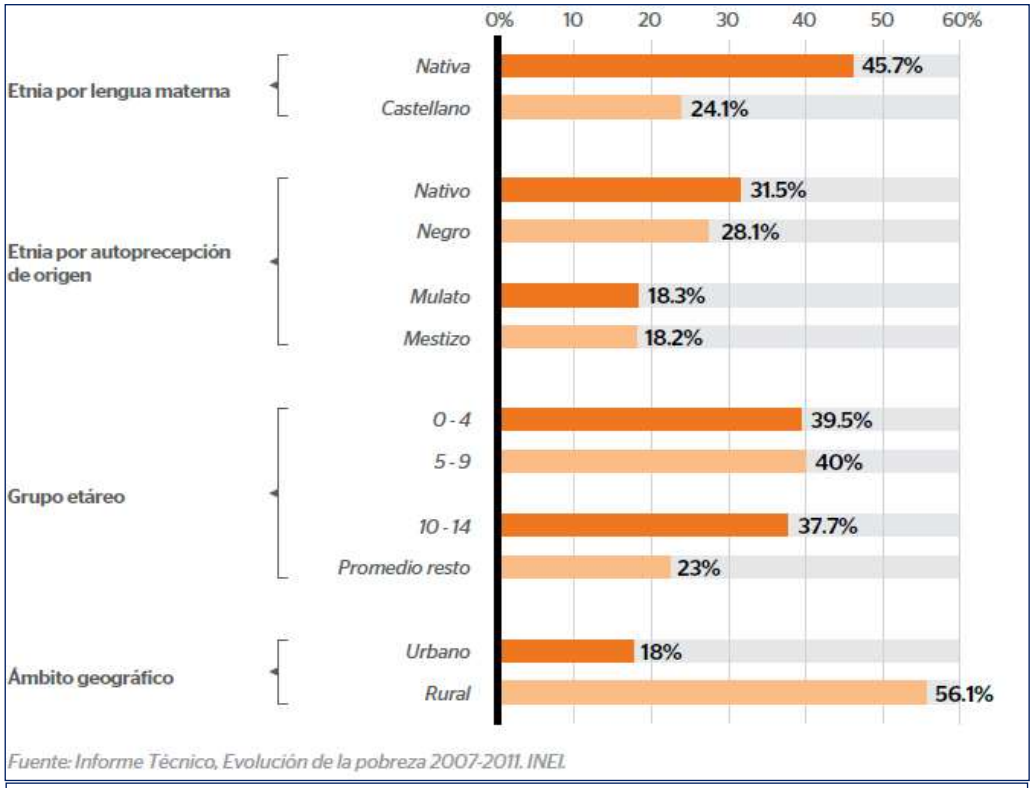



Figura 65: Pobreza y exclusión social

Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros y Sistema de Naciones Unidas del Perú. 2013. Perú: tercer informe nacional de cumplimiento de objetivos de desarrollo del milenio.

La desigualdad se ocupa de las diferencias entre los individuos de una sociedad en el grado de satisfacción (o las posibilidades de satisfacer) de las necesidades de consumo y de acceso a diversos servicios salud, educación, agua, desagüe, alumbrado, etc. Así también, la raza, escolaridad, la ocupación y el ingreso laboral de los padres, constituyen el

principal factor que explica en forma directa porque unas familias son pobres y otras no (INDES).

Una sustancial desigualdad de ingresos y de la pobreza, en Perú y América Latina, es producto de las diferencias de oportunidades; ya que, una persona o familia sufre la pobreza por no poder acceder a ingresos económicos, educación de calidad, vivienda en buenas condiciones, servicios básicos (agua, luz y saneamiento), al acceso y calidad de salud (INDES), situando de esta manera a las personas en situación de vulnerabilidad.

La vulnerabilidad es una situación que refleja la débil capacidad de las personas o grupos de personas para prevenir, mitigar, superar o adaptarse a los choques adversos y a situaciones estructurales que exponen a la población para caer o retornar a la pobreza o exclusión social (MIDIS, 2018).

Las personas vulnerables son aquellas que por razón de edad, género, estado físico o mental, circunstancias sociales, económicas, étnicas y culturales, se encuentran con especiales dificultades para ejercer con plenitud sus derechos. Son condiciones de vulnerabilidad: el género (mujeres) y la edad (niño(a)s, adolescentes y ancianos), la discapacidad, la etnia (comunidades indígenas y nativas), ubicación geográfica (zona rural), la migración y el desplazamiento interno, la pobreza, la orientación sexual (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex- LGTBI), la privación de libertad, entre otras. (https://observatorioviolencia.pe/conceptos-basicos/grupos-vulnerables-ley-n30364/).

La inclusión social forma parte de la política social que el Estado implementa de modo universal y sectorial en salud, educación, vivienda, empleo, seguridad, recreación, etc. Son iniciativas que se focalizan y priorizan, en primer lugar, en aquellas personas vulnerables, excluídas y pobres o extremos pobres, que no pudieran ser cubiertas por una política universal. Las políticas de inclusión social son en algunos casos temporales y cuando se convierten en un derecho se vuelven permanentes; en tanto su objetivo es cubrir necesidades básicas y/o generar mejores condiciones de vida en las personas (MINSA, 2018).

Según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para generar una verdadera política de inclusión social se requiere crear una situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio.

Al respecto, Carlos E. Aramburu en su artículo “Política social: de la protección a la inclusión”, afirma que cuando los beneficios del crecimiento económico son inclusivos,

ayudan a reducir la desigualdad social; porque, el crecimiento económico permite aprovechar las oportunidades, conectarse con el mercado y acceder a los activos, como educación, vialidad, conectividad, crédito, etc. La exclusión económica, social, cultural en cierta medida la política, afecta más a las personas de la comunidades indígenas, campesinas, rurales, andinas y amazónicas.

La pobreza y extrema pobreza es una situación continua de múltiples privaciones o carencias de oportunidades económicas, sociales, políticas, culturales, ambientales y/o institucionales, de origen estructural y sistémico, que impiden a las personas a satisfacer sus necesidades básicas, lograr su desarrollo, bienestar y ejercicio pleno de su ciudadanía. La pobreza limita el desarrollo de las personas (MIDIS, 2018); asimismo, genera, mantiene y agudiza la situación de vulnerabilidad y exclusión social (Vásquez, 2013).

Para Carlos E. Aramburu el reto de la política social, es contribuir a reducir la desigualdad, es preciso a corto y mediano plazo no solo reducir la vulnerabilidad, sino fomentar los activos de los pobres, ello supone promover políticas y programas, mejorar la calidad de la educación básica y laboral, el microcrédito, infraestructura productiva, formalización de la propiedad y la promoción del empleo adecuado, así como, articular la política económica a la social, la descentralización de la política social.

Sin salud y educación de calidad, la desigualdad y la exclusión no podría reducirse en forma sustentable, exclusión social, proceso complejo, multidimensional y dinámico, en virtud de cual las personas o grupos de personas enfrentan múltiples barreras o limitaciones estructurales y sistémicas para su participación.

Son retos de la política social la atención urgente de la desnutrición infantil, el desarrollo integral del infante, la niñez y adolescencia, la inclusión económica (pobreza monetaria e ingresos propios del hogar) y la protección del adulto menor. Al igual que, la lucha contra la pobreza, extrema pobreza y la inclusión social, por su puesto, mejorando las dimensiones objetivas y perceptivas de la población (MIDIS, 2019), permitirán cerrar las brechas de calidad y acceso a servicios públicos universales (educación y salud), generar oportunidades para la población no beneficiada por el crecimiento, ya que los más pobres y vulnerables se encuentran con mayor riesgo social.

| SIGLAS | GLOSARIO DE TÉRMINOS |
|---|---|
| **PCM**: Presidencia del Consejo de Ministros.<br>**SNUP**: Sistema Nacional de Unidad para el Perú | **Calidad de vida**: es el conjunto de condiciones que contribuyen al bienestar de los individuos y a la realización de sus potencialidades en la vida social. |

| | |
|---|---|
| **MIDIS**: Ministerio de Desarrollo e Inclusión social.<br><br>**INDES**: Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social.<br><br>**CRECER**: Estrategia nacional incluir para crecer.<br><br>**ENDIS**: Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. | **Plan**: es un conjunto de programas, medios e instrumentos para alcanzar metas y objetivos propuestos por lineamientos políticos.<br><br>**Programa**: es un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre si y que son de similar naturaleza.<br><br>**Proyecto**: es un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, para producir determinados bienes y servicios, solucionar problemas de la realidad.<br><br>**Actividad**: es un conjunto de acciones o tareas, es un medio de intervención sobre la realidad para alcanzar metas y objetivos específicos de un proyecto.<br><br>**Tarea**: es una acción para operacionalizar una actividad con un grado máximo de concreciones y especificidades. |

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


Atria, R. (2005). Políticas sociales: concepto y diseño. Estudios sociales 116/ Semestre , pp. 716- 0321. Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fobservatoriocultural.udgvirtual.udg.mx%

Cohen y Martínez. (s/f). Manual formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. CEPAL.

Contraloría General de la República. (2008). Programas sociales en el Perú. Lima, Perú.

Eraburú, C. E., Delgado, A. (2012). Economía, políticas sociales y reducción de la desigualdad en el Perú. PNUD.

Fleury, S. (1999). Políticas sociales y ciudadanía.

INDES. (s/f). Curso de realidad social: Modulo: Pobreza, desigualdad y movilidad social. (julio de 14 de 2020). Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Findesvirtual.iadb.org%2Fpluginfile.php%2F46516%2Fmod_resource%2Fco

MIDIS. (2018). La pobreza en el Perú y la politica nacional de desarrollo e inclusión social.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- MIDIS. (2019). Politica Nacional de Desarrollo e Inclusión Social a 2030.

MINSA, 2018. Fundamentos de la salud pública: Unidad Temática N° 1. Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Fbvs.minsa.gob.pe%2Flocal%2FMINSA%2F4514.pdf

Montoro, R. (1997). Fundamentos teóricos de la política social. Universidad de Velladolid.

Parodi, C. (1997). Economía de las políticas sociales. Universidad del Pacifico. Lima, Perú.

Presidencia del Consejo de Ministros- PCM & Sistema de Naciones Unidas del Perú-SNUP. (2013). Perú: tercer informe nacional de cumplimiento de objetivos de desarrollo del milenio.

Rama, G. (2001). Las políticas sociales en América Latina. CEPAL, Santiago de Chile. Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Frepositorio.cepal.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11362%2F33123%2FS200153

Rolando, F. (1996). Los paradigmas de la política social en Amarica Latina (lecturas seleccionadas). CEPAL. Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Fwww.fts.uner.edu.ar%2Fcatedras03%2Fpolitica_social%2Fdocumentos%2FParadigmas.pdf

Vásquez, E. (2013). Las políticas y programas sociales del gobierno de Ollanta Humala desde la perspectiva de la pobreza multisectorial. Lima, Perú: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

# CAPITULO III: REALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA

## 10. CIENCIA POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

| CONTENIDOS |
| --- |
| La ciencia política, la gestión pública, las políticas públicas, el presupuesto por resultados. |

### 10.1. La ciencia política

La ciencia política o politología (o teoría del Estado o ciencia del poder o ciencia del Estado), es una ciencia social que estudia la teoría y práctica de la política, los sistemas y comportamientos políticos en la sociedad. Estudia los fenómenos políticos en conexión con el Estado. La ciencia politica estudia el poder (Max Weber), el sistema político (David Easton y Georges Burdeau), el Estado y el poder en todas sus formas (Muños, 2009).

Según Miró Quesada (2012) la ciencia politica es una ciencia social, que estudia cómo se organiza, distribuye y ejerce el poder político en la sociedad. Es decir, el objeto de estudio de la ciencia politica es el poder político. La ciencia política se interesa por los hechos políticos (acontecimientos y procesos políticos) y la conducta política que se expresa de forma real y concreta en la interacción social.

Según algunos teóricos, la ciencia política estudia los asuntos del Estado (institucionalismo) o el poder (sociologismo), y responde a ideas políticas (principios, teorías, doctrinas e instituciones) de acuerdo a su desarrollo histórico, costumbres y necesidades propias de la estructura social, como, por ejemplo, federalismo, centralismo, presidencialismo.

La ciencia política estudia cómo se organiza, distribuye y ejerce el poder político en la sociedad; cómo funciona el sistema político (gobierno central, regional y local, partidos políticos, grupos de interés, etc.). Asimismo, analiza la relación del Estado y el ejercicio del poder (entre gobernantes y gobernados), de acuerdo al orden jurídico (Constitución y las leyes) y la legitimidad social (democracia).

Según Miró Quesada (2012), los precursores de la ciencia política son Aristóteles, Maquiavelo y Montesquieu, seguido de los clásicos como Comte, Marx, Durkheim, Weber, Sartori, entre otros. La ciencia política se encuentra relacionada e interactúa con la sociología, el derecho, la economía, entre otras ciencias para describir, explicar y predecir la realidad política.

La política está ligado al ejercicio del poder. El poder es la acción innata (inherente) del hombre, toda vez, que los hombres creen en la necesidad del poder (o idea de jefe, guía, autoridad o líder), el cual se expresa como una combinación de energía y capacidad al servicio de un ideal (García, 2010).

Al respecto, Miro Quesada (2012) “el poder es la capacidad de tomar e imponer decisiones que tiene una persona o un grupo de personas, dentro de un sistema, subsistema o parasistema social, sobre otra persona o grupos de personas, que puede ser a favor o en contra de su voluntad, en una relación dinámica, conflictiva y asimétrica” (p.89). “El poder se ejerce en una sociedad y lo ejercen quienes tienen el control de las instituciones, cuyas decisiones, al ser ejecutadas, afectan a la colectividad, ya que las instituciones se convierten en herramientas sociales para ejercer el poder” (p.281).

El poder es la capacidad de acción, que tienen algunos seres humanos para dirigir, influir y de coaccionar a otros, para tomar e imponer decisiones dentro de un sistema social (Grupo Transparencia et al, 2009). El poder es la capacidad (o fuerza) que tiene una persona (o un grupo humano) para lograr que las conductas de los demás sean realizadas de acuerdo a los términos que ellos fijan (USMP, 2019). Es decir, el poder es la capacidad de una persona, grupo humano u organización para determinar, condicionar, dirigir o inducir la conducta de los demás.

Para Cárdenas (2009) el poder:

- Es la capacidad que tiene un individuo o conjunto de individuos para afectar el comportamiento de otro u otros.
- Casi siempre supone una ventaja a favor de quien lo tiene y una desventaja para el sometido.

- Solo se justifica, en un Estado de derecho, si está encaminado a lograr los intereses generales.
- Se expresa en el campo económico, ideológico y político. En el campo económico se basa en la posición o control de ciertos recursos escasos. En el campo ideológico se apoya en ciertas formas de saber, de conocimientos, doctrinas e ideas y para ejercerse requiere de vías como medios de comunicación electrónica. En el campo político tiene relación con quien tiene o ejerce la fuerza pública.
- Puede ser coercitivo o simple. Coercitivo para obligar a las personas al cumplimiento de las normas, aun por la fuerza y contra la voluntad de los obligados. Simple o disciplinario por ser un poder coactivo inherente al Estado.
- Debe ser estudiado por el derecho constitucional, teniendo en cuenta aquellos poderes que determinan el significado de la Constitución, ya que, estos poderes (económicos, mediáticos, sociales, religiosos, internacionales o de crimen organizado) (o poderes reales o fácticos) son los que operan detrás de las estructuras formales del Estado (o de los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Miró Quesada (2012), en su estudio sostiene que, el poder se apoyó en los enfoques marxista, institucional, conductista o behaviorista, estructural- funcional, sistémico y cibernético (o teoría general de sistemas). Así como, en ideologías políticas, económicas, sociales y religiosas (o conjunto de ideas) que caracterizan a una escuela o corrientes de pensamiento como el conservadurismo, liberalismo, socialismo, fascismo, comunismo y capitalismo.

Al respecto, García (2010) sustenta que el poder político es un fenómeno (o acción de una voluntad sobre otra voluntad), que se encuentra presente en todas las relaciones coexistenciales hordas, clanes, tribus, sociedad, Estado, ya que las personas siempre han logrado establecer una organización del poder, alguien que conduce y otros que obedecen y/o son guiados. El poder político (o fuerza social) es el resultado con que cuenta la autoridad para dirigir y hacerse obedecer; así como, para disponer y limitar las acciones de los miembros del Estado.

El poder social y político no es solo la capacidad de ejercicio que puede tener una autoridad pública, sino en la forma compleja como se encuentra distribuido, en los diversos grupos sociales y en el contexto de toda la estructura social. Al respecto, Miró Quesada (2012), afirma que son formas de expresión del poder la dominación (coacción, sojuzgamiento y sumisión ideológica), el Estado (poder jurídicamente institucionalizado), la

influencia (forma de actuar sobre las autoridades) y la autoridad (o capacidad de ejercer el poder) que se encuentra respaldado en normas, reglas, roles, cargos.

El poder político se expresa de diversas formas Estado (poder jurídicamente institucionalizado), dominación (coacción, sojuzgamiento y sumisión ideológica), influencia (forma de actuar sobre las autoridades) y autoridad o capacidad de ejercer el poder (respaldado en normas, reglas, roles, cargos) (Miró Quesada, 2012).

Así también, Bandala (2012), concluye que la politica son todos los aspectos relacionados a un sistema de gobierno, que permite organizar la actividad humana y articular los órganos públicos en función de las necesidades sociales y/o estructura social. La política se manifiesta en los hechos de la vida social, generados entre gobernantes y gobernados y se basa en los enfoques de la sociología (para comprender al ser político), ciencia política (que tiene que ver con él deber de ser político) y en la filosofía política (que tiene que ver con el ser político) en una determinada sociedad.

Cabe mencionar que, la politica se ejerce a través del gobierno (quien tiene el poder) de una institución (Estado), con una forma de gobierno (democracia) dirigido por entidades políticas, organizadas y constituidas democráticamente (partidos políticos), donde participan grupos de interés y la población en general, de los que necesitamos apoyo social (opinión pública), para lograr la legitimidad (estabilidad y gobernabilidad) en el gobierno de un determinado espacio público y/o sociedad.

Antes de continuar, “la historia de las ideas políticas tiene por objeto estudiar l evolución del pensamiento político a través del tiempo y las relaciones que hay entre este pensamiento y el medio sociopolítico y económico en que se desarrolla” (Miró Quesada, 2012, p.76).

Según Miró Quesada (2012) el gobierno tiene que ver con la administración, dirección y organización del poder político, quien gobierna dirige los asuntos públicos de acuerdo con una serie de reglas y prácticas, quien gobierna tiene poder (establecido en las leyes o posición en la institución, organización y sociedad). Una de las funciones de todo gobierno es regular y controlar la vida política, ya sea utilizando mecanismos legales, burocráticos, la fuerza, la educación alineadora y la propaganda.

Para García (2010), el gobierno es el proceso de gobernar (o ejercer el poder), es el método o sistema de gobernar una sociedad, es la estructura y organización de los cargos públicos y el modo en que se relacionan con los gobernados; y está integrado por el conjunto de personas que ocupan puestos de autoridad en un determinado Estado. La autoridad se ejerce dentro de los cánones de la legalidad (derecho) y de la legitimidad

(respaldo social) para mandar, dirigir, hacer y obedecer, dependiendo del contexto y sistema capitalista o socialista.

Asimismo, Rodríguez (2016) (citado por USMP, 2019), plantea que “la democracia es un sistema político en el que se tiene el derecho al voto para elegir a los representantes en elecciones periódicas. Sin embargo, la democracia tiene que ver con normas y valores éticos, estilos de vida de las personas, formas de organización del Estado, gobierno y convivencia social. En la democracia el pueblo ejerce la soberanía, la libertad y la participación en el ejercicio del poder.

Los partidos políticos son entidades de interés público, para promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática y contribuir a la integración de la representación nacional. Su propósito es la toma del poder por medios legales o extralegales y puede clasificarse como partidos de cuadros, de masas y partidos de atracción (Miró Quesada, 2012).

Los partidos políticos son organizaciones políticas que se encuentran inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas, son permanente en el tiempo, tienen comités y bases activas en todo el país, cuentan con un sistema de elecciones y democracia interna que sus miembros diseñan democráticamente, que participan por medios lícitos, democráticamente, en los asuntos públicos del país dentro del marco de la Constitución Política del Estado y de la presente Ley” (USMP, 2019).

Los grupos de “presión, interés o influencia” como queramos llamarlos, son grupos u organizaciones (sin responsabilidad política) que presionan (o intimidan) sobre los poderes públicos para obtener decisiones conforme a (o en defensa de) sus intereses, para la cual recurren a la información y a la propaganda a través de los medios de comunicación (Miró Quesada, 2012).

Según Miró Quesada (2012), la opinión pública:

> Es un proceso gravitante en el público, es la conciencia pública, más o menos generalizada, de estabilidad, de permanencia, de constancia.
>
> Genera interés colectivo sobre una situación, hecho o acción, el cual es materia de debate, discusión, divulgación o análisis y de cierta sistematicidad.
>
> Como sustenta Cossío es una opinión autorizada o calificada en la que discuten expertos sobre un tema.

La opinión pública es el factor de legitimidad o ilegitimidad (buena imagen es igual a estabilidad y gobernabilidad) de un régimen político, gobierno, autoridad y dirigencias políticas

Constituye parte de la trama del poder político y de la dinámica del proceso de decisión en cualquier sociedad.

### 10.2. La gestión pública

La gestión pública incorporó en sus inicios los elementos de la lógica del sector privado al público; a decir de Drucker (1957) “la empresa busca resultados” a la que el llamo gestión empresarial; de allí que, la gestión pública busca que las instituciones estatales trabajen con eficiencia y eficacia para lograr mejores resultados en beneficio de la población.

Como sostiene el Grupo Transparencia et al. (2009), la gestión pública:

- Está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuáles el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios, y aplica regulaciones con el objetivo de dar curso a sus funciones.
- Se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo.
- Trata de aquellos mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos.
- Es un proceso estratégico, político y técnico, que busca crear valor público.
- Implica una administración de las organizaciones públicas focalizadas en la evaluación del cumplimiento de acciones estratégicas, establecidas en un plan de gobierno y plan de desarrollo.
- Busca incrementar la eficacia y el impacto de las políticas públicas, a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios, para lograr mejores resultados en su gestión.
- Es el conjunto de principios, concepciones, tecnologías e instrumentos que sustentan, orientan y ponen en práctica las decisiones del gobierno, aplicando un ciclo ordenado y secuencial para la provisión de servicios públicos, generando mejores oportunidades para el desarrollo del país y de sus territorios.

La gestión pública es un conjunto de procesos, acciones, recursos, políticas y programas, mediante los cuales las entidades públicas buscan lograr resultados, objetivos y metas en beneficio de la población.

La gestión pública está asociada a la eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos, a la productividad del sector público, descentralización, servicio al ciudadano, rendición de cuentas, transparencia, logro de resultados, crear valor público y contar con un mejor diseño, control, monitoreo y evaluación de las políticas públicas (Tapia, Campillo, Cruickshank, Morales, 2010).

### 10.3. Las políticas públicas

La política pública es el curso de acción y de hechos, diseñado y ejecutado deliberadamente (Aguilar, 1996). La política pública es un conjunto y secuencia de decisiones y acciones, relativas a la elección de fines y/o medios, en respuesta a problemas y/o necesidades públicas. La política pública incorpora diversas acciones y decisiones de los actores participantes, gubernamentales y extra gubernamentales en la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en beneficio de la población (INDES, 2011).

La política pública es la acción gubernamental que moviliza recursos humanos, financieros e institucionales para resolver problemas públicos dentro de una sociedad. Está conformada por el conjunto de acciones secuenciales y específicas que buscan resolver las causas de un problema público. Las políticas públicas pueden incluir leyes, programas, proyectos, actividades, medios, recursos (gasto público) y decisiones para lograr mejores resultados en beneficio de la población y en el desempeño de una institución (Tapia, Campillo, Cruickshank, Morales, 2010).

Una política pública es el curso de gobierno para adecuar, continuar o generar nuevas realidades a nivel territorial e institucional; asimismo, es el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas, que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios (Bañón y Carrillo,1997).

Las políticas públicas son responsabilidad de las autoridades públicas (a nivel político) y del gobierno, para que en coordinación y con participación de los actores clave (a nivel social) puedan lograr el bien público (Torres y Santander, 2013).

Las políticas públicas están asociadas a los asuntos del gobierno y sistemas políticos o como actividades de las instituciones públicas, que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos, relación entre actores sociales y estatales en

torno a una necesidad que logra convertirse en tema de interés público (Maggiolo y Rerozo, 2007).

Un problema público (o demanda) es un hecho, fenómeno o acontecimiento que genera mayor afectación a la población, limita el desarrollo humano y el ejercicio de los derechos de las personas, por eso la solución es de naturaleza estratégica y su atención desencadena en procesos y oportunidades para el desarrollo (Tapia, Campillo, Cruickshank, Morales, 2010).

Las políticas públicas recurren al concepto de la agenda pública para ubicar política y analíticamente el seguimiento de los problemas específicos. La agenda es el asunto que afecta a un sector específico de la sociedad, el cual estaría propenso a ser solucionado por el Estado; de allí que, las políticas públicas son las soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos.

Las políticas públicas son también, el curso de acción y flujo de información relacionado con un objetivo público, definido en forma democrática y desarrollado por el sector público con participación del sector privado (Lahera, 2008, citado por ENAPP).

El Estado para plantear las políticas públicas se basa en las normas jurídicas (leyes, decretos, resoluciones, etc.), personal, recursos materiales (presupuesto) y persuasión (legitimidad) – para responder a las demandas sociales (Bañón y Carrillo, 1997).

Las políticas públicas es el conjunto de acciones para priorizar y orientar recursos en la solución de problemas económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales, y de alcance local, regional y nacional, las mismas que son instrumentalizadas mediante planes, programas, proyectos, actividades, normas, instituciones, etc.

Cabe, hacerse la pregunta, ¿de dónde nace una política pública o política institucional?

Las políticas públicas a nivel regional y local surgen de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC).

Las políticas institucionales a nivel institucional surgen de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) o Plan Estratégico Institucional (PEI) de las instituciones u organizaciones como el gobierno regional, local (o municipalidad), universidad, Organismos no Gubernamentales- ONGs, Institución Educativa, etc.).



Las fases de las políticas públicas son identificación y definición de problemas, formulación de políticas, adopción de la decisión, implementación y evaluación. Sin embargo, Bañón y Carrillo, (1997) consideran como fases de las políticas públicas: i) identificación y definición del problema, ii) formulación de las alternativas de solución, iii) adopción de una alternativa, iv) implementación de la alternativa seleccionada y v) evaluación de los resultados obtenidos.

Respecto, a la historia de las políticas públicas en el Perú podemos decir que, el 22 de julio del 2002, el Presidente de la República del Perú, Dr. Alejandro Toledo Manrique convocó a las fuerzas políticas con representación en el Congreso de la República (Somos Perú, Acción Popular y el Partido Aprista, entre otras) y a las organizaciones de la sociedad civil, para firmar el Acuerdo Nacional (2002- 2021), el cual sirvió de base para la transición y consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a futuro. A partir del Acuerdo Nacional surgió las Políticas del Estado Peruano, quienes se tradujeron en matrices con metas precisas e indicadores de seguimiento para que las fuerzas políticas y la sociedad puedan verificar su cumplimiento (https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/35-POL%C3%8DTICAS-DE-ESTADO-actualizado-Feb.2019.pdf)




Figura 66: Participantes del Acuerdo Nacional

Fuente: https://es.slideshare.net/wilzaga/acuerdo-nacional1111

Las políticas públicas desde el 2002 se convierten en ejes directrices de la intervención estatal y gubernamental de nuestro país, que al no contarse con otro plan de desarrollo de país y al ser incorporadas en el Plan Bicentenario 2021 promovido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), sirvieron como instrumentos de planificación estratégica para el Estado Peruano. Asimismo, el CEPLAN como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) presentó ante el Foro del Acuerdo Nacional una propuesta de la visión de futuro del país o pre-imagen 2030, denominado "Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" (PEDN) al 2030, la cual servirá como guía de actualización de todas las políticas y planes del Estado para asegurar el bienestar de la población.

Actualmente, se cuenta con 35 Políticas de Estado, las cuales han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos: I) Democracia y Estado de derecho, II) Equidad y justicia social, II) Competitividad del país y IV) Estado eficiente, transparente y descentralizado.

| **LAS 35 POLÍTICAS DE ESTADO (ACUERDO NACIONAL)** |
|---|
| *(Aprobada el 22 de julio 2002)* |
| **I. Democracia y Estado de derecho** |
| 1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho. |
| 2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos. |
| 3. Afirmación de la identidad nacional. |
| 4. Institucionalización del diálogo y la concertación. |
| 5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva |

nacional y procedimientos transparentes.

6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
9. Política de seguridad nacional.

**II. Equidad y justicia social**

10. Reducción de la pobreza.
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.
13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.
14. Acceso al empleo pleno, digno y productivo.
15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
16. Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud.

**III. Competitividad del país**

17. Afirmación de la economía social de mercado.
18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda.
22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
23. Política de desarrollo agrario y rural.

**IV. Estado eficiente, transparente y descentralizado**

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la

democracia.

26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
28. Plena vigencia de la constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la reconciliación nacional (aprobada 10/6/2003)
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda (aprobado 30/9/2003)
32. Gestión de riesgos de desastre (probada el 17 de diciembre 2010)
33. Política de Estado sobre los recursos hídricos (aprobada 14/8/2012).
34. Ordenamiento y gestión territorial (aprobada 24/ 9/2013)
35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento (aprobada 16/8/ 2017).

**POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CAJAMARCA**

1. Mejorar la nutrición infantil en niñas y niños menores de cinco años, así como en madres gestantes y lactantes.
2. Incrementar el acceso servicios integrales de salud con calidad y enfoque intercultural.
3. Acceso universal a servicios de agua segura y saneamiento de calidad.
4. Garantizar educación de calidad inclusiva e intercultural y pertinente, desarrollando una actitud emprendedora que fomente investigación, innovación y producción.
5. Inclusión de los sectores excluidos en el proceso de desarrollo integral e intercultural del departamento.
6. Fortalecer la identidad departamental.
7. Desarrollo competitivo de cadenas de valor en la actividad agropecuaria, turismo y minería.

8. Desarrollo de la conectividad territorial e infraestructura productiva.
9. Desarrollo económico de ámbitos rurales con poblaciones pobres.
10. Gestión sostenible del agua, suelos, biodiversidad y ecosistema vulnerables.
11. Adaptación al cambio climático y reducción de la desertificación.
12. Reducción de la contaminación ambiental.
13. Promover la investigación y la innovación tecnológica sostenible.
14. Promover la generación, transferencia y el uso de tecnologías limpias en procesos productivos competitivos de bienes y servicios.

**POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN**

1. Impulsar la equidad, la calidad en la educación y la cultura emprendedora para toda la provincia de Jaén.
2. Elevar el acceso a la salud integral preventiva de las personas.
3. Protección y consumo local de productos alimentos suficientes y saludables.
4. Crear condiciones para la vida digna y el buen vivir.
5. Fomentar la identidad cultural y las diferentes manifestaciones.

**OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (AL AÑO 2030)**



Septiembre de 2015, los 193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobaron la Agenda 2030, compuesta por 17 objetivos y 169 metas, para el Desarrollo Sostenible.

### 10.4. El presupuesto por resultados

El presupuesto por resultados es parte de la gestión pública por resultados, que consiste en asignar, ejecutar y evaluar el presupuesto público, pensando en generar cambios específicos (o resultados) en beneficio (condiciones, derechos y oportunidades) de la población.

En el presupuesto por resultados se diseña, ejecuta y evalúa el presupuesto en base a los cambios o resultados en beneficio de la población (pobre y extremo pobre). Se parte de una visión integrada de planificación y presupuesto, así como, de la articulación de acciones y participación activa de los diversos actores para la obtención de resultados.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF)*, el presupuesto por resultados:

* https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr#:~:text=Presupuesto%20por%20Resultados&text=El%20PpR%20es%20una%20estrategia,que%20estos%20puedan%20ser%20medibles.

a. Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos), así como, a resultados en beneficio de la población.

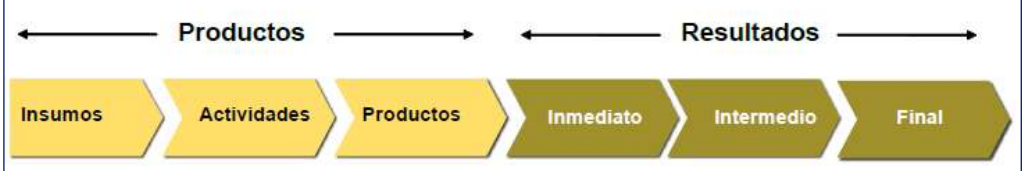
b. Permite usar más eficiente y eficazmente los recursos públicos, priorizar el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios), contribuyen al logro de resultados en beneficio de la población.

c. Ayuda a tomar mejores decisiones en materia presupuestal, a definir responsables, generar información, rendir cuentas y generar un mejor compromiso de las entidades públicas en el logro de resultados para la población.

d. Contribuye a una mejor intervención de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), ya que cada uno de ellos participa en correspondencia a sus funciones y competencias.

El presupuesto por resultados es una estrategia de gestión pública que vienen promoviendo los Estados, con el objetivo de contribuir a una mayor eficiencia y eficacia del gasto público, a través de una completa vinculación entre los recursos públicos asignados, así como, los productos y resultados propuestos para favorecer a la población.

***Esquema general del modelo lógico***




| | |
|---|---|
| El resultado final | **(RF):** es el cambio logrado en el largo plazo en el estado de la población, como consecuencia de las intervenciones realizadas por las entidades y otros actores. Por ejemplo, reducción de la desnutrición crónica. |
| El resultado intermedio | **(RIN):** es el cambio obtenido en el mediano plazo, que conduce a lograr el resultado final. Por ejemplo, la reducción de la diarrea contribuye directamente a reducir la desnutrición crónica (RF). |
| El resultado inmediato | **(RIM):** es el efecto inmediato conseguido gracias a la provisión de bienes y servicios públicos, y permite el logro del RIN. Por ejemplo, un mayor hábito de lavado de manos (RIM) contribuye a reducir la diarrea (RIN). |
| El producto | **(P):** se obtiene directamente del conjunto de intervenciones priorizadas sobre la base de evidencias. Éstas pueden ser realizadas por una o más entidades de los diferentes sectores y niveles de gobierno. Ejemplo de producto: población entrenada en hábitos de higiene. |
| Las actividades | **(Ac):** son el conjunto de tareas necesarias para generar productos. Constituyen las intervenciones. Por ejemplo, las sesiones educativas de lavado de manos son una acción asociada al producto población entrenada en hábitos de higiene. |
| Los insumos | **(In):** son los recursos físicos, humanos, financieros, etcétera, necesarios para desarrollar de las acciones |

| SIGLAS | GLOSARIO DE TÉRMINOS |
|---|---|
| **MEF**: Ministerio de Economía y Finanzas del Perú<br><br>**CEPLAN**: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico<br><br>**SINAPLAN**: Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico<br><br>**INDES**: Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social<br><br>**BID**: Banco Interamericano de Desarrollo<br><br>**DGPP**: Dirección General de Presupuesto Público. | **Valor público**: es el valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones.<br><br>**Problema público**: es una situación que el Estado ha deseado atender por prioridad o de interés de los gobernantes o está en la agenda politica.<br><br>**Acuerdo Nacional**: es un foro que elabora y aprueba lineamientos en políticas del Estado en base al diálogo y concertación entre los tres niveles de gobierno y las instituciones políticas y la sociedad civil. |

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bandala, O. (2012). Ciencia Política II. Red Tercer Milenio. Mexico.

Bañón, R.; Carrillo, E. (1997). La Nueva administración pública. Madrid: Alianza Universidad.

Cárdenas, J. (2009). Introducción al estudio del derecho. Ediciones: Tradiciones Nostras. Cultura Jurídica de la UNAM, México.

Escuela Nacional de Políticas Públicas- ENAPP. Problemas públicos, agenda y actores de las políticas públicas (modulo 3) del Diplomado en Políticas Públicas.

García, V. (2010). Teoría del Estado y Derecho Constitucional. Arequipa, Perú: Editorial Adrus, S.R.L.

INDES del BID. (2011). Mejorando la implementación de los programas públicos (Modulo I Gerencia Pública).

Maggiolo, I, Perozo, J. (2007). Políticas públicas: proceso de concertación Estado-sociedad. *Gerencia de la Universidad del Zulia,* 12 (39), 373-392. Recuperado el 22 de julio de 2020 de https://www.redalyc.org/pdf/290/29014474004.pdf

Miró Quesada, F. (2012). Manual de ciencia política. Lima, Perú: Ediciones legales, 3era edición.

Muños, V., M. (2009). La disciplina de la ciencia politica. *Estudios políticos de la Universidad Autónoma de México*, 17 (9), 91-108. Recuperado el 22 de julio de 2020 de https://www.redalyc.org/pdf/4264/426439976006.pdf

Tapia, M., Campillo, B., Cruickshank, S., Morales, G. (2010). Manual de Incidencia en Políticas Públicas. México: Alternativas y capacidades. Recuperado el 22 de julio de 2020 de https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2019/04/Manual-Incidencia-en-Politicas-Publicas.pdf

Transparencia et al. (2009). Gestión pública. Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Fwww2.congreso.gob.pe%2Fsicr%2Fcendocbib%2Fcon4_uibd.nsf%2F8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC%2F%24FILE%2FGesti%25C3%25B3n_P%25C3%25BAblica.pdf

Torres, J, Santander, J. (2013). Introducción a la política Publicas. Bogotá: Ediciones IEMP. Recuperado el 22 de julio de 2020 de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf

Universidad San Martin de Porras- USMP. (2019). Realidad Nacional (Manual del estudiante). Lima, Perú. Recuperado el 22 de julio de 2020 de https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2019-I/MANUALES/I%20CICLO/REALIDAD%20NACIONAL.pdf

## 11. EL ESTADO PERUANO

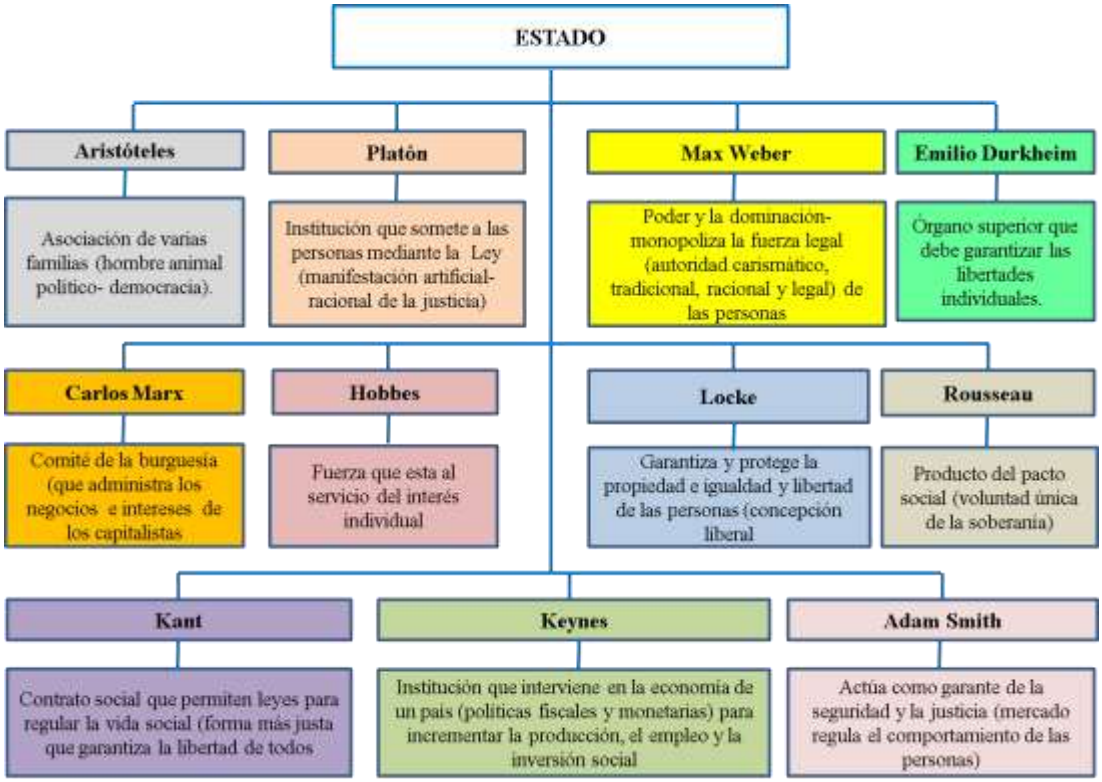
| CONTENIDOS |
| --- |
| El Estado peruano, sus elementos y poderes, el gobierno regional y local, los organismos autónomos, los organismos regulados y fiscalizadores |

### 11.1. El Estado

El Estado es el conjunto de instituciones que poseen medios para ejercer coerción legítima sobre un territorio y la población (o sociedad), y establecer reglas claras (leyes, normas, etc) por medio del gobierno organizado. El Estado es la forma superior y más poderosa para organizar el poder dentro de la sociedad (USMP, 2019).

Al respecto, García (2010) sostiene que “el Estado es una sociedad política autónoma y organizada para estructurar la convivencia, en razón de que se trata de un conjunto permanente de personas que se relacionan por la necesidad de satisfacer imperativos de supervivencia y progreso común. Asimismo, es un sistema de relaciones coexistenciales dotado de fuerza social y basado en una relación jerárquica: gobernantes y gobernados” (P.63).

Según, Aristóteles, Platón, Weber, Durkheim, Marx, Hobbes, Locke, Rousseau, Kant, Keynes y Adam Smith, el Estado:




Para Miró Quesada (2012), el Estado desde la concepción sociológica es una institución de poder (defensores: Marx, Jellinek, Heller, Marx Weber), desde la concepción jurídica es un sistema jurídico- normativo (defensores: Kelsen y del Vecchio) y desde la ciencia política es el poder político, jurídicamente institucionalizado y de convivencia política al servicio de los intereses políticos y de las fuerzas políticas vigentes; es decir, el Estado es un subsistema político, igual que otras fuerzas políticas (como los partidos políticos y grupos de interés) en los que se ejerce, distribuye y organiza el poder político.

El Estado es una conglomeración social, política y jurídica, constituido y situado sobre un territorio determinado, que, a la vez, se encuentra sometido a una autoridad ejercida a través de sus propios órganos, cuya soberanía es reconocida por otros Estados (Rincón, 2004).

El Estado es el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer normas de regulación social, además, cuenta con soberanía (interna y externa) y capacidad para actuar a través de la entidades e instituciones públicas (Quillama, 2009); ejemplo, el Perú tiene soberanía dentro de sus fronteras (a nivel terrestre, aéreo y marítima- 200 millas).

El Estado peruano es un “Estado Democrático de Derecho”, cuya forma de gobierno es unitario, representativo y descentralizado (gobierno central, regional y local). Es

considerado como una República democrática, social, independiente y soberana; que se organiza según el principio de la separación de poderes (art. 43 de la Constitución Politica del Perú - CPP).

## 11.2. Los elementos del Estado

### 12.2.1 La población

La población es el conjunto de personas, ubicadas dentro de un marco concreto. Está conformada por todos los habitantes de un Estado (Rincón, 2004). Es la asociación permanente de individuos (colectividad humana), unidos por un vínculo jurídico (Leyes) y político (llamada nacionalidad); vale decir, la población es un conjunto de personas que viven bajo las mismas leyes, Estado y gobierno.

La población peruana fue de 31,826,018 al año 2017 y según proyección del INEI en el año 2020 sería de 32,625,948 habitantes.

| N° | Departamento | Provincias | Distritos | Centros Poblados | Población |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Amazonas | 7 | 84 | 74 | 424952 |
| 2 | Ancash | 20 | 166 | 217 | 1160490 |
| 3 | Apurimac | 7 | 84 | 97 | 462791 |
| 4 | Arequipa | 8 | 109 | 23 | 1315528 |
| 5 | Ayacucho | 11 | 119 | 159 | 703628 |
| 6 | Cajamarca | 13 | 127 | 345 | 1537172 |
| 7 | Prov. Const del Callao | 1 | 7 | 0 | 1042496 |
| 8 | Cusco | 13 | 112 | 131 | 1331758 |
| 9 | Huancavelica | 7 | 100 | 260 | 502084 |
| 10 | Huánuco | 11 | 84 | 260 | 873134 |
| 11 | Ica | 5 | 43 | 5 | 802610 |
| 12 | Junín | 9 | 124 | 108 | 1370141 |
| 13 | La Libertad | 12 | 83 | 96 | 1905301 |
| 14 | Lambayeque | 3 | 38 | 39 | 1280788 |
| 15 | Lima | 10 | 171 | 57 | 10139213 |
| 16 | Loreto | 8 | 53 | 22 | 1058946 |
| 17 | Madre de Dios | 3 | 11 | 10 | 143687 |
| 18 | Moquegua | 3 | 20 | 24 | 184187 |
| 19 | Pasco | 3 | 29 | 73 | 308723 |
| 20 | Piura | 8 | 65 | 68 | 1873025 |
| 21 | Puno | 13 | 110 | 325 | 1442930 |
| 22 | San Martín | 10 | 77 | 97 | 862822 |
| 23 | Tacna | 4 | 28 | 22 | 350105 |
| 24 | Tumbes | 3 | 13 | 7 | 243362 |

La población peruana se encuentra distribuida en 196 provincias y 1,874 distritos (año 2017).

| Departamento de Cajamarca | Provincias | Distritos |
|---|---|---|
| | Cajamarca | 12 |
| | Cajabamba | 4 |
| | Celendín | 12 |
| | Chota | 19 |
| | Contumaza | 8 |
| | Cutervo | 15 |
| | Hualgayoc | 3 |
| | Jaén | 12 |
| | San Ignacio | 7 |
| | San Marcos | 7 |
| | San Miguel | 13 |
| | San Pablo | 4 |
| | Santa Cruz | 11 |
| | **Total** | **127** |

La población de Cajamarca es atendida por 1 Gobierno

### 12.2.2 El Territorio

El territorio es una parte del globo terráqueo, sobre el cual el Estado ejerce soberanía, es un elemento indispensable para la existencia del Estado (Rincón, 2004). El territorio es el espacio geográfico terrestre (suelo y sub suelo), marítimo (200 millas marítimas) y aéreo, donde se asienta la población, y proyecta su soberanía y jurisdicción el Estado peruano (USMP, 2019).



### 12.2.3 La soberanía

La soberanía es la potestad jurídica del Estado para decidir libremente sus asuntos internos y externos. Derecho del Estado para escoger libremente su sistema de gobierno, establecer sus leyes, su estructura organización política y administrativa (USMP, 2019).

La soberanía es un elemento complementario del Estado, su concepto se origina en la necesidad de justificar el poder del Estado, que se manifiesta a nivel interno (como ejercicio del poder dentro del ámbito del Estado), y a nivel externo colocando al Estado en igualdad jurídica frente a los demás Estados que conforman la comunidad internacional (Rincón, 2004).

La soberanía es el ejercicio del poder del Estado, que se convierte en poder público y es ejercido por parte de los gobernantes. El poder se compone de la autoridad y la legitimidad; autoridad que es la capacidad del gobernante para ordenar y mandar por delegación del gobernado, por consentimiento del pueblo (poder del derecho), pudiendo ocurrir que esa autoridad se imponga sin el consentimiento del conglomerado (poder de hecho); y la legitimidad que radica en la aprobación crítica (legitimidad normativa del poder del Estado) y el consenso real (legitimidad sociológica) (Rincón, 2004).

La soberanía reside en el pueblo (Rousseau) y la soberanía es el poder absoluto sobre los ciudadanos y súbitos (Bodin).



### 11.3. Los poderes del Estado

El Estado peruano es único y descentralizado, ejecuta su política a través de los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), 25 gobiernos regionales (24 departamentos y la provincia constitucional del Callao), la Municipalidad Metropolitana de Lima, 1,873 gobiernos locales (municipalidades provinciales y locales), 29 organismos autónomos, organismos reguladores y entidades gubernamentales.

El Estado peruano cuenta con tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.



### 12.3.1 El Poder Legislativo

El Poder Legislativo del Perú es unicameral y está integrado por 130 Congresistas (o parlamentarios), elegidos cada cinco años, mediante distrito múltiple. Hasta el año 1992 era bicameral: Senadores y Diputados (180 Diputados y 60 Senadores), pero con el autogolpe del 5 de abril de 1992, Alberto Fujimori Fujimori disolvió el Congreso de la República y se pasó a la unicameralidad.

Cabe precisar, que el número de congresistas por cada región, lo establece el Jurado Nacional de Elecciones, teniendo en cuenta la cantidad de población, por ejemplo, la región Cajamarca tiene actualmente 6 Congresistas de la República.

La función del Poder Legislativo es dar y promulgar leyes, y en algunos casos delegar funciones al Poder Ejecutivo para la emisión de Decretos Legislativos y de Urgencia. Así como, elaborar y aprobar su reglamento interno, aprobar y administrar su presupuesto, contratar y nombrar sus funcionarios y trabajadores, investigar, destituir e inhabilitar a los funcionarios públicos: Congresistas, Ministros, Jueces Supremos, Fiscales Supremos, etc (USMP, 2019).

### 12.3.2 El Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo tiene como función gestionar y dirigir los servicios públicos de acuerdo a cada cartera ministerial (ministerios); reglamentar las leyes y emitir sus normas de reglamentación interna (decretos, reglamentos y resoluciones); planificar y ejecutar su presupuesto; contratar y nombrar sus funcionarios y trabajadores; hacer cumplir las leyes y la constitución y resolver controversias administrativas (USMP, 2019). El Presidente de la República es elegido mediante voto universal por un periodo de 5 años, es el máximo representante del país (personifica a la Nación) y es el encargado de designar a los Ministros de Estado.

El Estado a través del Poder Ejecutivo realiza una serie de acciones como adecuar, continuar y generar nuevas realidades (deseadas a nivel territorial e institucional),

contrastando en lo posible con los intereses sociales, políticos y económicos, y articulando dichos esfuerzos con los actores y organizaciones a nivel nacional.

El Estado para ejecutar sus iniciativas se basa en las normas jurídicas (leyes, decretos, resoluciones, etc.), personal, recursos materiales (presupuesto) y persuasión (legitimidad) para responder a las demandas sociales.

El Perú tiene un Presidente de la Republica y 2 Vicepresidentes, 18 Ministros de Estado y un Presidente del Consejo de Ministros. El Poder Ejecutivo tiene organismos e instituciones que depende de cada uno de los ministerios y se encuentra en todo el país. Ejemplo, el Teniente Gobernador es el Representante del Presidente de la República en un caserío o centro poblado y depende jerárquicamente del Subprefecto (Ex Gobernador) del Distrito, quien a su vez depende del Subprefecto (provincia), así como del Ministerio del Interior.

### 12.3.3 El Poder Judicial

El Poder Judicial tiene como función: administrar justicia y resolver conflicto de intereses e incertidumbres jurídicas; emitir resoluciones o sentencias judiciales y/o precedentes (jurisprudencia), para solucionar casos no previsto en la Ley; planificar y ejecutar su presupuesto; contratar y nombrar sus funcionarios y trabajadores; así como, hacer cumplir las leyes y hacer conciliación. El Juez en todas sus instancias accede por concurso público (García, 2010).

El Poder Judicial lo conforman la Corte Suprema de Justicia, las Cortes Superiores y juzgados (Art. 143 CPP). El Presidente de la Corte Suprema es el mismo del Poder Judicial (Art. 144 CPP). La Corte Suprema de Justicia se encuentra en Lima y está integrada por 18 Jueces Supremos, quienes administran justicia, en última instancia, vía Casación, de los casos que llegan de todo el pais.

Las Cortes Superiores de Justicia se encuentran distribuidas en 34 distritos judiciales y son dirigidas por el Presidente de la Corte Superior, quien es elegido por los Jueces Superiores por un periodo de 2 años. Las provincias de: Jaén, Cutervo y San Ignacio pertenecen al Distrito Judicial de Lambayeque (Corte Superior de Justicia de Lambayeque) a pesar de pertenecer a la Región de Cajamarca.

Jaén cuenta con una Sala Superior Mixta (integrada por tres Jueces Superiores), quien resuelve en segunda instancia los casos que vienen en vía de apelación de los Juzgados de San Ignacio, Cutervo y Jaén, es decir la apelación de un caso se resuelve en Jaén (ya no va a Chiclayo), y en Casación va a Lima para ser resuelto por la Corte Suprema de Justicia del Perú.




Figura 72: Distrito Judicial de Lambayeque

Fuente:https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/CorteSuperiorLambayequePJ/s_csj_lambayeque_nuevo/as_corte_superior_lambayeque/

**Juez de Paz**

El Juez de Paz (o Juez de Paz de 1era y 2da Nominación) es el representante del Poder Judicial (Institución del Estado), encargado de administrar justicia en la zona rural (en los caseríos, centro poblados o comunidades campesinas). El Juez de Paz en el ámbito de su jurisdicción territorial, tiene como funciones: administrar justicia, conciliar, sentenciar, ejecutar medidas de protección en casos de violencia familiar, cumple con diligencias especiales y a veces hace de Fiscal, asimismo, frente a delitos que no le corresponde intervenir, está en la obligación de denunciarlos o trasladarlo al Juez Mixto o al Juez Especializado en lo Civil.




Figura 73: Personifican los poderes del Estado peruano

Fuente: chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fdnef.jne.gob.pe%2Fzonaescolar%2Fmaterial%2Fconstitucion.pdf

En resumen, las funciones del Poder: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, son:

| Funciones | PODERES DEL ESTADO | | |
|---|---|---|---|
| | Legislativo | Ejecutivo | Judicial |
| **Esenciales** | Dar y promulgar leyes y delegar funciones para que el ejecutivo emita decretos legislativos y de urgencia. | Gestionar y dirigir los servicios públicos de acuerdo a cada cartera ministerial. | Administrar justicia y resolver conflictos de intereses e incertidumbres jurídicas |
| **Normativa** | Elaborar y aprobar su reglamento interno. | Reglamentar las leyes y emitir sus normas de reglamentación interna (decretos reglamentos y resoluciones). | Emitir resoluciones o sentencias judiciales y precedentes para solucionar casos no previsto en Ley. |
| **Administrativa** | Aprobar y administrar su presupuesto | Planificar y ejecutar su presupuesto | Planificar y ejecutar su presupuesto |
| **Recursos humanos** | Contratar y nombrar sus funcionarios y trabajadores | Contratar y nombrar sus funcionarios y trabajadores | Contratar y nombrar sus funcionarios y trabajadores |
| **Control** | Investigar, destituir e inhabilitar a los funcionarios públicos | Hacer cumplir las leyes y la Constitución Politica y resolver controversias administrativas | Hacer cumplir las leyes y hacer conciliación. |
| **Elección** | Elección popular | Elección popular del Presidente, y los Ministros son por designación. | Concurso público |

### 11.4. El gobierno regional y local

Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir en sus funciones y atribuciones. Sus funciones son desarrollar la planificación regional, ejecutar los proyectos de inversión pública, promocionar las actividades económicas y administrar la propiedad pública (Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales).

Los gobiernos locales están conformados por las municipalidades provinciales y distritales. Sus funciones son promover la participación vecinal y brindar servicios de seguridad ciudadana en cooperación de la con la Policía Nacional del Perú (PNP); así como, aprobar la organización interna y su presupuesto, administrar sus bienes y rentas, crear modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales (Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades).



### 11.5. Los organismos autónomos

Los organismos autónomos son aquellas instituciones creadas por la Constitución, que comparten atribuciones con los poderes del Estado, en un ámbito de operaciones más especializado y concentrado. Entre los órganos autónomos del Perú, están: Junta Nacional de Justicia (JNJ), Ministerio Público Fiscalía de la Nación (MPFN), Defensoría del Pueblo (DP), Tribunal Constitucional (TC), Contraloría General de la República (CGR), Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), entre otros (http://clase20facil.blogspot.com/2018/06/organos-constitucionales-autonomos-del.html).

El Ministerio Público "es el organismo autónomo del Estado, que tiene como funciones, defender la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos, representar a la sociedad en juicio, defender a la familia, a los menores e incapaces, velar por el interés social y la moral pública; perseguir el delito y la reparación civil. Asimismo, velar por la prevención del delito dentro de límites de las leyes, por la independencia de los órganos judiciales, la recta administración de justicia y las demás que le señalan la Constitución Política del Perú y el ordenamiento jurídico de la Nación" (art.1 de la Ley Orgánica del Ministerio Público).

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) es un organismo que se encuentra sometido a la Constitución, a su Ley Orgánica y las demás leyes sobre la materia. Es la encargada de nombrar, ratificar y destituir jueces y fiscales, en todos sus niveles; así como, a los jefes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identidad y

Estado Civil (RENIEC). Está integrada por 7 miembros titulares y 7 suplentes, nombrados mediante concurso público por un periodo de 5 años (Ley Nº 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional).

La Defensoría del Pueblo (DP) es un organismo autónomo creado para defender y promover los derechos de las personas y de la comunidad, especialmente, de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, y supervisa el cumplimiento de las obligaciones del Estado. El Defensor del pueblo es elegido por el Congreso de la República por un periodo de 5 años (art. 162 Constitución Politica del Perú- CPP).

El Tribunal Constitucional (TC) es un organismo autónomo e independiente, de máxima interpretación y control de la constitucionalidad, el cual está integrado por siete jueces (o Magistrados del Tribunal Constitucional), elegidos por el Congreso de la República por un periodo de 5 años (Art. CPP).

La Contraloría General de la República (CGR) es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su Ley Orgánica. Es el órgano superior del Sistema Nacional de Control. Supervisa la legalidad en la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control. El Contralor General es designado por el Congreso, a propuesta del Poder Ejecutivo, por un periodo de siete años (art. 82 CPP).

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) es la institución encargada de la emisión de billetes y monedas en nuestro país. Su función es preservar la estabilidad monetaria, regular la moneda y el crédito del sistema financiero, y administrar las reservas internacionales (art. 83 CPP).

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) es la máxima autoridad electoral y tiene como función administrar justicia electoral, fiscalizar los procesos electorales, impartir educación cívica electoral y proclamar a los candidatos electos. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) tiene como función organizar, planificar y ejecutar los procesos electorales. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) es el encargado de registrar la identificación de los ciudadanos (as), elaborar el padrón electoral y verificar la autenticidad de las firmas. El JNE, la ONPE y el RENIEC integran el Sistema Electoral Peruano y son encargados de la organización, planificación y ejecución de los distintos procesos electorales que se llevan a cabo en el país (art. 176 y 177 CPP).

La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), es el organismo encargado de regular y supervisar el sistema financiero

peruano: empresas bancarias, de seguros, de AFP, entre otros, así como, de fomentar y garantizar el ahorro (art. 87° CPP).

### 11.6. Los organismos reguladores y fiscalizadores

El Perú cuenta con los siguientes organismos reguladores y fiscalizadores el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (IDECOPI), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINER), Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OPSITEL), Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), entre otros.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) es la autoridad administrativa encargada de defender al consumidor, la libre competencia en el mercado, así como, de reconocer, garantizar y defender los derechos de Propiedad Intelectual.

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) supervisa y fiscaliza las actividades desarrolladas por las empresas en los subsectores de electricidad e hidrocarburos.

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OPSITEL) es un organismo técnico especializado del Estado peruano, encargado de regular y supervisar el mercado de servicios públicos de telecomunicaciones y velar por los derechos del usuario.

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) es la encargada de reglamentar, regular, supervisar, fiscalizar e imponer sanciones y medidas correctivas a todas aquellas empresas que presten servicios de saneamiento de agua potable en el territorio nacional.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Educación del Perú, que cuenta con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Tiene como finalidad el licenciamiento, supervisión de la calidad, fiscalización del servicio educativo superior universitario.

| SIGLAS | GLOSARIO DE TÉRMINOS |
|---|---|
| **INEI**: Instituto Nacional de Estadística e Informática. | **Nacionalidad**: es la ccondición que reconoce a una persona la pertenencia a un estado o nación, lo que conlleva una serie de derechos y |

| | |
|---|---|
| **CPP**: Constitución Politica del Perú. | deberes políticos y sociales.<br><br>**Jurisprudencia**: es el conjunto de las sentencias, decisiones o fallos dictados por los tribunales de justicia o las autoridades gubernativas. |

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

García, V. (2010). Teoría del Estado y Derecho Constitucional. Arequipa, Perú: Editorial Adrus, S.R.L. Recuperado el 22 de julio de 2020 de https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Seminarios/Dialogo-Electoral/dialogo-electoral-25-04-2018.pdf

Quillama, L. (2009, noviembre). Modernización de la gestión pública del Estado peruano. Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministro. Recuperado el 22 de julio de 2020 de http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos/DISPOSITIVOS%20LEGALES%20VIGENTES%20EN%20LA%20ADM%20PUBLICA/11%20SIST.%20%20ADM.%20DE%20MODERNIZACION%20DE%20LA%20GESTION%20PUBLICA/03%20MODERNIZACION%20DE%20LA%20GESTION%20PUBLICA.pdf

Rincón, M. (2004). Derecho constitucional general colombiano. Bogotá, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Libre.

Universidad San Martin de Porras- USMP. (2019). Realidad Nacional (Manual del estudiante). Lima, Perú. Recuperado el 22 de julio de 2020 de https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2019-I/MANUALES/I%20CICLO/REALIDAD%20NACIONAL.pdf

## 12. LA PLANIFICACIÓN GUBERNAMENTAL

| CONTENIDOS |
|---|
| La planificación, la planificación estratégica, la planificación operativa, la articulación de la planificación estratégica y operativa. |

### 12.1. La planificación

La planificación es un proceso consciente, racional, reflexivo e intencional, usado por las personas e instituciones para tomar decisiones, teniendo en cuenta la situación actual,

factores internos y externos, contextos, tendencias y posibles escenarios en aras de lograr un futuro diferente.

La planificación territorial cuenta con instrumentos o herramientas de planificación, los mismos que deben estar íntimamente relacionados (a nivel externo e interno) para lograr mejores resultados en beneficio de la población. Por ejemplo, a nivel territorial: mundial los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, nacional las 35 Políticas Públicas, regional el Plan de Desarrollo Regional- PDR (o Concertado), provincial y distrital el Plan de Desarrollo Local (PDL) (o llamados Plan de Desarrollo Local Concertado- PDLC), y a nivel comunal, de caserío o centro poblado el Plan de Desarrollo Comunal (PDC).

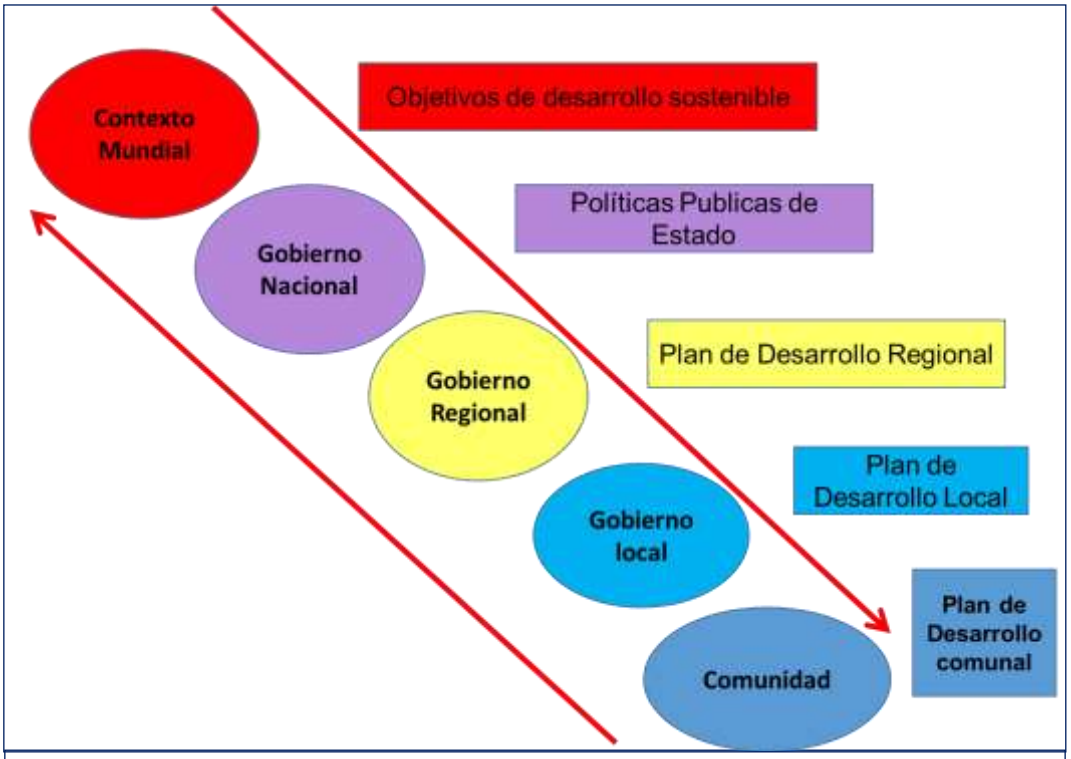



Figura 75: Instrumentos de planificación territorial

Fuente: Elaboración propia

## 12.2. La planificación estratégica

La planificación estratégica es un proceso sistémico y colectivo, de generación del aprendizaje social e institucional, orientado a la construcción de una imagen futura del territorio (GTZ, 2008).

La planificación estratégica consiste en crear un sistema flexible e integrado de objetivos, así como, de sus correspondientes estrategias, que sirve como referencia para medir en qué grado alcanzamos las metas (MEF y GTZ, 2008). Consiste en la generación de nuevos aprendizajes sociales e institucionales, el cual permite construir mecanismos adecuados

para la toma de decisiones y la gestión eficiente de las diversas acciones humanas" (Hurtado y Gonzales, 2013).

Es amplio el campo de aplicación de la planificación estratégica, se puede utilizar en el desarrollo territorial y en las instituciones públicas y privadas, como los gobiernos regionales, las municipalidades, empresas privadas, universidades, instituciones académicas, religiosas, etc.

La planificación estratégica supone, responder:

| 1. ¿Dónde estamos hoy? | 2. ¿Dónde queremos ir? | 3. ¿Cómo podemos llegar a donde queremos ir? |
|---|---|---|
| ▪ Análisis de la situación.<br>▪ Análisis del entorno.<br>▪ Análisis interno.<br>▪ Análisis de las tendencias. | Objetivos Estratégicos y metas de mediano y largo plazo. | ▪ Comprender nuestra cultura, potencialidades y capacidades.<br>▪ Comprender las fuerzas del entorno, su influencia positiva o negativa que puede tener en las acciones que decidamos.<br>▪ Diseñar la estrategia apropiada. |

Figura 76: Planificación estratégica

Fuente: MEF y GTZ. (2008). La Programación presupuestaria en los gobiernos locales (p.14).

### 14.2.1 Plan de Desarrollo Concertado

El Plan de Desarrollo Concertado (PDC) "es un instrumento de planificación participativo de carácter estratégico, que dependiendo del espacio territorial (nacional, regional, local y comunal), puede ser: Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) o Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) o Plan de Desarrollo Comunal (PDC). El Plan contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos (o políticas públicas) de largo plazo, quien, a su vez, en concordancia con los planes sectoriales y nacionales, sirve de base para formular el Plan de Desarrollo Institucional y/o Plan Operativo Institucional (MEF y GTZ, 2008, p.15).

El PDC es un instrumento de largo plazo, que sirve para diseñar las políticas públicas regionales o locales, y permite orientar esfuerzos y recursos (de los actores económicos, sociales e institucionales) en el desarrollo local, comunal o del barrio (Hurtado y Gonzales, 2013).

A continuación, una matriz de los componentes del PDC;

| Diagnostico | Visión | Ejes temáticos | Programas | Objetivos | Proyectos | Estrategias | Recursos | Responsables | Cronograma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Salud | | | | | | | | | |
| Educación | | | | | | | | | |
| Producción | | | | | | | | | |

### 14.2.2 Plan de Desarrollo Institucional

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) “es un instrumento de planificación estratégica formulado por las municipalidades o cualquier otra institución u organización, para mejorar la efectividad de sus acciones en beneficio de la población y en el cumplimiento de su misión institucional (es decir la razón de ser institucional). Asimismo, del PDI surgen los objetivos estratégicos institucionales (o políticas institucionales) que orientan las acciones de la institución en la lógica del desarrollo y en el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (MEF y GTZ, 2008, p.18).

Por ejemplo, el PDI municipal, es un instrumento de mediano plazo, que expresa los lineamientos de la gestión municipal y sirve de base para rediseñar los procesos claves de la municipalidad en la búsqueda del buen desempeño local (Hurtado y Gonzales, 2013).

## 12.3. La planificación operativa

La planificación operativa es el proceso en la que se definen los objetivos de corto plazo, quienes, a la vez, contribuyen al logro del objetivo general y de los objetivos específicos de la planificación estratégica; y ayudan a determinar las metas e indicadores para medir los resultados, así como, para organizar las acciones y establecer las responsabilidades institucionales (MEF y GTZ, 2008, p.21).

La planificación operativa como un proceso técnico y operativo institucional, busca definir objetivos de corto plazo, lograr los resultados de la planificación estratégica, y establecer estrategias, metas, recursos y responsabilidades en el desarrollo institucional y local (Hurtado y Gonzales, 2013).

A continuación, una matriz de los componentes del PDI;



### 14.3.1 Plan Operativo Institucional

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de planificación operativa diseñado para el corto plazo, que sirve para organizar la ejecución de las acciones del gobierno central, regional, municipal, institucional (universidad, empresa, etc.) u organizacional, de acuerdo a las prioridades predefinidas para cada año. El POI debe estar alineado a los objetivos estratégicos institucionales (del PDI) y a los objetivos estratégicos concertados (del PDRC o PDLC).

El POI tiene una estrecha interacción con la fase de programación presupuestaria, ya que ambos procesos se desarrollan de manera paralela y tienen en los objetivos institucionales un mismo punto de partida (MEF y GTZ, 2008, p.21). El POI busca priorizar, organizar y programar objetivos, resultados, metas, indicadores, acciones y recursos de una institución (ministerio, gobierno regional, municipalidad, universidad, etc) en cada año (Hurtado y Gonzales, 2013).

A continuación, una matriz de los componentes del POI:



### 14.3.2 El Presupuesto Institucional de Apertura

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es un instrumento de gestión de las instituciones del Estado, ya sea del gobierno nacional, regional, municipal, universidades, etc, que permite lograr los objetivos y metas del POI.

El PIA es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal. EL PIA se desprende de las demandas del gasto del Plan Operativo (POI) Institucional, su evaluación alimenta los reajustes que debe aplicarse al POI. El PIA es un instrumento que permite asignar recursos al POI, ambos se formulan año a año, es decir distribuye los recursos en base a las prioridades institucionales de cada año fiscal (Hurtado y Gonzales, 2013).

Cabe precisar que, se llama Presupuesto Institucional Modificado (PIM) cuando el PIA ha sufrido modificaciones en el transcurso del año.




Figura 77: Planificación operativa

Fuente: MEF y GTZ. (2008). La Programación presupuestaria en los gobiernos locales (p.20)

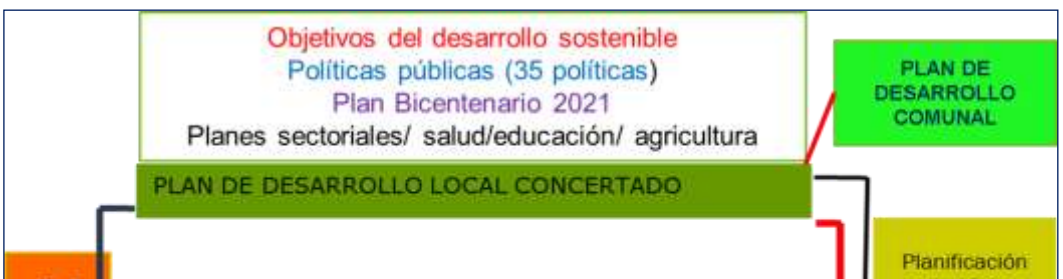
A continuación, un resumen de los instrumentos de planificación estratégica y operativa a nivel local y municipal;

| Instrumentos de Planificación | ¿Qué es? | ¿Por qué es importante? | ¿Cómo se elabora? | ¿Cuál es su contenido? | ¿Quiénes participan en su elaboración? |
|---|---|---|---|---|---|
| Plan de Desarrollo Local Concertado | Propuesta de Desarrollo de la localidad.<br><br>Orienta el proceso de desarrollo local en el marco de las políticas regionales y nacionales. | Otorga una lógica de conjunto al accionar de los actores respecto al desarrollo de su territorio enfocando compromisos, recursos y voluntades pensando en el largo plazo. | Surge de un proceso de proposición, negociación y concertación entre las autoridades y los actores del territorio, que se expresa en compromisos y acuerdos para el desarrollo local en el largo plazo. | Por lo menos, debe contener: (i) visión compartida, (ii) ejes estratégicos, (iii) objetivos estratégicos locales, (iv) estrategias, (v) acciones, (vi) valorización y estrategias de financiamiento, (vii) instancias de coordinación y concertación, (viii) sistema de monitoreo y evaluación. | Autoridades políticas locales, actores sociales y económicos, entre otros, y población en general.<br><br>El Consejo de Coordinación Local es el órgano encargado de coordinar y concertar y propone proyectos estratégicos de inversión.<br><br>El Concejo Municipal aprueba el PDLC. |
| Plan de Desarrollo Institucional | Es la propuesta de desarrollo del gobierno local en ejercicio, basada en su oferta electoral y en el marco del PDLC.<br><br>Orienta su gestión en el periodo que com- | Permite a la municipalidad establecer un curso de acción para aportar estratégicamente al desarrollo local. | Surge del rol promotor del desarrollo local que les corresponde a los gobiernos locales y la oferta electoral presentada a la ciudadanía.<br><br>En el proceso se puede recoger las opiniones y propuestas de los actores | Por lo menos la (i) Misión, (ii) políticas de gestión de mediano plazo, (iii) objetivos estratégicos institucionales, (iv) estrategias, (v) acciones (vi) programa de inversión pública multianual (4 años). | Autoridades del Gobierno Local y técnicos de la municipalidad.<br><br>Puede consultarse a diversos actores externos.<br><br>El Concejo Municipal aprueba el PDI. |

## 12.4. La articulación de la planificación estratégica y operativa

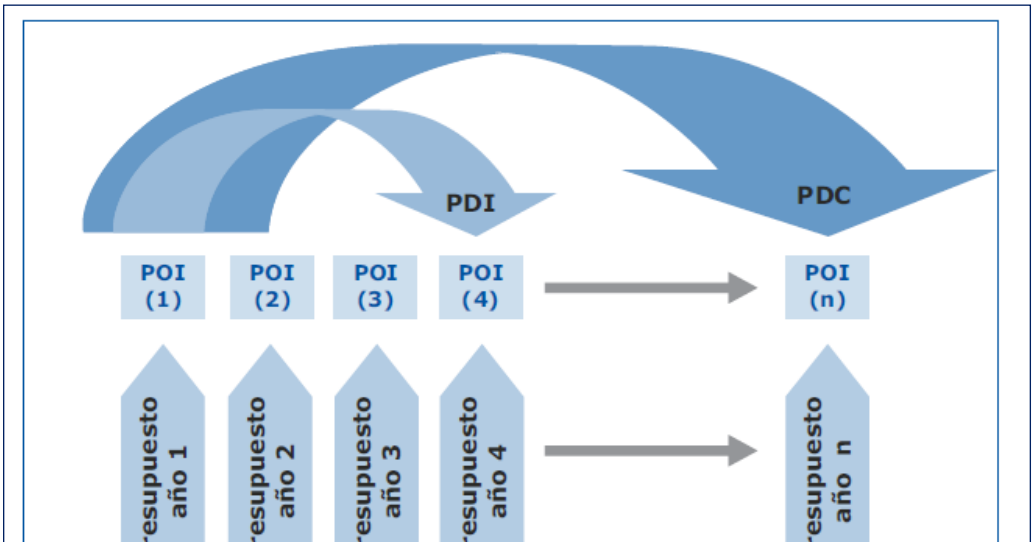
Se logra mejores resultados en beneficio de la población y en el desempeño institucional, cuando hay una verdadera articulación de las políticas nacionales, regionales y locales, ya que dichas políticas, responde a las particularidades y requerimientos de la gestión gubernamental, así como de la especificidades y potencialidades territoriales en las que nos toca intervenir.

La siguiente figura, ilustra mejor cómo se articula la planificación estratégica a nivel local:



Una adecuada articulación de la planificación estratégica con la planificación operativa significa que las visiones, los objetivos y estrategias, no solo guían la acción de las autoridades, sino también de la población y de las empresas, que compartimos un mismo territorio; en tanto y en cuanto, se complementan y apoyan mutuamente, según las diferentes competencias y niveles de responsabilidad; ya que, nuestro distrito es vecino de otros distritos, pero a la vez, forma parte de la misma provincia, la cual a su vez, se encuentra dentro de una determinada región, país y planeta.

Con la articulación de los presupuestos participativos (proceso de diálogo y construcción de acuerdos) se hace participar a la población en la toma de decisiones, y a la vez, se puede asignar los recursos disponibles en base a las principales necesidades y problemas de la población.



Al respecto, el Ministerio de Economía y Finanzas- MEF (2007), dice que un presupuesto público bien formulado, es un instrumento muy importante para la gestión pública, ya que permite contar con información relevante, orientar el gasto público, tomar mejores decisiones y gestionar con transparencia los recursos.

Según GTZ (2008) el PIA y POI funcionan como dos caras de la misma moneda, ya que, el PIA se desprende de las demandas del gasto del POI; en consecuencia, un presupuesto sin POI (o viceversa), no tiene utilidad en la gestión institucional (municipalidad, universidad, etc.) u otra organización.

Así también, Hurtado y Gonzales (2013), manifiestan que, los instrumentos de gestión como el Reglamento de Organización y Funciones- ROF, Manual de Organización y Funciones- MOF y el Cuadro de Asignación de Personal- CAP, en el caso de una municipalidad, requieren estar articulados a la planificación estratégica (PDLC y PDI) y operativa (POI y PIA); ya que, si existe un escaso alineamiento del planeamiento local con el presupuesto municipal, no permite vincular la planificación estratégica (PDLC y PDI) y operativa (POI) con el presupuesto.

Asimismo, Hurtado y Gonzales (2013), recomiendan que, para lograr una eficiente gestión municipal hay que identificar los resultados establecidos en el PDLC y/o desarrollo local, en seguida, planificar el PIA municipal de acuerdo a los objetivos institucionales del Plan Operativo Institucional- POI, los objetivos estratégicos institucionales del Plan de Desarrollo Institucional- PDI y los objetivos estratégicos concertados del PDLC, así como las prioridades o políticas nacionales, objetivos del desarrollo sostenible u otras prioridades internacionales.

Al momento de asignar recursos a las actividades físicas programadas en el POI, es donde se genera la articulación del POI, PDI y PDLC; por eso, el PIA es el nudo de articulación de la planificación estratégica con la operativa, de allí, la importancia de conocer los pasos de

la programación presupuestal para lograr mejores resultados en la población y el desempeño institucional;

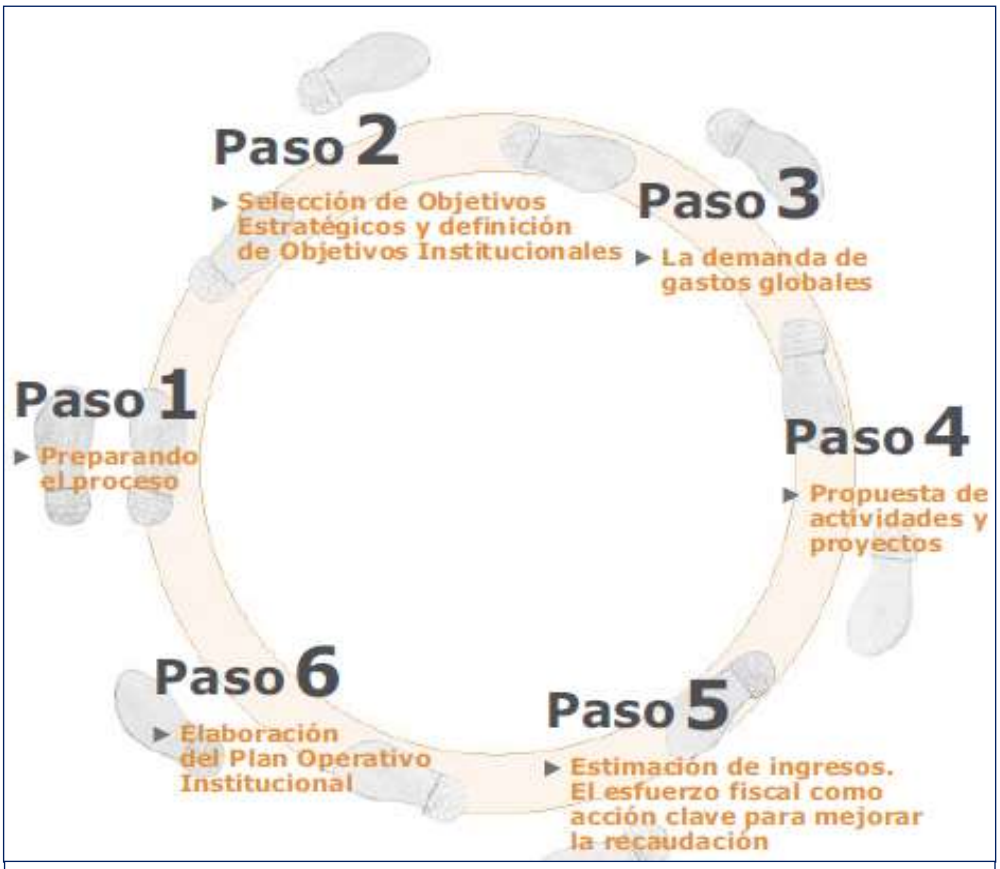



Figura 81: Los pasos de la programación presupuestaria

Fuente: La Programación presupuestaria. paso a paso (capitulo 3) de la programación presupuestaria en los gobiernos locales. (P. 86)

| SIGLAS | GLOSARIO DE TÉRMINOS |
|---|---|
| **MEF**: Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF)<br>**CEPLAN**: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico<br>**CND**: Concejo Nacional para la Descentralización<br>**GTZ**: Gesellschaft fur Technische | **Visión**: es la imagen del futuro que una persona, empresa, institución u organización procura crear en su mente en función de las necesidades que pretende lograr, satisfacer o beneficiar.<br>**Misión**: es la razón de ser o la función principal (o para que nació) o que va cumplir la persona, profesión, empresa, institución u organización en la sociedad o un aspecto específico de una |

| | |
|---|---|
| Zusummenarbeit<br><br>**MEF**: Ministerio de Economía y Finanzas<br><br>**PDC**: Plan de Desarrollo Concertado (a nivel regional es PDRC y a nivel local PDLC)<br><br>**PDRC**: Plan de Desarrollo Regional Concertado<br><br>**PDLC**: Plan de Desarrollo Local Concertado<br><br>**PDC**: Plan de Desarrollo Comunal<br><br>**PDI**: Plan de Desarrollo Institucional<br><br>**POI**: Plan Operativo Institucional<br><br>**PIA**: Presupuesto Institucional de Apertura<br><br>**PIM**: Presupuesto Institucional Modificado | determinada realidad.<br><br>**Meta**: es el fin a que se dirigen las acciones o deseos de una persona, profesión, empresa, institución u organización en base a la visión. En general es todo aquello que quisiéramos alcanzar o que nos gustaría realizar a lo largo de la vida.<br><br>**Estrategia**: es el camino o curso de acción elegidos por las personas e instituciones para lograr los objetivos y metas planteadas en la visión. |

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Concejo Nacional para la Descentralización- CND, et al. (s/f.). Articulación de la planificación de corto plazo con el Plan de Desarrollo Institucional -PDI y Plan de Desarrollo Local Concertado- PDLC, en Guía para una planificación concertada.

Cooperación Alemana al Desarrollo- GTZ. (2008). Manual de programación presupuestaria para Gobiernos Locales. Lima, Perú.

GTZ. (s/f). La Programación presupuestaria: paso a paso (capitulo 3) de la programación presupuestaria en los gobiernos locales.

Hurtado, A., Gonzales, R. (2013). La planificación local y municipal en el Perú. *Cedamaz*, 3(1), 125-132.

Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. (2007). Guía de orientación para presupuestar en los Gobiernos Locales. Lima, Perú. Recuperado el 22 de julio de 2020 de Available from:chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fwww.mef.gob.pe%2Fcontenidos%2Fpresu_publ%2Fdocumentac%2FGuia_de_Orientacion_para_PresupuestarenlosGLs.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas- MEF, et al. (2009). Guía informativa acercándose al presupuesto por resultados. Lima, Perú.

MEF y GTZ. (2008). La Programación presupuestaria en los Gobiernos Locales.

Propuesta Ciudadana, et al. (2005) El presupuesto por resultados. Lima, Perú.

Propuesta Ciudadana y et al (2007). El presupuesto por resultados en el proceso de descentralización. Segunda edición. Lima, Perú.

## 13. LA POLÍTICA ECONÓMICA PERUANA

| CONTENIDOS |
| --- |
| La política económica, la política económica peruana (1960- 2018), la económica y su aporte al desarrollo. |

### 13.1. La política económica

La política económica es el conjunto de decisiones, medidas, leyes, regulaciones, mecanismos y estrategias gubernamentales en materia económica, para lograr un crecimiento económico, empleo, controlar la inflación y el equilibrio externo o equilibrio en balanza de pagos. La política económica es el conjunto de instrumentos, procedimientos y

medidas que se aplican en un sistema político para controlar el crecimiento económico (Navarrete, 2012).

Para Beltrán (2008) la política económica es el estudio de los diferentes instrumentos de las áreas fiscales, monetarias y cambiarias con que los hacedores de política, Ejecutivo, Banco Central, entre otros, tratan de ayudar a que los mercados generen equilibrios; teniendo como objetivos prioritarios el crecimiento y la estabilidad económica de un pais. Así como, el manejo eficiente de los recursos públicos, el mantener finanzas sanas y colocar el nivel de crecimiento económico en variables que el Estado pueda manejar (Navarrete, 2012).

Estamos claro que, la preocupación de cualquier sistema político es el crecimiento económico, el mismo que está integrado por variables como: balanza comercial, Producto Bruto Interno (PBI), productividad interna, empleo, salarios, inflación y estabilidad financiera.

La balanza comercial es un registro de importaciones y exportaciones de un país en determinado período (mes, trimestre, semestre y año). Se mide por medio del saldo de la balanza comercial, que es la diferencia del total de las exportaciones y de las importaciones que se manejan en el país. (https://www.google.com/search?q=balanza+comercial&oq=balanza+comercial&aqs=chrome..69i57j0l7.1766j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8).

El crecimiento económico es la situación sistémica de progreso material o de riqueza de bienes y servicios en el tiempo, cuyo objetivo es el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) año a año, para contar con una estabilidad y crecimiento económico. El PIB es el indicador que mide la cantidad de bienes y servicios que produce una nación en un período determinado (meses o un año). El ingreso per cápita que es la medida de progreso individual de la población, es analizado por los economistas en el largo plazo (Beltrán, 2008).

El desempleo es la situación de aquellas personas que están en condiciones de trabajar, pero que a la fecha perdieron el empleo o no están trabajando por falta de empleo. Se mide por la tasa de hombres y mujeres que estando en edad de trabajar, buscan trabajo, pero no lo consiguen. Cuando la tasa de desempleo es alta, disminuye el PBI y sufre una caída el crecimiento económico. Son causas del desempleo la disminución de la producción real, de la demanda y aumento del déficit público; ejemplo, la pandemia del COVID-19, afectó a la economía y generó la caída del empleo en el Perú.

La inflación es el proceso de elevación (o aumento generalizado y sostenido) de los precios de los bienes y servicios de un país (Beltrán, 2008); así como, de la pérdida del valor de la moneda (Navarrete, 2012). Cuando hay crisis económica, la moneda se devalúa y pierde su poder adquisitivo, en consecuencia, aumenta el precio de los productos. Por ejemplo, el Perú, enfrentó una gran inflación, en 1988 y 1989. La inflación generalmente produce incertidumbre en los mercados de capitales (inversión), por la alta volatilidad que produce a los otros precios de la economía.

La productividad interna es una medida económica que calcula cuántos bienes y servicios se han producido por cada factor utilizado (trabajador, capital, tiempo, tierra, etc) al interior de un país, durante un periodo determinado (trimestre, semestre, año) (https://economipedia.com/definiciones/productividad.html).

La política salarial es un conjunto de principios que ayudan a la organización o al Estado en la administración de las remuneraciones; es dinámica y cambia de acuerdo a las circunstancias que se presentan dentro y fuera de las instituciones involucradas. Ejemplo, el sueldo mínimo en el Perú (año 2019), era de s/. 930.00 soles mensuales.

La estabilidad económica consiste en la estabilidad de precios (con escasa o nula inflación) y poca variación en los niveles de producción, renta y empleo; por lo tanto, la política fiscal ayuda al gobierno a fijar impuestos y a convertirlos estos ingresos en recursos para implementar programas y políticas públicas en beneficio de la población; de allí, que el alza y/o reducción de impuestos es un asunto sensible para cualquier partido en el gobierno (Navarrete, 2012).

La política económica de un país, en la mayoría de casos, responde a ciertos modelos económicos; los mismos que se convierten en representaciones teóricas y técnicas que realizan los economistas para estudiar la realidad de los mercados; entre los cuales tenemos; al modelo clásico (Adam Smith, David Ricardo, Marx), neoclásicos o marginalistas (Walrras, Pigou y Marshall) y los economistas de la nueva macroeconomía (Barro, Lucas y Tobin); y al modelo Keynesiano (Keynes) y los post keynesianos: Robinson y Kalek (Beltrán, 2008).

| | Clásicos | Keynesianos |
|---|---|---|
| **Crecimiento** | Factores de oferta, productividad marginal de los factores | Utilización del gasto público para la regulación de los mercados. |
| **Inflación** | Distorsión de los mercados y falta de disciplina económica | Política fiscal para reactivar la demanda agregada la producción y el empleo. |
| **Desempleo** | No hay si garantiza la flexibilidad del salario real. Únicamente existiría desempleo voluntario y friccional | Existe desempleo involuntario por problemas de demanda efectiva en el mercado de los bienes |

## 13.2. La política económica peruana

### 15.2.1 Fernando Belaunde Terry (1963-1968)

El gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry (1963-1968), genera una orientación reformista y promotora de la inversión pública (vivienda) e infraestructura productiva en el país, inicia la reforma agraria a través de la Ley Beltrán para modernizar la economía (Ley que fue truncada por el golpe militar), aumenta el endeudamiento externo y establece límites a la inversión extranjera (hidrocarburos- petróleo), promueve políticas redistributivas y termina cayendo en el atraso cambiario (https://es.slideshare.net/danielitocalizaya/estructura-sociopoltica-en-el-per-final-16245087)

### 15.2.2 Juan Velasco Alvarado (1968- 1975)

En el gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968- 1975), aplica la reforma agraria e implementa las políticas redistributivas de Estado, promueve la reforma del Estado, con una intervención excesiva y de sobre protección del Estado, en donde las empresas privadas pasaron a manos del Estado (Estado empresario), generando así un mayor déficit fiscal, atraso bancario e incremento de la deuda externa (https://es.slideshare.net/gogo5792/modelos-de-desarrollo-en-el-peru).

### 15.2.3 Francisco Morales Bermúdez (1975-1980)

El gobierno de Francisco Morales Bermúdez (1975-1980) continua con el proteccionismo y las exportaciones no tradicionales, promueve la liberalización comercial en parte, procede a renegociar la deuda externa y aumentar la deuda pública, se inicia la devaluación de la moneda y realiza ciertos ajustes fiscales que no dieron buenos resultados. (https://es.slideshare.net/danielitocalizaya/estructura-sociopoltica-en-el-per-final-16245087)

### 15.2.4 Fernando Belaunde Terry (1980-1985)

En el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry (1980-1985), la política económica se vuelve más conservadora y democrática, inicia los cambios neoliberales (liberación comercial), eleva la inversión pública (transporte y comunicaciones), con excesivo gasto

público, aumentando la devaluación de la moneda y la crisis económica (https://es.slideshare.net/danielitocalizaya/estructura-sociopoltica-en-el-per-final-16245087)

### 15.2.5 Alan García Pérez (1985-1990)

El gobierno de Alan García Pérez (1985-1990), genera un control directo de los precios y eleva la inflación, protección comercial y nacionalización de la banca, con políticas fiscales y monetarias expansivas, de retórica redistributiva y reactivación a partir del consumo, generando un fuerte conflicto con el sector privado y atraso cambiario, disminuyendo la inversión pública en infraestructura (https://es.slideshare.net/danielitocalizaya/estructura-sociopoltica-en-el-per-final-16245087)

### 15.2.6 Gobierno Alberto Fujimori Fujimori (1990- 2000)

El gobierno de Alberto Fujimori Fujimori promueve la reforma neoliberal (propuesta por el Fondo Monetario Internacional de acuerdo al consenso de Washington), en base a cuatro reformas: reformas estructurales pro libre mercado, estabilización, apertura al exterior, renegociación de la deuda externa y privatización (concesión, venta y subasta) de las empresas públicas; generando una fuerte inversión extranjera y asistencia social, así como, una reforma tributaria y bancaria.

El PBI en 1990 es de 3.2% y creció únicamente a 4,2% en 1995 y 3.0% en el año 2000, a pesar de las reformas económicas y del gran costo social, generado en los dos periodos de gobierno del presidente Alberto Fujimori (Hurtado y Pinchi, 2019).

### 15.2.7 Gobierno Alejandro Toledo Manrique (2002- 2006)

El gobierno de Alejandro Toledo en el 2002, tuvo una visión neoliberal y democrática, con mayor promoción de la inversión extranjera, con superávit en la balanza comercial, que logró estabilizar los precios y obtener un crecimiento económico sostenido anual de más de 4,5%. En el gobierno de Toledo crece las exportaciones, con saldos favorables y cuentas fiscales estables, se propone Tratados de Libre Comercio (TLC) con países como Tailandia, Estados Unidos, México, Chile, Corea del Sur, China Singapur, Canadá y la Unión Europea (que generó la reactivación económica del país) (Hurtado y Pinchi, 2019).

### 15.2.8 Alan García Pérez (2006- 2011)

El gobierno de Alan García en el año 2006, continua con la política económica; que se refleja en el crecimiento del PBI de más de 6,7% (siendo de 8% en el 2007 y el más alto con 9% en el 2009), a pesar de la crisis mundial del año 2009; el crecimiento de la inversión económica (con empresas chilenas), se puso en vigencia el TLC con EE UU y otros países (tratados propuestos por el gobierno de Toledo), las exportaciones, divisas y reservas nacionales aumentaron, lográndose el crecimiento económico y social más sostenido en América Latina (Hurtado y Pinchi, 2019).

### 15.2.9 Ollanta Humala Tasso (2011- 2016)

El gobierno de Ollanta Humala Tasso en el año 2011, continua con el crecimiento económico (por su política programática y de respaldo al libre mercado) al obtener un promedio de más de 4% en el PBI; permitiendo de esta manera los más altos índices de inversión pública y económica en América Latina, así como de las políticas de inclusión social en el Perú (Hurtado y Pinchi, 2019).

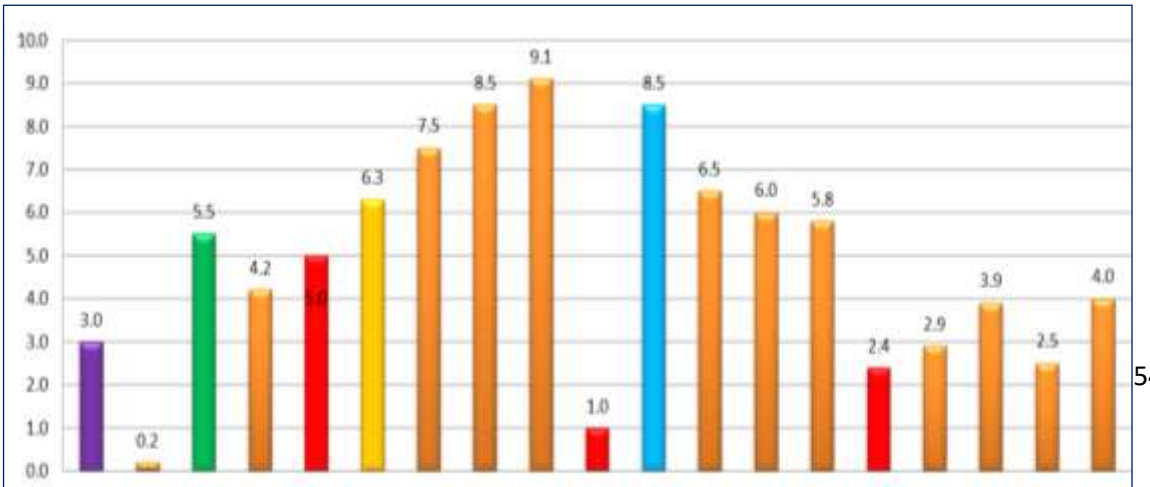
### 15.2.10 Pedro Pablo Kuczynski (2016- 2018)

En el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski en el año 2016, continuó con la misma política económica al promover la inversión privada, pero la inestabilidad política, genera una caída de PBI al 2.5% en el año 2017, recuperándose en 4.0% en el 2018, con la gestión del Presidente Martin Vizcarra y cayendo fuertemente en el año 2020, con la llegada de la pandemia del COVID- 19 (Hurtado y Pinchi, 2019).

En un contexto, del crecimiento económico sostenible de estos últimos 19 años, el gasto público en salud reporta un creció en S/ 15 mil millones (entre el 2011 y el 2019); sin embargo, la pandemia del COVID- 19, evidencia el descuido, atraso y la postergación de los servicios de salud y educación, por parte de los gobernantes (gobierno central, regional y local), que teniendo recursos económicos, no fueron capaces de invertir en estos dos pilares esenciales del desarrollo de nuestro país.

## 13.3. La económica y su aporte al desarrollo

A mayor crecimiento económico (o crecimiento del PBI), mejores condiciones y posibilidades para reducir la pobreza y extrema pobreza, así como para aumentar el índice de desarrollo humano; ya que el crecimiento económico es importante para el desarrollo humano y el bienestar de la población en un país. El crecimiento crea los recursos necesarios para una mejor educación, salud y seguridad, y para mayores ingresos (WEF, citado por el MEF, 2018). Aun cuando el crecimiento no garantiza el desarrollo humano, lo cierto es que, no hay ejemplos de países que hayan mejorado el bienestar de sus poblaciones sin crecimiento económico (CEPLAN, 2019).



A mayor crecimiento económico, mayores oportunidades de desarrollo, como sucedió en nuestro país entre los años 2000 y 2018, en donde teníamos un crecimiento económico estable y sostenido, que permitió reducir significativamente la pobreza y extrema pobreza, así como lograr un mejor índice de desarrollo humano.

Al incrementarse la tasa de crecimiento económico o del PBI se mejora positivamente el acceso a saneamiento y suministros de agua mejorados, aumenta el gasto público destinado al sector salud y reduce significativamente la pobreza extrema y extrema pobreza (CEPLAN, 2019). Por ejemplo, el crecimiento económico sostenido permite mejorar el salario mínimo y la calificación de los empleados, en consecuencia, disminuye la tasa de desempleo y aumenta la tasa de ocupación, generando mejores condiciones de vida en la población peruana.

Como dice el CEPLAN (2019) si la tasa de crecimiento del PBI real anual se mantiene por sobre 4,8%, la tasa de pobreza extrema se reduciría a casi cero para el año 2024 en nuestro país; sin embargo, como consecuencia de la crisis generada por el COVID 19, se hace difícil cumplir con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que era poner fin a la pobreza en todas sus formas en el año 2030; así como de aumentar la cantidad de habitantes con acceso a suministros de agua y saneamiento (de 6,1 a 7,1 millones de personas entre el 2017 y 2030), y con el 84,7% del gasto público previsto para el sector salud (CEPLAN, 2019).

| **ACTIVIDADES** | **EVALUACIÓN** |
|---|---|
| Analizar el desarrollo económico de su barrio, localidad o distrito | Para la evaluación de esta actividad el docente utilizará su respectiva rúbrica. |

| SIGLAS | GLOSARIO DE TÉRMINOS |
|---|---|
| **TLC**: Tratado de Libre Comercio.<br><br>**CEPLAN**: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.<br><br>**FMI**: Fondo Monetario Internacional<br><br>**PBI**: Producto Bruto Interno.<br><br>**WEF**: World Economic Forum | **Bienestar humano**: es el estado en que las personas tiene capacidad y posibilidad de llevar una vida digna.<br><br>**Política fiscal**: consiste en el manejo de los ingresos y gastos públicos para incidir en la economía.<br><br>**Déficit fiscal**: es la diferencia entre ingresos y gastos corrientes (más intereses de la deuda pública).<br><br>**Déficit sector público**: es el balance de todo el sector público de un país, incluido los balances del sector descentralizado y del Banco de Reservas del Perú.<br><br>**Déficit presupuestal**: es la diferencia entre ingresos totales (corrientes más ingresos de capital), menos gastos totales (corrientes y de capital).<br><br>**Gasto corriente**: es la suma de los gastos de funcionamiento como son los servicios personales, los gastos generales y las transferencias.<br><br>**Inversión**: son los gastos del Estado en rubros de fomento económico: carreteras vías e investigación y desarrollo.<br><br>**La política monetaria**: estudia el mercado de dinero y su costo que, no es otra cosa que la tasa de interés. |

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Beltrán, L. (2008). Política Económica. Escuela de Administración Pública. Bogotá, Colombia. Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Fwww.esap.edu.co%2Fportal%2Fwp-content%2Fuploads%2F2017%2F10%2F5-Politica-Economica.pdf

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN. (2019). Perú: proyecciones económicas y sociales. Lima, Perú.

Hurtado, A., Pinchi, W. (2019). Crecimiento económico, pobreza y desarrollo humano en el Perú. *Pakamuros*, 7(1), 68-79. Recuperado el 22 de julio de 2020 de http://revistas.unj.edu.pe/index.php/pakamuros/article/view/77/79.

Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. (2018). Principales ejes para impulsar la competitividad y productividad. Lima, Perú. Recuperado el 22 de julio de 2020 de

chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fwww.mef.gob.pe%2Fcontenidos%2.

Navarrete, J., P. (2012). Politica económica. Red Tercer Milenio. México. Recuperado el 22 de julio de 2020 de chrome-extension://ieepebpjnkhaiioojkepfniodjmjjihl/data/pdf.js/web/viewer.html?file=http%3A%2F%2Fwww.aliat.org.mx%2FBibliotecasDigitales%2Fderecho_y_ciencias_sociales%2FPolitica_ecomica.pdf.

## BIBLIOGRAFÍA

Banco de Desarrollo de América Latina. (2014). Tendencias de las políticas sociales en América Latina y el Caribe (Boletín II).

Brack, A (s/f). Biodiversidad y desarrollo sostenible. Lima, Perú.

Castillo, P. (2011). Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible en Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho, Volumen III.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN. (2019). Geoespacial en el planeamiento estratégico, análisis territorial de los servicios básicos. Lima- Perú.

CEPLAN. (2019). Perú 2030: Síntesis de tendencias globales y regionales 2019. Lima, Perú.

CEPLAN. (2019). Perú: proyecciones económicas y sociales. Lima, Perú.

CEPLAN. (2019). Vulnerabilidad de las personas en el territorio: más allá del ingreso. Lima, Perú.

CEPLAN. (2019). Perú 2030: Síntesis de tendencias globales y regionales. Lima- Perú.

CEPLAN. (2019). Perú informe anual 2018 para el desarrollo sostenible. Lima- Perú.

CEPLAN. (2015). Las empresas peruanas y el surgimiento de China como gran potencia. Perú.

CEPLAN. (2015). ¿Economía de grado de inversión A+?. Perú.

CEPLAN. (2016). Perú en los indicadores mundiales. Perú.

CEPLAN. (2016). La economía informal en el Perú: situación actual y perspectivas. Perú.

Cotler, J. (2015). Clases, Estado y Nación en el Perú. (11a. ed.). Lima: IEP.

De Echave, J. (2018). Diez años de minería en el Perú (2008-2017)

Gracia, P. (2015). Desarrollo sostenible, origen evaluación y enfoques. Bogotá, Colombia (pdf).

Grupo Propuesta Ciudadana. IIRSA y el desarrollo del sur peruano Lima, Perú. Recuperado el 5 de mayo de 2020, de http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/IIRSA_desarrollo_sur.pdf

Hurtado, A; Pinchi, W (2019). Crecimiento económico, pobreza y desarrollo humano en el Perú. *Pakamuros*, 7 (1), 68-79.

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2019). Panorama Demográfico. Lima, Perú.

INEI. (2018). Perú: perfil sociodemográfico (informe nacional) Censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidad indígenas). Lima, Perú.

INEI. (2016). Evolución de la pobreza monetaria en el Perú, 2015. Lima, Perú.

INEI. (2015). Perú, síntesis estadística 2015. Lima, Perú.

INEI. (2014). Perú, enfermedades no transmisibles y transmisibles, 2014. Lima, Perú.

INEI. (2019). Indicadores Demográficos Básicos. Madrid, España.

Instituto Salud y Trabajo – ISAT. (2011). Diagnostico situacional en seguridad y salud en el trabajo.

León, L. A. (2015). Análisis económico de la población demográfica. Lambayeque, Perú.

Ley N° 27867, Ley Orgánica del Gobiernos Regionales- LOGR.

Ley Nª 27972, Ley Orgánica de Municipalidades- LOM.

Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud.

Ley Nª 29124, Ley que establece la cogestión y participación ciudadana para el primer nivel de atención en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de las regiones.

Marchesi, J. (2004). La evolución de la política económica y social en Argentina, Chile y Perú: una visión comparativa (pdf).

Matos, J. (2015) Perú: Estado desbordado y sociedad nacional emergente. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma (pdf).

Ministerio del Ambiente. (2016). Historia ambiental del Perú- Siglos XVIII y XIX. Lima, Perú.

Ministerio de Defensa del Perú. (s/a). Libro Blanco de Defensa Nacional. Recuperado el 21 de mayo de 2020 de https://www.files.ethz.ch/isn/157095/Peru%202005_spanish.pdf

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- MIDIS. (2012). Una política para el desarrollo y la inclusión social en el Perú. Lima, Perú.

Mokate y Saavedra (s/a). Gerencia social: Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales. Ed. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Washington.

Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú. (2013). Situación en la amazonía peruana: realidad y perspectivas intervención de la ONDS. Willaqniki. Lima, Perú.

Organización de las Naciones Unidas- ONU. (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe de 2015. Nueva York.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura- FAO. (2018). Panorama de la pobreza rural en américa latina y el caribe. Santigo, Chile.

Sistema de Naciones Unidas en Perú. (2013). Perú: Tercer informe nacional del cumplimiento de los objetivos del milenio. Sistema de Naciones Unidas en Perú. Lima, Perú.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. (1990). Desarrollo humano informe 1990. Bogotá, Colombia.

Tarassiouk, Alexander. (2007) Estado y desarrollo. Discurso del Banco Mundial y una visión alternativa.

Tuesta, F. (2018) Partidos en su laberinto: una reforma sin brújula.

Universidad San Martín de Porras. (2019). Realidad Nacional (Manual del estudiante) Lima, Perú: USMP.

Vásquez, E. (2013). Las políticas y programas sociales del gobierno de Ollanta Humala desde la perspectiva de la pobreza multidimensional. Universidad del Pacifico. Lima, Perú.



Abelardo Hurtado Villanueva, nació en el caserío El Nogal, Centro Poblado La Palma Central, distrito y provincia de Jaén, región Cajamarca, país Perú. Estudió su primaria en la Institución Educativa 16019 del Nogal y secundaria en la Institución Educativa 16051 “Ciro Alegría” de La Palma Central. Realizó su Carrera Profesional de Sociología, especialidad en Gerencia Social y Maestría en Investigación y Docencia Universitaria en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; así como, la Carrera Profesional de Derecho, en la Universidad Continental y su Doctorado en Planificación y Gestión, en la Universidad Nacional de Trujillo.

Fue Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y actualmente es Docente Principal de la Universidad Nacional de Jaén: Es Docente de Maestría y Doctorado en la Universidad Nacional de Trujillo y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Cuenta con Diplomados en: Proyectos de Inversión Pública, Políticas Públicas y Gestión Pública. Revisor de artículos científicos en Revistas de la Universidad Nacional de Loja (Ecuador) y Universidad Nacional del Litoral (Argentina), y acredita ponencias y publicaciones nacionales e internacionales. Trabajó en Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGs), gobiernos locales, regionales y gobierno Central del Perú; asimismo, desempeñó diversos cargos en instituciones universitarias.